

# **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO “LORETO AL 2021”**

**ACTUALIZACIÓN**

## PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

### AUTOR

Gobierno Regional de Loreto

### EQUIPO TÉCNICO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

### APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO

Gobierno Regional de Loreto- Ordenanza Regional N° xxxx

### EDITADO POR

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales  
Jr Coronel Zegarra N° 260, Jesús María, Lima-Perú  
Teléfonos (511) 2662063 | (511) 4725357  
Correo electrónico: [darar.org.pe](mailto:darar.org.pe)  
Página web: [www.dar.org.pe](http://www.dar.org.pe)

### DISEÑADO E IMPRESO POR

XXXXXX

### CITA SUGERIDA

Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento Loreto al 2021. 2015. xxx pp.

### COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Gobierno Regional de Loreto

Primera edición: xxxx

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° xxxxx

Esta permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Esta publicación es posible gracias al financiamiento de Gordon and Betty Moore Foundation. Esta publicación presenta la opinión de sus autores y no necesariamente la visión de Gordon and Betty Moore Foundation.

## PRESENTACIÓN

Loreto, tiene cicatrices marcadas a lo largo de su historia, aun cuando estas huellas profundas de lustros perdidos y de políticas sin planificación para el desarrollo, las oportunidades para un futuro mejor están presentes.

Loreto, es una gran región amazónica, y es el resultado de una integración intercultural histórica de nacionalidades indígenas, pueblos ribereños, campesinos y de población urbana, los que ancestralmente han conservado y mantienen fuertes vínculos con la riqueza biológica y con los bosques; es por ello que la visión para el desarrollo está en la sostenibilidad social, económica, cultural y ambiental.

La gestión actual del Gobierno Regional de Loreto asume el reto de construir el desarrollo integral y sostenible desde el planeamiento estratégico dinámico, con instrumentos de gestión que nos permita implementar estrategias para el logro de los objetivos institucionales a corto, mediano y largo plazo, pero sobre todo nos conduzca a mejorar los IDH y la calidad de vida de la población, erradicando la pobreza.

Producto de este proceso de planeamiento estratégico, liderado por el GORE Loreto, en alianza con otras instituciones, se elabora el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Loreto al 2021”, articulados a los objetivos y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; y que ha sido sometido a una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), convirtiéndose en el primer plan regional concertado que incluye en su elaboración la evaluación de los posibles impactos acumulativos del conjunto de proyectos de desarrollo propuestos, contribuyendo a la identificación de indicadores, metas y acciones estratégicas. Producto de esta evaluación se cuenta también con Programas de Gestión Socio Ambiental cuyo objetivo es minimizar los impactos que podrían generar tanto los proyectos promovidos por el Gobierno Nacional como Regional.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado “Loreto al 2021” es y será una herramienta clave para el presente y futuro de Loreto, para convertir a Loreto al 2021, en una región amazónica líder, ordenada y competitiva, sustentada en una economía con crecimiento verde sostenido sobre la base de un Ordenamiento Territorial, ecoturismo, forestería, los recursos hídricos y su producción diversificada, conservando los ecosistemas, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales y con una infraestructura fronteriza de conectividad interna y con energía limpia.

Finalmente reitero mi compromiso de implementar el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), como un instrumento de gestión que promoverá un proceso de descentralización, a través de políticas regionales, con un modelo de gobernanza institucional y un eficiente y eficaz sistema administrativo, para así lograr el desarrollo sostenible de LORETO, conservando su patrimonio natural y cultural.

Fernando Meléndez Celis  
Gobernador Regional de Loreto

## ORDENANZA REGIONAL DE APROBACIÓN DEL PDRC



**GORE LORETO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
**Ordenanza Regional**  
**N° 014-2015-GRL-CR**

Villa Belén, 29 de octubre del 2015

**EL GOBERNADOR REGIONAL DE LORETO**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Loreto, en Sesión Extraordinaria del Consejo, de fecha 29 de octubre del año Dos Mil Quince, aprobó mediante Ordenanza Regional N° 014-2015-GRL-CR, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y demás normas modificatorias;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 191° establece que “los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones”; asimismo que, “la estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador, el Presidente como órgano ejecutivo, y el Consejo de Coordinación Regional integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, como órgano consultivo y de coordinación con las Municipalidades, con las funciones y atribuciones que les señala la ley”;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, dispone en su artículo 10°, que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales: a) planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, b) formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región, entre otras. Asimismo, precisa en su artículo 29°, inciso a) que son funciones específicas sectoriales de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva, inversiones, presupuesto, tributación y Ordenamiento Territorial, Administración y adjudicación de terrenos de Propiedad del Estado.

Que, el artículo 32°, primer párrafo de la misma ley, establece que la gestión de los Gobiernos Regionales se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, aprobado de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento de ordenamiento jurídico vigente. Adicionalmente, en el artículo 33°, primer párrafo dispone que la administración regional se sustenta en la planificación



## ORDENANZA REGIONAL DE APROBACIÓN DEL PDRC



**GORELORETO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
**Ordenanza Regional**  
**N° 014-2015-GRL-CR**

estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;

Que, la Ley N° 27446, modificada por Decreto Legislativo N° 1078, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en su Artículo 4° establece que corresponde al sector proponente aplicar una Evaluación Ambiental Estratégica - EAE, en el caso de propuestas de Política, Planes o Programas de desarrollo sectorial, regional y local susceptibles de originar implicaciones ambientales significativas;

Que, el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, que dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustaran sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expida con tal propósito Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN;



Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM, se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al planeamiento estratégico, y donde se efectúa un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda a CEPLAN ejercer su rectoría, a través de normas técnicas que regulen el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;



Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico" que consta de 10 (diez) capítulos y 4 (cuatro) anexos, el mismo que tiene por objetivo establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Procesos de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;



Que, el CEPLAN, asesoró al Gobierno Regional de Loreto y promovió la formación de especialistas en planeamiento estratégico en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. "Loreto al 2021", según lo menciona el artículo 5° de la Directiva antes mencionada;

Que, asimismo, de acuerdo a los artículos 5°, inciso b), 47° y 48° corresponde al CEPLAN emitir el Informe Técnico del Plan de Desarrollo Regional Concertado, verificando que éste cumpla con lo establecido en la mencionada Directiva y las demás disposiciones aprobadas por el CEPLAN; y, verificando la articulación entre los objetivos de los planes estratégicos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;



## ORDENANZA REGIONAL DE APROBACIÓN DEL PDRC



**GORELORETO**

**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

### Ordenanza Regional

N° 014-2015-GRL-CR

Que, el Gobierno Regional de Loreto, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, aplicó la EAE al Plan de Desarrollo Regional Concertado, proceso que llevó de manera paralela a la actualización del PDCR, influyó en su formulación y amplió la discusión sobre aspectos sociales y ambientales prioritarios, con el fin de prevenir o minimizar sus posibles implicancias negativas;

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece en su artículo 15°, que son atribuciones del Consejo Regional, aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional;

Que, el artículo 38° de la misma ley, señala que el Consejo Regional puede dictar Ordenanzas Regionales, para normar asuntos de carácter general. En tal sentido, siendo el Plan Regional Concertado un instrumento de base territorial y de carácter integral, que contiene los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo, Ejes y Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo de la región Loreto, es preciso aprobarlo mediante una ordenanza regional;



Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 104-2013-SO-GRL, el Consejo Regional aprobó el plan de trabajo formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, del Departamento de Loreto al 2021, con el objetivo de adecuar el plan vigente a las nuevas normativas emitidas desde el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN;



Que, el Gobierno Regional de Loreto, consciente de la importancia de la planificación estratégica hacia el logro de los objetivos estratégicos nacionales y en aplicación del marco legal vigente, actualiza el Plan de Desarrollo Regional Concertado en el marco orientador de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico".



Con el informe Técnico N° 001-2015-CEPLAN-DNPE/CCS, emitido por CEPLAN y en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867. El Consejo Regional ha emitido la siguiente ordenanza Regional:

#### ORDENANZA REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Desarrollo Regional Concertado. "Loreto al 2021", cuya estructura comprende la síntesis del análisis prospectivo, escenario apuesta, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, identificación de la ruta estratégica y tres (03) anexos que forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

## ORDENANZA REGIONAL DE APROBACIÓN DEL PDRC



**GORELORETO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
**Ordenanza Regional**  
**N° 014-2015-GRL-CR**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO**, el Acuerdo de Consejo Regional N° 084-2008-SO-GRL, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021.

**ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR**, a la Secretaría del Consejo Regional publicar la presente Ordenanza Regional en el diario oficial el Peruano, diario de avisos judiciales de la región y en el portal web del Gobierno Regional de Loreto ([www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)). Asimismo, encargar a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Loreto, la difusión de la presente norma en todo el departamento de Loreto.

**ARTÍCULO CUARTO.-La** presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Dado en la ciudad de Iquitos a los once días del mes de noviembre del dos mil quince.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
CONSEJO REGIONAL DE LORETO  
  
SR. JAVIER ALAVA FLORINDEZ  
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:



De conformidad con el Artículo 38 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por las Leyes N° 27902, 28961 y 28968, concordante con el inciso a) del Artículo 12 del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, se ordena la publicación y cumplimiento.

Dada en la Ciudad de Iquitos, a los trece días del mes de noviembre del dos mil quince.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
  
Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS  
GOBERNADOR REGIONAL

## CONTENIDO

Presentación

Ordenanza regional de aprobación

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO LORETO.</b> .....	13
<b>I. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO</b> .....	27
1. DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL.....	27
2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS .....	30
3. DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS .....	31
4. DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS .....	34
5. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS .....	61
6. SINTESIS DEL ANÁLISIS RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....	73
<b>II. ESCENARIO APUESTA</b> .....	83
<b>III. VISIÓN</b> .....	88
<b>IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS</b> .....	89
<b>V. ACCIONES ESTRATÉGICAS</b> .....	105
<b>VI. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA</b> .....	118
<b>ANEXOS</b> .....	125
1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA .....	126
2. PLANTILLA DE ARTICULACIÓN.....	144
3. GLOSARIO DE TERMINOS .....	153
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	169





## INTRODUCCIÓN

---

Loreto, es el departamento de mayor superficie en el país, cuenta con 36.885.195 ha. que representan el 28.7% del territorio nacional y el 51% de la Amazonía peruana, y que alberga una gran diversidad cultural, biológica y de ecosistemas.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento Loreto al 2021 (PDRC) es el resultado de un proceso participativo de planificación del desarrollo regional, y busca orientar la toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos regionales, sintetizando los resultados proyectados en el territorio loreto al año 2021 en materia social, económica, institucional y ambiental; traducidos en una mejor calidad de vida de las personas y en un verdadero desarrollo social, económico y ambiental de Loreto.

El PDRC ha sido desarrollado en base a un análisis de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, siendo una de las primeras iniciativas en el país en aplicación de la actual directiva sobre planeamiento estratégico<sup>1</sup>. Asimismo, es el primer documento de gestión regional que ha sido sometido a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica - EAE, con la finalidad de profundizar el análisis de los aspectos socioambientales más importantes de Loreto, con la intención de prevenir y mitigar impactos ambientales y sociales negativos por la implementación del plan.

Este documento está constituido por dos partes: la primera referida a la fase prospectiva y la segunda a la fase estratégica. Mediante el análisis prospectivo se determinan las variables estratégicas, agrupadas en cinco componentes: (i) desarrollo social, (ii) gobernabilidad, (iii) economía, (iv) infraestructura y (v)

---

<sup>1</sup> Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

recursos naturales y gestión de riesgo frente a desastres. A partir de éstas se desarrolla el diagnóstico, la línea de base y la construcción de escenarios, que sostienen la fase de análisis estratégico, donde se decide el escenario apuesta, la visión, los objetivos y acciones estratégicas, los indicadores y las metas. Los planes, programas o proyectos listados responden a las prioridades establecidas en cada objetivo estratégico.

La visión estratégica expresada en el PDRC Loreto al 2021, comparte una mirada del desarrollo integral de Loreto a largo plazo, en esfuerzo conjunto de análisis de los servidores públicos del gobierno regional de Loreto y la población loreтана, con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y el apoyo de la organización no gubernamental Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.







## ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO LORETO

El departamento Loreto está situado en la parte nororiental del territorio del Perú. Limita por el **Norte** con las Repúblicas de Ecuador y Colombia, por el **Este** con la República Federativa de Brasil, por el **Sur** con el departamento Ucayali y por el **Oeste** con los departamentos Huánuco, San Martín y Amazonas (figura 1). Posee una superficie de 36 885,195 km<sup>2</sup>, que representa el 28,7% del territorio nacional y el 51% del territorio amazónico del Perú.

Figura 1. Mapa político del departamento Loreto.



Se divide políticamente en 8 provincias y 53 distritos: Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali, Datem del Marañón y Putumayo (tabla 1).

Tabla 1. Información técnica, política y administrativa del departamento Loreto.

INFORMACIÓN TÉCNICA, POLÍTICO - ADMINISTRATIVA Y POBLACION PROYECTADA A JUNIO DEL AÑO 2015, SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO LORETO														
PROVINCIA	URBIGO	PROVINCIAS Y DISTRITOS	CAPITALES	CATEGORÍA CAPITAL DE DISTRITO	CLASIFICACIÓN DE CREACIÓN			DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN			LUGARES POBLADOS POR DISTRITO	POBLACION PROVINCIAL/ DISTRITAL	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/km²)	SUPERFICIE (km²)
					NOMBRE	NÚMERO	FECHA PUB.	NOMBRE	NÚMERO	FECHA PUB.				
	1601	MAYNAS	IQUITOS					D.L. LEY 27195	S/N 07-02-1866 06-11-1999	797	551,405	7.46	73,931.51	
	160101	Iquitos	Iquitos	Ciudad	LEY	S/N	09-11-1897	D.L. LEY 27195	S/N 07-02-1866 06-11-1999	20	150,484	420.17	358.15	
	160102	Alto Nanay	Santa María de Nanay	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	62	2,784	0.19	14,290.81
	160103	Fernando Lores	Tamshiyacu	Pueblo	LEY	8311	22-01-1924	LEY	8311	08-06-1936	132	20,225	4.52	4,476.19
	160104	Indiana	Indiana	Pueblo	LEY	13780	21-12-1961	LEY	13780	21-12-1961	62	11,301	3.43	3,297.76
	160105	Las Amazonas	Francisco de Orellana	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	77	9,885	1.50	6,592.27
	160106	Mbazán	Mbazán	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	80	13,779	1.39	9,922.45
	160107	Napo	Santa Clotilde	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	104	16,286	0.67	24,298.11
	160108	Punchana	Villa	Pueblo	LEY	24765	16-12-1987	LEY	24765	17-12-1987	60	91,128	57.92	1,573.39
	160110	Torres Causana	Pantoya	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	31	5,152	0.96	5,372.53
	160112	Belén	Belén	Villa	LEY	27195	06-11-1999	LEY	27195	06-11-1999	69	75,683	139.60	632.80
	160113	San Juan Bautista	San Juan	Villa	LEY	27195	06-11-1999	LEY	27195	06-11-1999	100	154,696	49.63	3,117.05
		1602	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS					D.L. LEY 29962	S/N 07-02-1866 14-12-2012	423	120,221	6.41	18,764.32
160201		Yurimaguas	Yurimaguas	Ciudad	LEY	29962	14-12-2012	D.L. LEY 29962	S/N 07-02-1866 14-12-2012	132	72,170	26.98	2,674.71	
160202		Balsapuerto	Balsapuerto	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-01-1857	104	17,436	6.14	2,839.69
160205		Jebberos	Jebberos	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-01-1857	47	5,271	1.15	4,574.11
160206		Lagunas	Lagunas	Villa	LEY	29962	14-12-2012	LEY	9815	02-01-1857	56	14,308	2.35	6,086.29
160210		Santa Cruz	Santa Cruz	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	07-02-1866 11-09-1868	52	4,449	4.07	1,093.61
160211		Teniente César López Rojas	Shucusuyacu	Pueblo	LEY	15136	08-09-1964	LEY	15136	08-09-1964	32	6,587	4.40	1,495.91
		1603	LORETO	NAUTA					LEY	9815	02-07-1943	319	71,232	1.06
	160301	Nauta	Nauta	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-01-1857	99	30,086	4.51	6,672.35
	160302	Parinari	Parinari (1)	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	D.L. LEY 25240	S/N 07-02-1866 11-09-1868	31	7,264	0.56	12,951.66	
	160303	Tigre	Intute	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	11	8,421	0.43	19,785.70
	160304	Trompeteros	Villa Trompeteros	Pueblo	LEY	24696	18-06-1987	LEY	24696	21-06-1987	38	10,745	0.88	12,246.01
	160305	Utramas	Concordia (2)	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	100	14,716	0.93	15,778.40
		1604	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	CABALLO COCHA					D.L. LEY 22728	S/N 18-10-1979 02-07-1943	251	72,909	1.95	37,412.94
160401		Ramón Castilla	Caballo Cocha	Ciudad	D.L. LEY 22728	18-10-1979	LEY	9815	02-07-1943	75	24,141	3.39	7,122.78	
160402		Pebas	Pebas	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	D.L. LEY 22728	S/N 07-02-1866 11-09-1868	77	17,061	1.49	11,437.08	
160403		Yavari	Amelia (3)	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	54	15,638	1.13	13,807.54
160404		San Pablo	San Pablo del Loreto	Pueblo	LEY	26240	19-10-1993	LEY	26240	21-10-1993	45	16,069	3.18	5,645.58
1605		REQUENA	REQUENA					LEY	9815	02-07-1943	296	76,041	3.50	49,477.80
160501		Requena	Requena	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	47	30,156	9.52	3,038.54
160502	Alto Tapiche	Santa Elena	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	LEY	10633	20-07-1946	19	2,106	0.23	9,013.80	
160503	Capelo	Flor de Punga	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	LEY	10633	20-07-1946	15	4,454	5.29	842.37	
160504	Emilio San Martín	Tamacco	Pueblo	D.R. LEY 532	12-09-1921	LEY	1534	20-01-1912	36	7,488	1.64	4,572.56		
160505	Maquila	Santa Isabel (4)	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	LEY	10633	20-07-1946	43	8,371	1.75	4,792.06	
160506	Bretaña	Bretaña	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	19	6,017	1.01	5,946.83	
160507	Sequena	Bagañán	Pueblo	LEY	12688	31-12-1966	LEY	9815	02-07-1943	18	4,927	2.37	2,081.42	
160508	Soplin	Nueva Alejandría (5)	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	LEY	10633	20-07-1946	9	690	0.15	4,711.38	
160509	Tapiche	Iberia	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	13	1,211	0.60	2,014.21	
160510	Jenaro Herrera	Jenaro Herrera	Villa	LEY	26239	19-10-1993	LEY	26239	21-10-1993	15	5,632	3.71	1,517.43	
160511	Yaguajay	Angamos	Pueblo	LEY	27195	06-11-1999	LEY	9815	02-07-1943	22	2,989	0.27	10,947.34	
	1606	UCAYALI	CONTAMANA					LEY	S/N 19-10-1900	239	73,660	2.51	29,293.47	
	160601	Contamana	Contamana	Ciudad	LEY	10411	28-02-1946	LEY	S/N 19-10-1900	84	27,273	2.55	10,675.11	
	160602	Inahuay	Inahuay	Pueblo	LEY	14024	16-02-1962	LEY	14024	16-02-1962	9	2,659	4.12	646.04
	160603	Trunfán	Padre Márquez	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	24	7,597	3.07	2,475.66
	160604	Pampa Hermosa	Pampa Hermosa	Pueblo	LEY	13692	15-09-1961	LEY	13692	15-09-1961	23	10,630	1.45	7,346.98
	160605	Sarayacu	Dos de Mayo (6)	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	S/N 02-01-1857	82	16,569	2.63	6,303.31	
	160606	Alfredo Vargas Guerra	Alfredo Vargas Guerra	Pueblo	LEY	8311	08-06-1936	LEY	8311	08-06-1936	17	8,932	4.84	1,846.49
	1607	DATEM DEL MARAÑÓN	SAN LORENZO					LEY	28593	02-08-2005	450	64,060	1.37	46,609.90
	160701	Barranca	San Lorenzo	Ciudad	LEY	28593	02-08-2005	LEY	S/N 26-10-1886	70	13,608	1.98	6,888.18	
	160702	Cahuapanas	Santa María de Cahuapanas	Pueblo	LEY	28593	02-08-2005	LEY	S/N 07-02-1866 11-09-1868	53	8,331	1.67	4,982.93	
	160703	Manseriche	Saramitza	Villa	LEY	28593	02-08-2005	LEY	9815	02-07-1943	52	10,370	2.97	3,493.77
	160704	Morona	Borja	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	88	13,024	1.21	10,776.95
	160705	Pastaza	Puerto Alegre	Pueblo	LEY	28593	02-08-2005	LEY	9815	02-07-1943	95	6,363	0.71	8,918.24
	160706	Andoas	Puerto América	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	92	12,364	1.07	11,549.81
	1608	PUTUMAYO	SAN ANTONIO DEL ESTRECHO					LEY	30186	06-05-2014	112	10,027	0.22	45,927.80
	160801	Putumayo (*)	San Antonio del Estrecho	Villa	LEY	30186	06-05-2014	LEY	30186	06-05-2014	112	10,027	0.22	45,927.80
	160802	Putumayo (*)	Puca Urco	Pueblo	LEY	12301	03-05-1955	LEY	9815	02-07-1943	33	4,182	0.38	11,080.80
	160803	Putumayo (*)	Soplin Vargas	Pueblo	LEY	30186	06-05-2014	LEY	28362	20-10-2004	46	3,885	0.40	9,621.17
	160804	Putumayo (*)	Santa Mercedes	Pueblo	LEY	30186	06-05-2014	LEY	30186	06-05-2014	18	712	0.10	7,166.65
160805	Putumayo (*)	Remanso	Pueblo	LEY	30186	06-05-2014	LEY	30186	06-05-2014	15	1,248	0.07	18,059.27	
TOTAL DEPARTAMENTO											2,847	1,037,555	2.81	388,851.95

(1) La Capital Legal es Santa Cruz de Parinari, de Hecho Santa Rita de Castilla.  
(2) La Capital Legal es Concordia, de Hecho Maypuc.  
(3) La Capital Legal es Amelia, de Hecho Islandia.  
(4) La Capital Legal es Santa Isabel, de Hecho San Roque.  
(5) La Capital Legal es Nueva Alejandría (no existe en la actualidad), de Hecho Curigua.  
(6) La Capital Legal es Dos de Mayo, de Hecho Tierra Blanca.  
(\*) Población tomada del Estudio Técnico de Creación de la provincia Putumayo año 2013.

FUENTE: - PCM ONDIT-Abril 2014  
FUENTE: - INE - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 - 2015  
ELABORACIÓN: OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



De acuerdo a las características sociales, naturales y físicas de Loreto, así como de la disponibilidad de su estructura productiva, se ha identificado corredores económicos que ayude a identificar zonas para la promoción de actividades económicas que contribuyan al desarrollo integral (figura 2) (tabla 2).

Figura 2: Mapa de corredores económicos

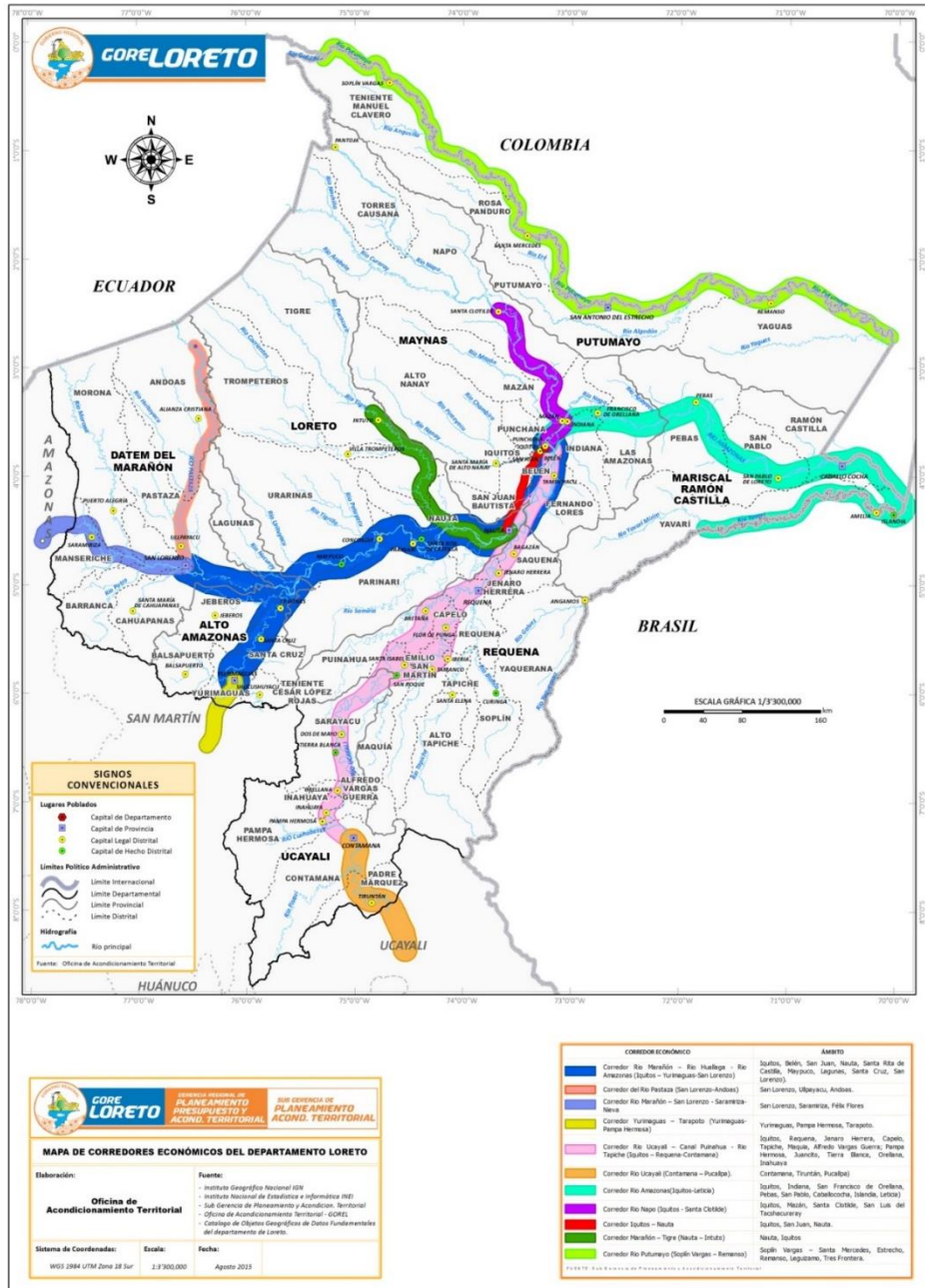


Tabla 2. Caracterización de los corredores económicos en Loreto

Corredores económicos	Población <sup>2</sup>	Recursos naturales	Estructura productiva	Conectividad
Corredor río Marañón-río Huallaga-río Amazonas (Iquitos- Yurimaguas-San Lorenzo).	Iquitos, Belén, San Juan, Nauta, Santa Rita de Castilla, Maypuco, Lagunas, Santa Cruz, San Lorenzo. Pueblos indígenas: Chamicuro, Kandozi, Kukama- Kukamiria, Kichwa, Shawi. Familia lingüística: Arahuc, Jíbaro Candoa, Tupi Guaraní, Quechua, Cahuapana.	Reserva Nacional Pacaya Samiria, Área de Conservación Regional Tamshiyacu Tahuayo, Área de Conservación Regional Alto Nanay- Pintuyacu-Chambira, Zona Reservada Yaguas, Área de Conservación Regional Maijuna.	Aptitud pesquera en cochas anexas al río Huallaga y el río Nucuray, aptitud para la piscicultura, explotación petrolera: sector norte de Lagunas (Lotes 101 y 130), manejo forestal, agricultura migratoria.	Vía fluvial, red telefónica, internet (banda ancha), carretera afirmada Yurimaguas-Nuevo Arica 41 km, puente colgante Pichingue, puente colgante Nueva Vida.
Corredor del río Pastaza (San Lorenzo-Andoas).	San Lorenzo, Ullpayacu, Andoas. Pueblos indígenas: Awajum, Kandozi, Kichwa, Kukama Kukamirua, Shawi.	Área de conservación Barranca, Pastaza y Cahuapanas. Humedales del abanico del Pastaza (Zona Ramsar).	Explotación petrolera, manejo forestal, ganadería (baja escala).	Vía fluvial. Trocha (Alianza Cristiana-Soplín Vargas). Aeródromo. Grupo Aéreo Nº 42.

<sup>2</sup> <http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas>, <http://www.ibcperu.org/>, Barclay 2011, Mayor y Bodmer 2009

	Familia lingüística: Jíbaro Candoa, Tupi Guaraní, Quechua, Cahuapana.			
Corredor río Marañón-San Lorenzo-Saramiriza- Nieva.	San Lorenzo, Saramiriza, Félix Flores. Pueblos indígenas: Kukama Kukamiria, Shawi, Awajum, Kichwa. Familia lingüística: Tupí Guaraní, Cahuapana, Jíbaro Candoa, Quechua.	Zona de conservación municipal (Manseriche-Morona). Pongo de Manseriche.	Manejo forestal.	Vía fluvial. Telefonía rural, internet.
Corredor Yurimaguas- Tarapoto (Yurimaguas-Pampa Hermosa).	Yurimaguas, Pampa Hermosa, Tarapoto. Pueblos indígenas: Awajum, Capanahua, Shawi, Kandozi, Kukama - Kukamiria. Familia lingüística: Jíbaro Candoa, Pano, Cahuapanas, Tupí Guaraní.	Santuario Nacional Pampa Hermosa.	Actividad pecuaria, elaboración de ladrillos, molinos de arroz, extracción forestal, agricultura intensiva en arroz y frutales, piscicultura de paiche.	Carretera Yurimaguas- Tarapoto. Red telefónica, internet (banda ancha).
Corredor río Ucayali- canal Puinahua-río	Iquitos, Requena, Jenaro Herrera, Capelo, Tapiche,	Reserva Nacional Matses. Parque Nacional Cordillera Azul.	Comercio de pescado, agricultura incipiente, ganadería, fabricación de	Vía fluvial. Telefonía rural, internet.

Tapiche (Iquitos-Requena-Contamana).	Maquia, Alfredo Vargas Guerra; Pampa Hermosa, Juancito, Tierra Blanca, Orellana, Inahuaya. Pueblos indígenas: Achuar, Ashaninka, Kukama Kukamiria, Shipibo Conibo, Yine. Familia lingüística: Jíbaro Candoa, Arahua, Tupi Guaraní, Pano, Arahua.		queso, extracción forestal.	
Corredor río Ucayali (Contamana-Pucallpa).	Contamana, Tiruntán, Pucallpa. Pueblos indígenas: Shipibo Conibo. Familia lingüística: Pano.	Caídas de agua: Pauya. Pongos Pauya y Cushabatay. Cataratas de Canchahuaya. Aguas termales Canchahuaya y Aguas Calientes; propuesta de ACR Aguas Calientes, Parque Nacional Cordillera Azul. Parque Nacional Sierra del Divisor.	Ecoturismo, extracción forestal maderera, agricultura (palma aceitera, maíz, plátano, granos, cocotero, cacao, sachá inchi, etc), ganadería.	Vía fluvial, trochas carrozables.
Corredor río Amazonas (Iquitos-Leticia).	Iquitos, Indiana, San Francisco de Orellana, Pebas, San Pablo, Caballococha,	Restos arqueológicos de ORAN. Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu.	Agricultura (producción de yuca, arroz, secano, frutos nativos), ganadería (vacuno, bubalino,	Vía fluvial. Trochas o caminos vecinales poco significativos

	<p>Islandia, Leticia.</p> <p>Pueblos indígenas: Achuar, Bora, Candozi, Huitoto, Kukama Kukamiria, Maijuna, Ocaina, Tikunas, Yagua.</p> <p>Familia lingüística: Jíbaro Candoa, Huitoto, Tupí Guaraní, Tucano, Tikuna, Peba Yagua.</p>	<p>Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa.</p> <p>Zona Reservada Yaguas.</p> <p>Concesión para Conservación Lago Preto-Paredón.</p>	<p>porcino, caprino), producción de rodales naturales de camu camu.</p>	<p>que comunican poblados cercanos, como San Pablo-Asilo Colonia, Santa María-Alto Yaquerana, Tambo-Huangana Blanco, Puerto Bosmediano-Camino Barroso.</p>
<p>Corredor río Napo (Iquitos-Santa Clotilde).</p>	<p>Iquitos, Mazán, Santa Clotilde, San Luis del Tacshacuraray.</p> <p>Pueblos indígenas: Achuar, Kandozi, Kichwa, Maijuna.</p> <p>Familia lingüística: Jíbaro Candoa, Kandozi, Quechua, Tucano.</p>	<p>Reserva Nacional Pucacuro.</p> <p>Reserva Comunal Huimeki.</p> <p>Área de Conservación Privada Selva Botánica.</p>	<p>Producción de camu camu (frigorífico y pulpeadora), aprovechamiento forestal, producción de petróleo.</p>	<p>Vía fluvial, trochas carrozables.</p> <p>Telefonía rural, internet.</p>
<p>Corredor Iquitos-Nauta.</p>	<p>Iquitos, San Juan, Nauta.</p> <p>Pueblos indígenas: Achuar, Kandozi, Kukama Kukamiria.</p> <p>Familia lingüística: Jíbaro</p>	<p>Bosque de arena blanca (varillales).</p> <p>Reserva Nacional Allpahuayo Mishana.</p>	<p>Actividad turística, agricultura menor, granjas de pollo y cerdos; piscigranjas.</p> <p>Extracción de arena blanca y</p>	<p>Vía fluvial, carretera asfaltada Iquitos-Nauta.</p> <p>Aeropuerto internacional Coronel FAP Francisco</p>

	Candoa, Tupi Guaraní.		madera.	Secada Vignetta.
Corredor Marañón-Tigre (Nauta-Intuto).	Nauta, Intuto. Pueblos indígenas: Kichwa, Kukama Kukamiria. Familia lingüística: Quechua, Tupi Guaraní.	Reserva Nacional Pucacuro	Extracción de petróleo, extracción maderera. Planta procesadora de aceite crudo de palma.	Vía fluvial, aeropuerto (Intuto), carretera 12 de Octubre-Andoas, elipuerto, aeródromo-Trompeteros.
Corredor río Putumayo (Soplín Vargas-Remanso).	Soplín Vargas-Santa Mercedes, Estrecho, Remanso, Leguizamo, Tres Fronteras. Pueblos indígenas: Bora, Huitoto, Kichwa, Kukama Kukamiria, Maijuna, Ocaina, Secoya, Yagua. Familia lingüística: Huitoto, Quechua, Tupi Guaraní, Tucano, Peba Yagua.	Zona Reservada Yaguas, ACR Maijuna Kichwa, Reserva Comunal Huimeki y AiroPai, Parque Nacional Güeppi Sekime.	Producción de cultivos de plátanos y yuca. Intercambio comercial con los hermanos de Colombia y Ecuador. Transformación de madera en Santa Mercedes y Esperanza.	Carretera Flor de Agosto-Puerto Arica. Carretera Bellavista Mazan-El Salvador. Grupo Aéreo Nº 42.

Elaboración: GOREL 2015.



## **LORETO: HITOS HISTÓRICO**

### **ÉPOCA COLONIAL**

#### **1542**

Descubrimiento del río Amazonas el 12 de febrero de 1542.

#### **1638**

Se inician las expediciones misioneras. Los jesuitas ingresan a la Amazonía desde Quito por la zona de Borja llegando a Jeberos y de allí a la gobernación de Maynas.

#### **1802**

Se anexa al virreinato del Perú el gobierno y la comandancia general de Maynas por Real Cédula del 15 de julio de 1802.

### **ÉPOCA REPUBLICANA**

#### **1853**

Creación del gobierno político militar de Loreto según Decreto del 10 de marzo de 1853. Creación de la provincia fluvial de Loreto según Decreto del 15 de abril de 1853.

#### **1864**

Llegan al Puerto de Iquitos los vapores “Morona”, “Pastaza”, los exploradores “Putumayo” y “Napo”, la fragata “América” y el bergantín “Próspero” el 5 de enero de 1864.

#### **1866**

Creación del departamento Loreto y sus cuatro provincias Cercado de Moyobamba, Huallaga, Alto Amazonas y Bajo Amazonas según Decreto del 7 de

febrero de 1866 y Ley del 11 de septiembre de 1868.

### **1880**

Se inicia la fiebre del caucho, *boom* exportador hasta comienzos de la primera guerra mundial. Llegada de extranjeros de la colonia china, española, ingleses y portugueses.

### **1896**

Insurrección militar que proclama a Loreto como Estado Federal.

### **1897**

Se reconoce a Iquitos como capital del departamento Loreto según Ley s/n del 9 de noviembre de 1897.

### **1900**

Creación de la provincia Ucayali con su capital Contamana, según Ley s/n del 13 de octubre de 1900.

### **1921**

El 5 de agosto de 1921, se establece en Iquitos el gobierno revolucionario de Loreto que establece una moneda propia.

### **1922**

El 24 de marzo de 1922, se suscribe el Tratado Salomón-Lozano entre Perú y Colombia.

### **1928**

Llega a Iquitos el primer correo aéreo procedente de Lima en el hidroavión H.R.I. el 6 de enero de 1928.

## **1932**

La Junta Patriótica de Loreto recupera la ciudad de Leticia, en poder de Colombia desde la firma del Protocolo de Amistad y Cooperación con ese país del 1 de septiembre de 1932.

## **1933**

Guerra Perú-Colombia; combate de Güeppi el 26 de marzo de 1933. Insurrección militar en Iquitos contra las órdenes de entregar territorio peruano a Colombia.

## **1938**

Firma del Convenio Aduanero Peruano Colombiano.

## **1941**

El colegio Sagrado Corazón se convierte en colegio nacional Reverenda Madre María de los Dolores.

## **1942**

Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Perú y Ecuador el 29 de enero de 1942.

## **1943**

Primera delimitación oficial del departamento de Loreto con sus provincias y distritos. Según Ley N° 9815 del 2 de septiembre de 1943, también se crean las provincias de Loreto y Requena.

## **1964**

Ley N° 15600 libera a la región amazónica de todos los derechos aduaneros y exonera el pago de algunos impuestos.

## **1971**

El 16 de noviembre de 1971 se encuentra petróleo en el sector denominado Trompeteros.

## **1972**

El 23 de mayo de 1972 se encuentra petróleo en el pozo exploratorio de Pavayacu.

## **1976**

El 3 de noviembre de 1976, mediante Decreto Ley N° 21678 se establece el canon del 10% sobre producción del petróleo en el departamento.

## **1979**

Se crea la provincia Mariscal Ramón Castilla por Decreto Ley N° 22728 del 18 de octubre de 1979.

## **1980**

La provincia Coronel Portillo se desprende de Loreto para dar paso a la creación del departamento Ucayali, según Ley N° 23099 del 18 de junio de 1980.

## **1998**

Perú y Ecuador firman el Acuerdo de Paz de Itamaratí el 26 de octubre de 1998. Aprueban la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonia, el 30 de diciembre de 1998.

## **2005**

Creación de la provincia Datem del Marañón, según Ley N° 28593, del 2 de agosto de 2005.

## **2006**

Se establece reinyección para la disposición final del agua de producción de la explotación de petróleo (Decreto Supremo N° 015-2006-EM)<sup>3</sup>.

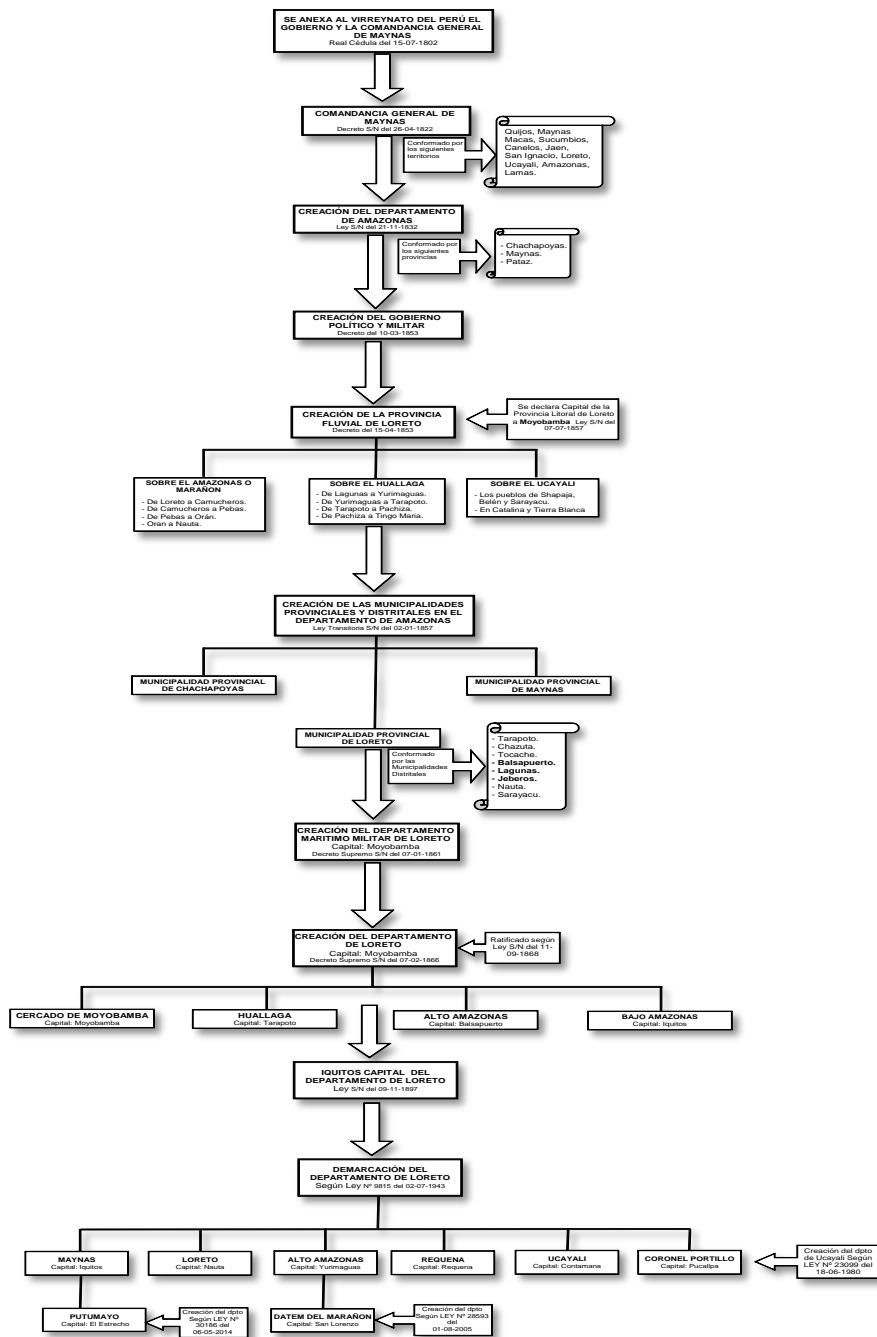
## **2014**

Creación de la provincia del Putumayo, según Ley N° 30186 el 6 de mayo de 2014.

---

<sup>3</sup> Artículos 76 y 775

Figura 3. Esquema explicativo de creación del departamento de Loreto.



Elaboración: GORE Loreto 2015



## I. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO

---

### 1. DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL

La definición del modelo conceptual se refiere básicamente al reconocimiento de las principales variables internas que caracterizan el territorio y son representativas de la realidad regional. Por lo general pueden ser sujetas a control y direccionamiento y son influenciadas en mayor o menor medida por las acciones de la población o las autoridades.

Se identificaron hasta 81 variables:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Derechos humanos                            | 18. Acceso al agua                                 |
| 2. Equidad social                              | 19. Saneamiento básico                             |
| 3. Pobreza                                     | 20. Energía eléctrica                              |
| 4. Población vulnerable                        | 21. Comunicaciones                                 |
| 5. Participación política                      | 22. Vivienda                                       |
| 6. Diversidad cultural                         | 23. Transporte multimodal                          |
| 7. Pueblos indígenas                           | 24. Deporte  |
| 8. Administración de justicia                  | 25. Estado democrático                             |
| 9. Cambios en la estructura social             | 26. Descentralización                              |
| 10. Educación                                  | 27. Modernización de la gestión pública            |
| 11. Profesionalización adecuada con el mercado | 28. Gobierno electrónico                           |
| 12. Salud                                      | 29. Meritocracia                                   |
| 13. Enfermedades metaxénicas                   | 30. Transparencia en la administración regional    |
| 14. Salud mental                               | 31. Articulación de sectores y niveles de gobierno |
| 15. Desnutrición infantil                      | 32. Actividades ilícitas                           |
| 16. Seguridad alimentaria                      | 33. Acuerdos y convenios internacionales           |
| 17. Seguridad social                           |  |

34. Desarrollo fronterizo
35. Participación ciudadana
36. Conflictos sociales
37. Corrupción
38. Criminalidad
39. Seguridad ciudadana
40. Defensa nacional
41. Crecimiento económico
42. Estructura productiva diversificada
43. Investigación científica
44. Transferencia tecnológica
45. Descentralización económica
46. Incremento de la productividad
47. Recursos humanos competentes
48. Empleo
49. Inversión privada creciente
50. Inversión pública asociada a la inversión privada
51. Exportaciones
52. Producción en función de potencialidades regionales
53. Competitividad regional
54. Régimen tributario progresivo
55. Capacidad de compra de consumidores locales
56. Parques industriales
57. Turismo
58. Infraestructura productiva
59. Infraestructura de transporte y telecomunicación
60. Infraestructura energética
61. Infraestructura de servicios básicos
62. Corredores económicos regionales
63. Desarrollo urbano
64. Ordenamiento territorial
65. Desarrollo rural y de fronteras
66. Inversión privada y gobiernos locales
67. Creación de provincias fronterizas
68. Crecimiento verde y competitivo
69. Calidad ambiental
70. Conservación de los bosques
71. Diversidad biológica
72. Cambio de uso de suelo y deforestación
73. Proliferación de actividades ilegales
74. Conservación de cabeceras y cuencas hidrográficas
75. Conservación de los recursos pesqueros
76. Riesgos frente a los desastres naturales
77. Sistema regional de gestión ambiental participativa
78. Gestión sostenible de áreas naturales protegidas

79. Gestión de residuos sólidos

80. Valorización de los  
servicios ambientales

81. Pasivos ambientales

## 2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Las variables internas que rigen los procesos regionales y que sostienen el modelo conceptual antes descrito se encuentran a su vez influenciadas por variables externas nacionales o internacionales que son reconocidas como *tendencias*. Dichas variables son difícilmente influenciables y más bien son determinantes para la dirección que tomarán en el planeta las fuerzas sociales, económicas y naturales, demandando planificación de la realidad regional para su adecuación en un contexto que muchas veces es impredecible.

Se determinaron 19 tendencias para Loreto:

1. Libre mercado y globalización económica.
2. Integración regional entre países.
3. Protagonismo de la Amazonía por el cambio climático.
4. Democracia participativa.
5. Protección de los conocimientos bioculturales.
6. Internacionalización de los derechos humanos.
7. Consolidación de las ciudades intermedias.
8. Crisis y déficit energético.
9. Democracia global.
10. Demanda de servicios ambientales.
11. Preocupación por el ambiente y preferencia por los productos naturales.
12. Cambio climático.
13. Defensa e integridad de los pueblos indígenas.
14. Crisis económica y financiera internacional.
15. *Boom* gastronómico.
16. Orden económico mundial.
17. Reciclaje de residuos sólidos.
18. Comercio electrónico.
19. Telecomunicaciones y masificación del uso del internet.

### **3. DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS**

Las variables estratégicas se definieron analizando el nivel de correlación existente entre cada una de las variables con respecto a las demás, otorgando pesos por el nivel de asociatividad encontrada. Se identificaron 24 variables estratégicas:

1. Pobreza
2. Población vulnerable
3. Pueblos indígenas u originarios
4. Educación
5. Salud
6. Acceso de agua
7. Saneamiento
8. Energía eléctrica
9. Modernización de la gestión pública
10. Conflictos sociales
11. Seguridad ciudadana
12. Actividades ilícitas
13. Desarrollo fronterizo
14. Estructura económica diversificada
15. Exportaciones
16. Empleo
17. Turismo
18. Infraestructura energética
19. Transportes y comunicaciones
20. Ordenamiento territorial
21. Conservación de bosques
22. Conservación de cabeceras y cuencas hidrográficas
23. Diversidad biológica
24. Riesgos frente a desastres

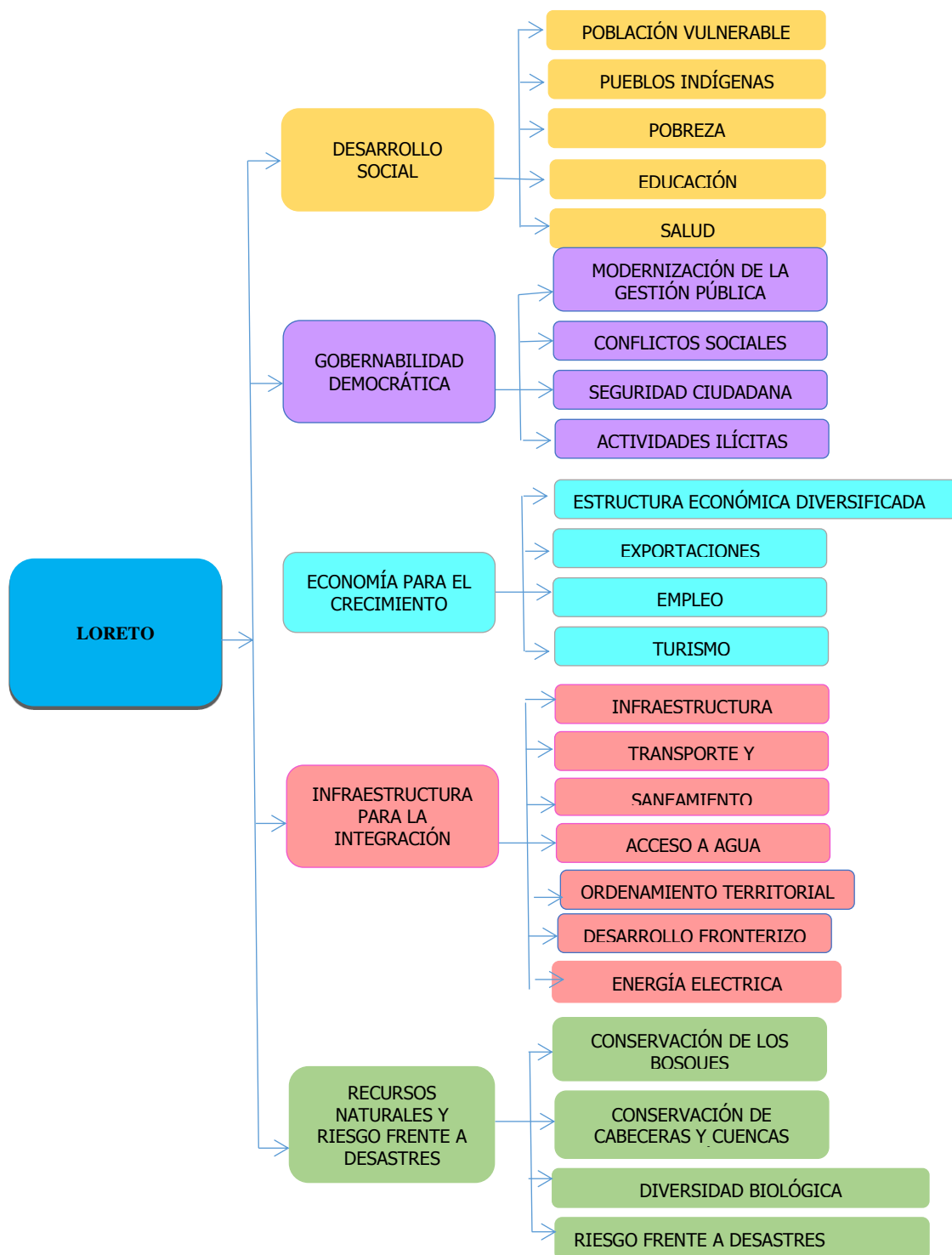
Estas variables se agruparon en cinco aspectos temáticos: (i) desarrollo social, entendido como erradicación de la pobreza y alcance del desarrollo humano; (ii) gobernabilidad democrática, medio para hacer gestión pública garantizando la seguridad y paz social; (iii) economía para el crecimiento, que permita sostener la demanda interna y la competitividad frente al mercado externo; (iv) infraestructura para la integración, económica y social de más personas dentro del departamento, y (v) recursos naturales y gestión de riesgo frente a desastres, con énfasis en su conservación (que incluye el aprovechamiento sostenible). Los cambios que experimenten estas variables estratégicas determinarán cambios en otras variables de ese u otro aspecto, y finalmente permitirán cambios integrales en la vida de las personas (figura 4)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Las variables estratégicas fueron identificadas participativamente con representantes de instituciones públicas y privadas, autoridades locales y expertos regionales de las diferentes temáticas para el desarrollo.



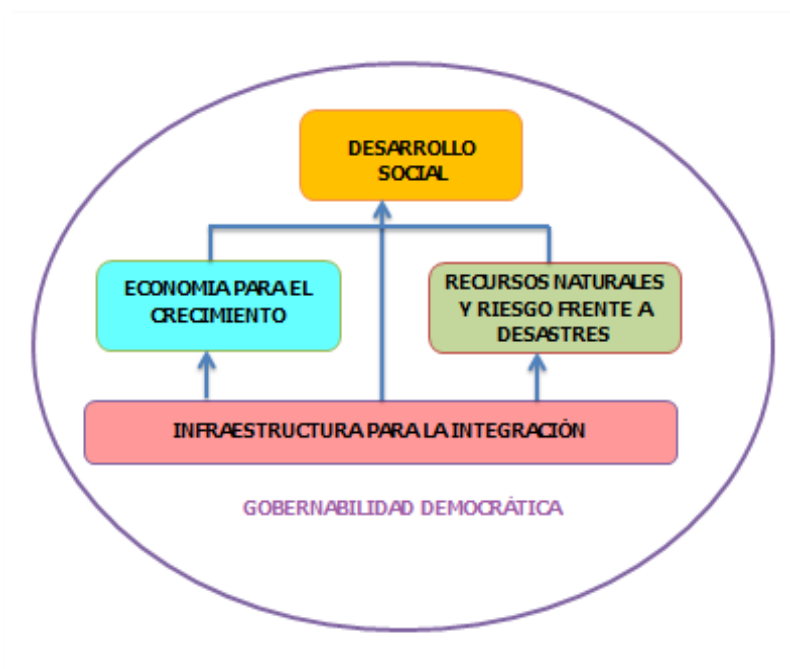
Figura 4: Variables estratégicas agrupadas por cada componente



Elaboración: GORE Loreto 2015

El PDRC “Loreto al 2021” se enmarca en la concepción estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que concibe el “ejercicio universal de los derechos fundamentales de las personas” como la finalidad esencial de toda sociedad humana. Ello requiere que mediante una adecuada gestión pública y privada de los recursos disponibles se erradiquen la pobreza y la pobreza extrema, para lo cual se debe mejorar la educación, la salud, la infraestructura, la economía y la conservación de los ecosistemas de forma tal que toda la población pueda alcanzar su máximo potencial como seres humanos (figura 5).

Figura 5. Modelo conceptual para el desarrollo de Loreto.



Elaboración: GORE Loreto 2015

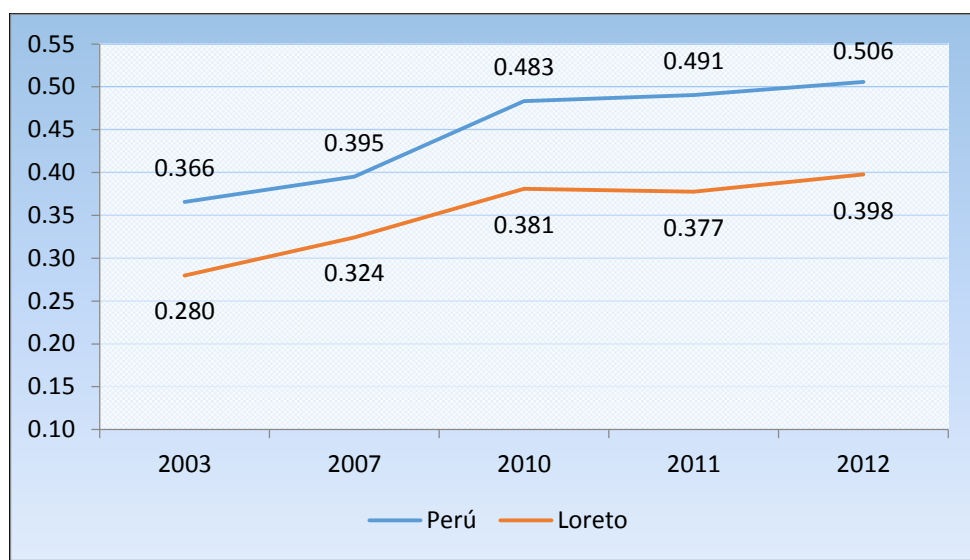
#### 4. DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

Las variables estratégicas presentadas en el PDRC se han organizado por aspectos temáticos:

#### 4.1 Desarrollo social

El *desarrollo social*, medido en términos del Índice Desarrollo Humano - IDH<sup>5</sup>, ha mejorado muy discretamente en Loreto entre los años 2003 y 2012 (0,118). En el año 2003 presentó un IDH de 0,280, que en 2010 se incrementó a 0,381 y en 2012 a 0,398. No obstante, el IDH continúa denotando un gran retraso socioeconómico de Loreto con respecto al país y al mundo. El promedio nacional para el año 2012 presentó un índice de 0,506 (gráfico 1). Loreto ocupa aproximadamente el puesto 17 en el ranking IDH determinado entre todas las regiones del Perú.

Gráfico 1. IDH en Loreto y Perú en el período 2003-2012.



Fuente: PNUD 2013

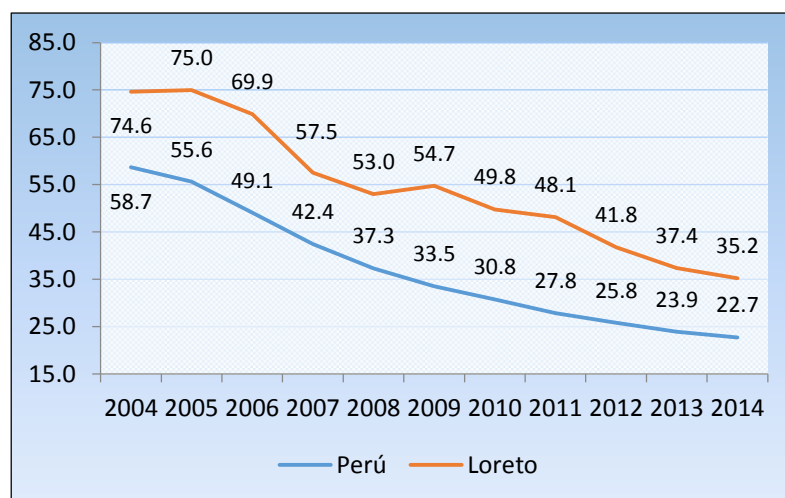
La pobreza es una variable multidimensional que puede ser abordada desde diferentes perspectivas. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática -

<sup>5</sup> El IDH es un indicador cuyo rango se establece de "0" a "1", en la medida que el promedio se acerca a "1" refiere que la situación social de la realidad analizada está en mejor condición con respecto a un promedio menor que se acerque a "0". El IDH promedia el comportamiento de al menos 4 variables: logro educativo, alfabetización, esperanza de vida e ingreso familiar per cápita.

INEI, existen hasta 4 métodos para medir esta variable: (i) según el gasto de consumo; (ii) por línea de pobreza; (iii) por necesidades básicas insatisfechas, y (iv) por el método integrado. Para el PDRC se analizó la pobreza desde el método de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, conocido también como “pobreza estructural”<sup>6</sup>.

El comportamiento histórico de la *pobreza* en el Perú durante la primera década del presente siglo ha descendido desde el año 2004 (58,7%) a 2014 (22,7%), y sobre *pobreza extrema* de 16,4% a 4,3%. En 2004, el 74,6% de la población de Loreto está considerada como *pobre*, mientras que disminuyó al 54,7% en 2008 y a 35,2% en 2014. En este período se ha reducido en 39,4%. En cuanto a la *pobreza extrema* en Loreto, se redujo en 22,5% en este mismo período (gráficos 2 y 3). En ambos casos, Loreto se encuentra por encima del promedio nacional, no obstante es importante resaltar lo avanzado a la fecha.

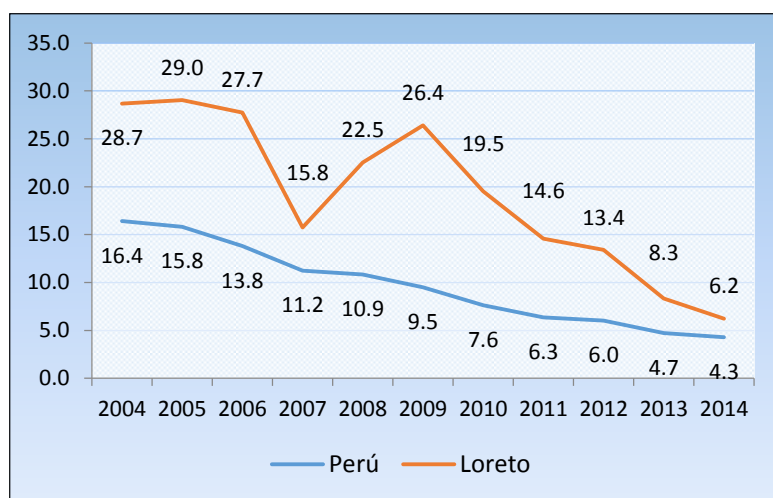
Gráfico 2. Pobreza en Loreto vs. Perú en 2004-2014 según NBI.



<sup>6</sup> El NBI califica a la población como “pobre” o “pobre extremo” según el número de necesidades básicas que se ha logrado satisfacer. Si al menos existe una necesidad básica sin satisfacer, esta población se reconoce como “pobre”; si la población presenta dos o más necesidades sin satisfacer se califica como “pobre extremo”. El indicador NBI está conformado por las variables: (i) población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas; (ii) población en hogares con viviendas hacinadas; (iii) población en hogares sin servicio higiénico; (iv) población en hogares con niños que no asisten a la escuela, y (v) población en hogares con alta dependencia económica.

Fuente: INEI 2015

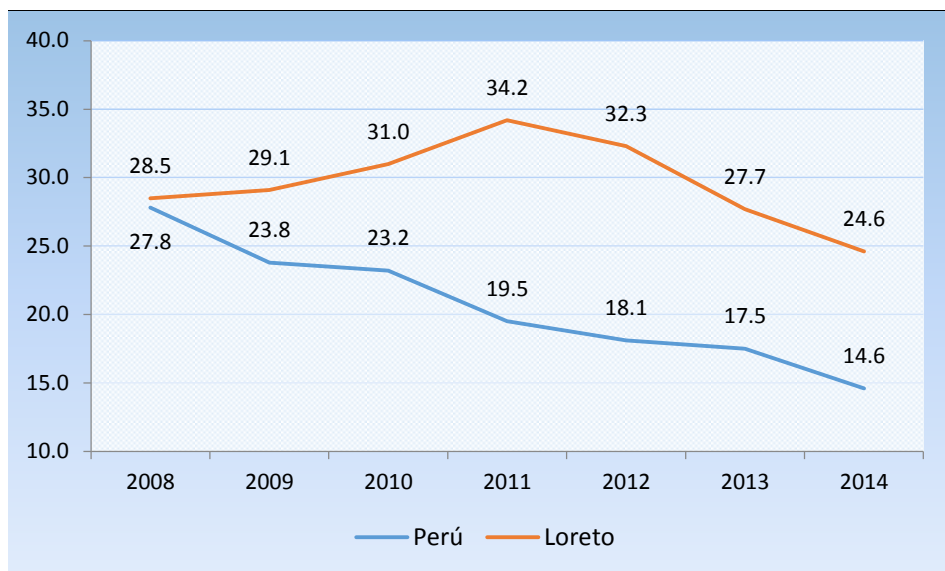
Gráfico 3. Pobreza extrema en Loreto vs. Perú en el período 2004-2014, según el NBI.



Fuente: INEI 2015

El diagnóstico social se complementa con otros indicadores tales como la Tasa de Desnutrición Infantil, que según la Organización Mundial de la Salud - OMS alcanzó en 2008 en Loreto el 28,5% del total de niños de 0 a 5 años, incrementándose en 2011 a 34,2% y disminuyendo en 2014 a 24,6%. Sin embargo, el valor aún se encuentra muy por encima del promedio país (14,6%) en ese mismo período (gráfico 4).

Gráfico 4. Desnutrición crónica infantil en los niveles nacional y departamental en el período 2008-2014.

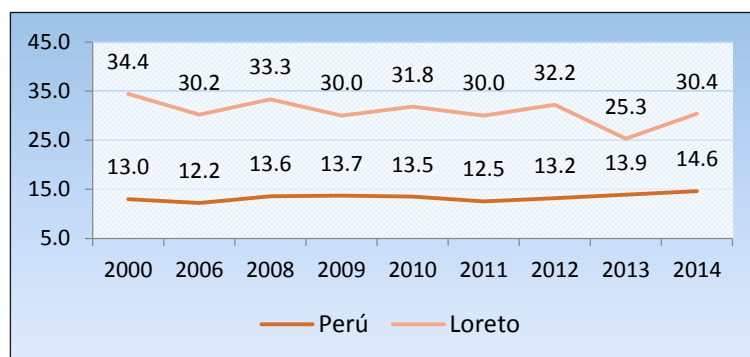


Fuente: INEI 2015

En Loreto se mantiene una alta tasa alta de embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el período 2000 a 2014, los mayores valores se registraron en los años 2000 (34,4%), 2008 (33,3%) y 2012 (32,2%), mientras que el menor valor (25,3%) en el año 2013 (gráfico 5).

El embarazo adolescente es una de las principales causas de trasmisión intergeneracional de la pobreza. En el año 2011 Loreto registró el mayor número de casos del país con este problema.

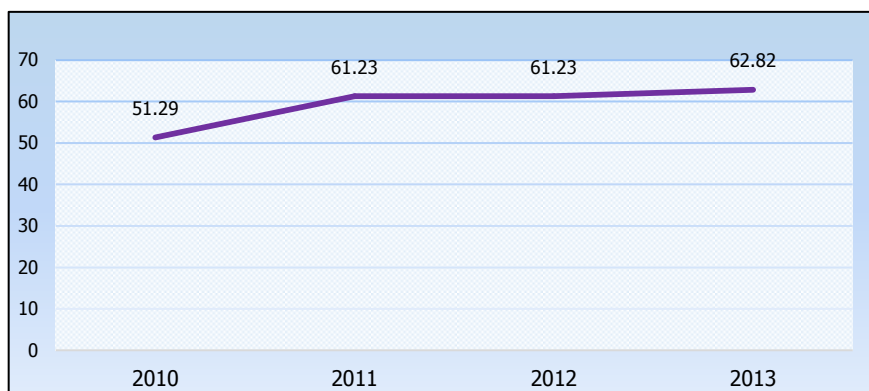
Gráfico 5. Índice de embarazo adolescente en Loreto en comparación con el índice nacional, durante el período 2000-2014.



Fuente: INEI 2015

En cuanto a la formalización del territorio de las comunidades indígenas, el año 2012 se registraron 815 comunidades nativas, de las cuales al 2013 el 61,82% están tituladas. El área de las comunidades tituladas abarca 4'018,426 hectáreas, las que bajo la modalidad de titulación actual, 3'111,647 hectáreas han sido tituladas y 906,779 hectáreas son tierras cedidas en uso por el Estado (gráfico 6).

Gráfico 6. Porcentaje de comunidades nativas tituladas en Loreto durante el período 2010-2013.

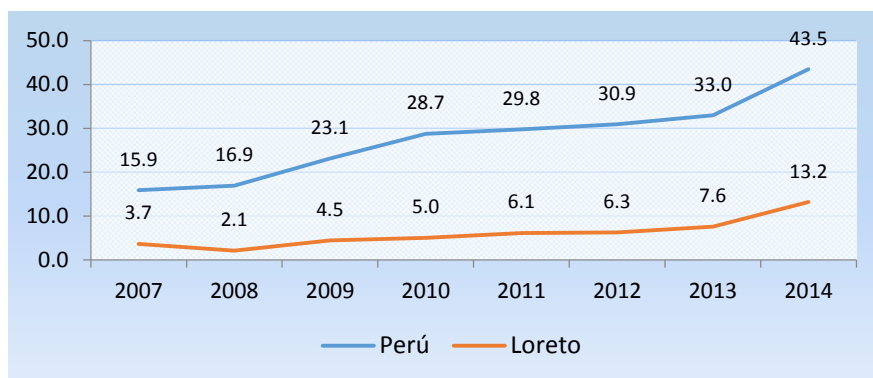


Fuente: INEI 2015

En *educación*, Loreto está muy por debajo del promedio nacional, tanto en comprensión lectora como en razonamiento matemático.

En la primera, a pesar de los bajos valores registrados en el período 2007-2014 con relación al promedio nacional, hubo una mejora progresiva en la evaluación de los niños. El 2007, del total de niños evaluados en primaria solo el 3,7% superó el cuestionario de comprensión lectora, mientras que en el 2011 se incrementó ligeramente a 6,1% y en el 2014 alcanzó el 13,2%. A pesar del incremento de 9,5% en este período, Loreto se mantuvo muy por debajo del promedio nacional (gráfico 7).

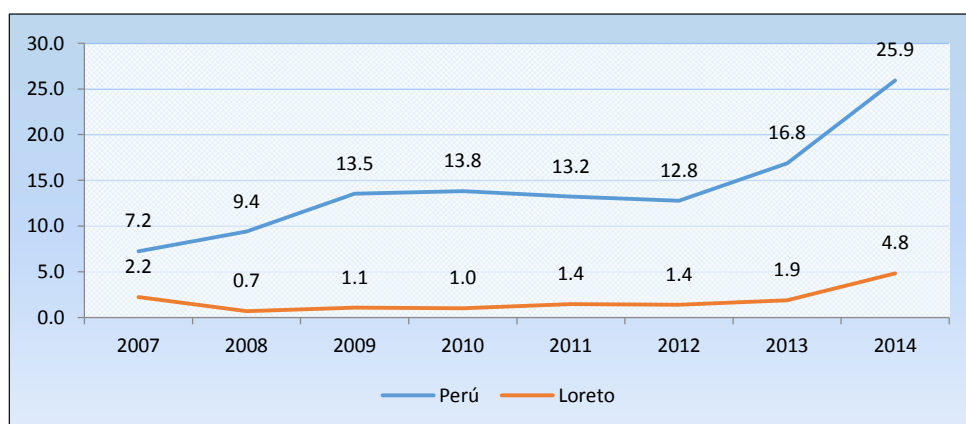
Gráfico 7. Comprensión lectora en Loreto con relación al Perú durante el período 2007-2014.



Fuente: INEI 2015

Otra disciplina educativa que permite medir el nivel cognitivo de la población escolar de nivel primario es el *razonamiento matemático*. En el año 2007, solo el 2,2% de los alumnos resolvían el cuestionario de matemáticas, mientras que en 2011 se observó un ligero descenso a 1,4%. Al igual que en el caso anterior, Loreto continúa en 2014 muy por debajo (4,8%) del promedio nacional (25,9%) (gráfico 8).

Gráfico 8. Razonamiento matemático en Loreto en relación con el Perú en el período 2007-2014.

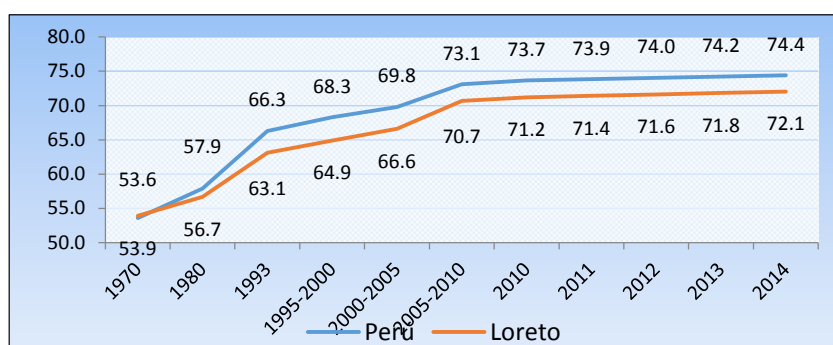


Fuente: INEI 2015



La salud es medida por la *esperanza de vida* de la población, que en 2014 alcanzó los 72 años, ligeramente debajo del promedio nacional (74 años). En Loreto, desde el año 2000 a la actualidad, la esperanza de vida se ha incrementado desde los 67 años hasta los 72 años, lo cual hace suponer de una mejora en la calidad de vida y sobre todo en el cuidado de la salud (gráfico 9).

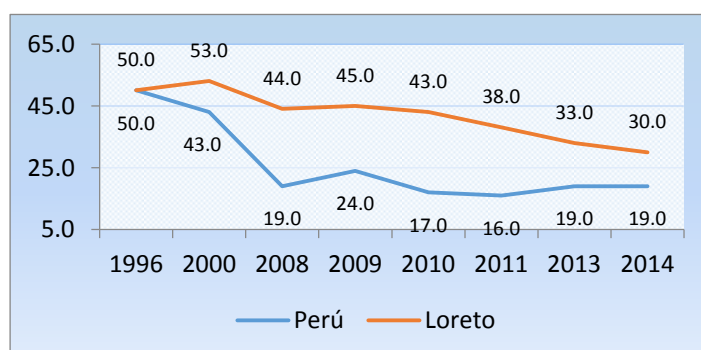
Gráfico 9. Esperanza de vida en la población loretana con relación a la población peruana durante el período 1970-2014.



Fuente: INEI-ENDES 2015

Con respecto a la salud infantil, en el año 1996 se observó que 50 niños morían por cada 1000 que nacían vivos; mientras que en 2010 la mortalidad infantil seguía presentando una cifra bastante alta (43 niños murieron por cada 1000 nacidos vivos). Es posible observar un descenso en la mortalidad infantil en Loreto (30 niños por cada 1000 nacidos vivos en 2014), aunque la cifra sigue siendo mayor al promedio nacional (19 niños por cada 1000 nacidos vivos) (gráfico 10).

Gráfico 10. Mortalidad infantil en Loreto en relación con el Perú durante el período 1996-2014.

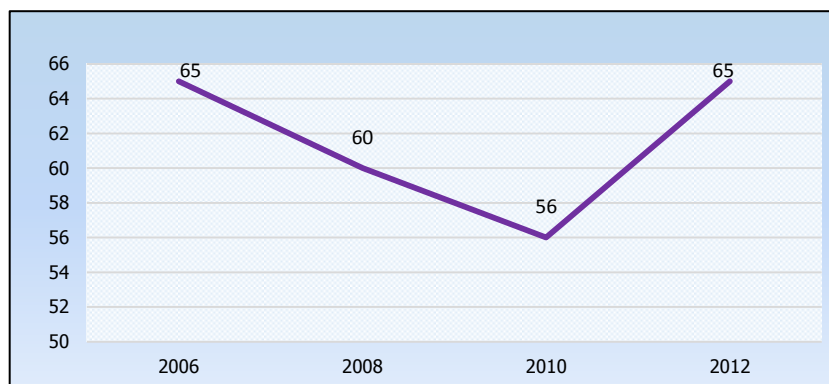


Fuente: INEI 2015

## 4.2 Gobernabilidad democrática

En este aspecto se presentan hasta cuatro variables estratégicas. La primera está relacionada con la *modernización de la gestión pública*, medida en este caso por el indicador de *percepción pública de la corrupción*, donde el 65% de los entrevistados percibe que la gestión pública no es transparente. Este valor es menor al promedio nacional (83%); sin embargo, sigue siendo una cifra muy alta, lo que coloca al departamento en una situación de “fragilidad social” (gráfico 11).

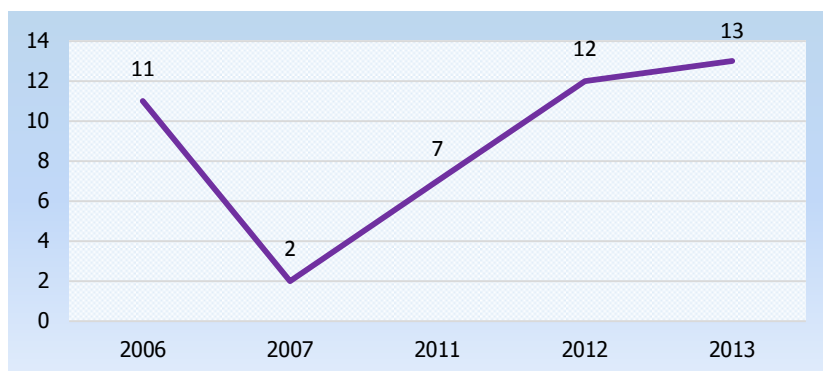
Gráfico 11. Percepción de la corrupción en Loreto durante el período 2006-2012.



Fuente: PROÉTICA 2012

En cuanto a conflictos sociales en Loreto, estos se han incrementado desde el año 2007, habiéndose registrado en el año 2013 un promedio de 13 conflictos sociales, asociados generalmente a problemas sociales en relación al desarrollo de actividades extractivas (gráfico 12).

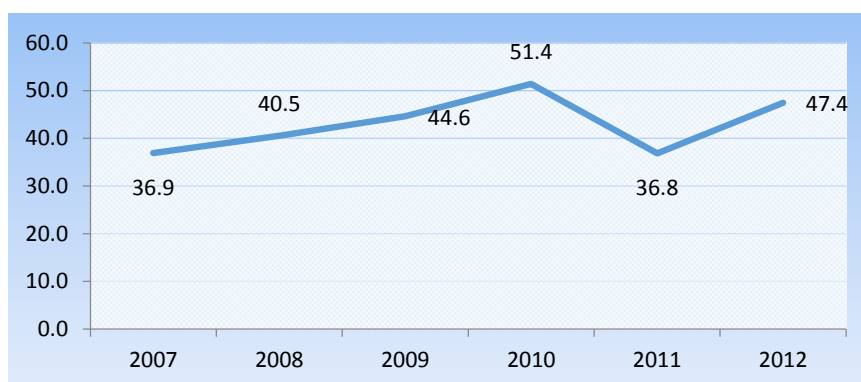
Gráfico 12. Conflictos sociales activos y latentes durante el período 2006-2013.



Fuente: Defensoría del Pueblo 2014

La seguridad ciudadana se vio afectada por el registro de una alta tasa de delitos desde el año 2007 (36.9), la cual ascendió a 51.4 delitos por cada 10,000 habitantes en el año 2010, para luego descender a 47.4 delitos por cada 10,000 habitantes en el año 2012 (gráfico 13).

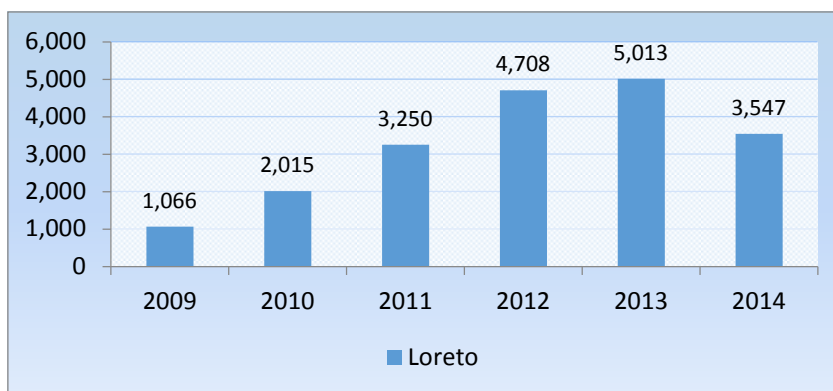
Gráfico 13. Tasa de delitos registrados por cada 10,000 habitantes, en el período 2007-2012.



Fuente: INEI 2014

En cuanto a actividades ilícitas, la producción de hoja de coca en Loreto se ha incrementado progresivamente: se ha registrado oficialmente que en el año 2009 una producción de 1066 hectáreas, la cual ascendió en el año 2012 a 4708 hectáreas y en 2015 disminuyó a 3547 hectáreas registradas (gráfico 14).

Gráfico 14. Extensión de cultivo de coca producida (ha)



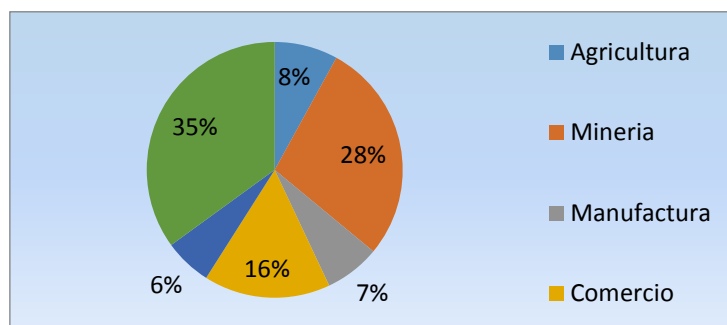
Fuente: UNODC 2015

### 4.3 Economía para el crecimiento

Si tratamos de diversificar la economía, hay que potenciar los sectores más dinámicos o los que ofrecen mejores condiciones para su crecimiento. Una buena forma de medir su crecimiento es mediante la tasa de variación del Valor Agregado Bruto - VAB del sector o la participación porcentual del sector en el VAB total del departamento.

Entre los sectores con mayor peso en la producción regional, y por ende, en la dimensión cuantitativa de este indicador se encuentran: (i) agricultura, con una participación porcentual aproximada de 8% del total del VAB de Loreto; (ii) minería, con 28%; (iii) manufactura, con 7%; (iv) comercio, con 16%, y (v) restaurantes y hoteles, con 6% aproximadamente (gráfico 15).

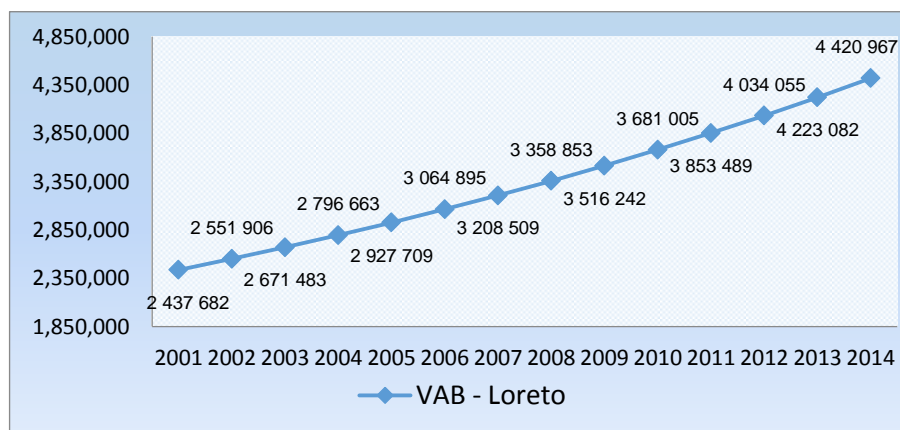
Gráfico 15. Participación sectorial en el VAB de la producción de Loreto en el año 2014.



Fuente: INEI 2015

El VAB del producto regional en la primera década del presente siglo (2001-2014) experimentó una tendencia al crecimiento. La variación fluctuó entre 4% y 5%, y se sostuvo en el auge primario-exportador que experimentó la economía nacional (gráfico 16).

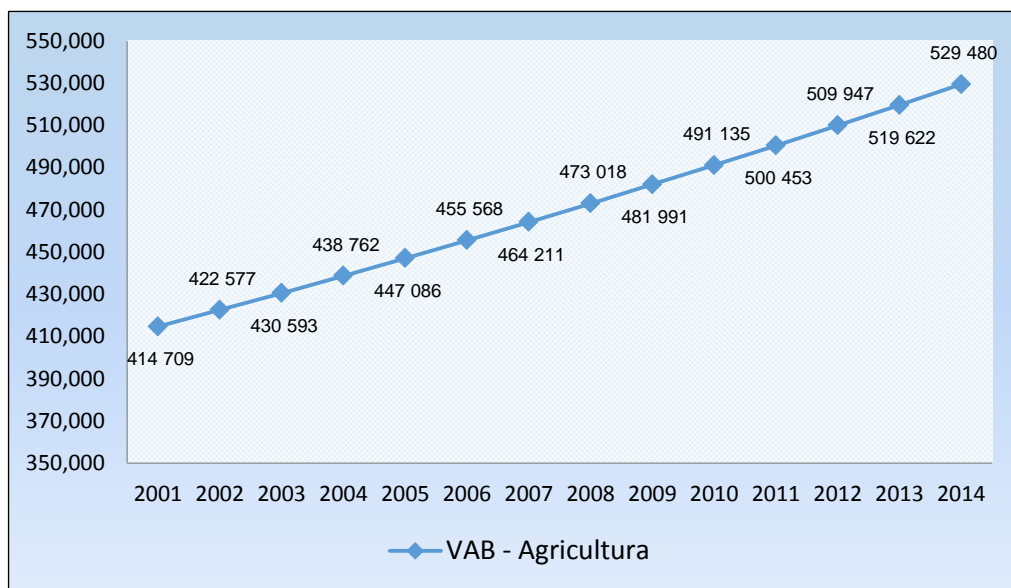
Gráfico 16. Valor Agregado Bruto del producto.



Fuente: INEI 2015

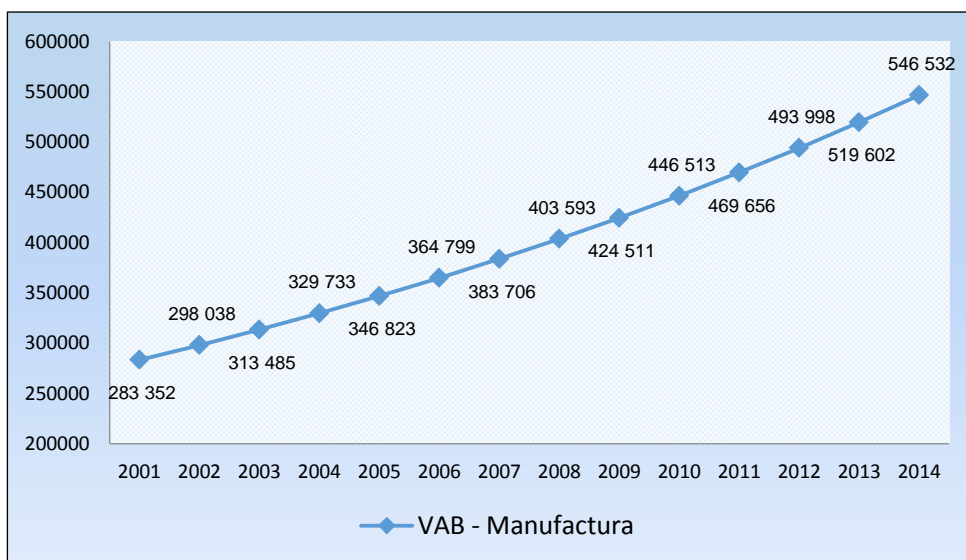
En tal sentido, el sector agricultura, durante el mismo período, presentó un crecimiento anual promedio de 1,9% (gráfico 17), mientras que los sectores manufactura y comercio con 5,2% en promedio (gráficos 18 y 19), y el sector restaurantes y hoteles con 6,3% (gráfico 20).

Gráfico 17. Valor Agregado Bruto de la producción agrícola durante el período 2001-2014.



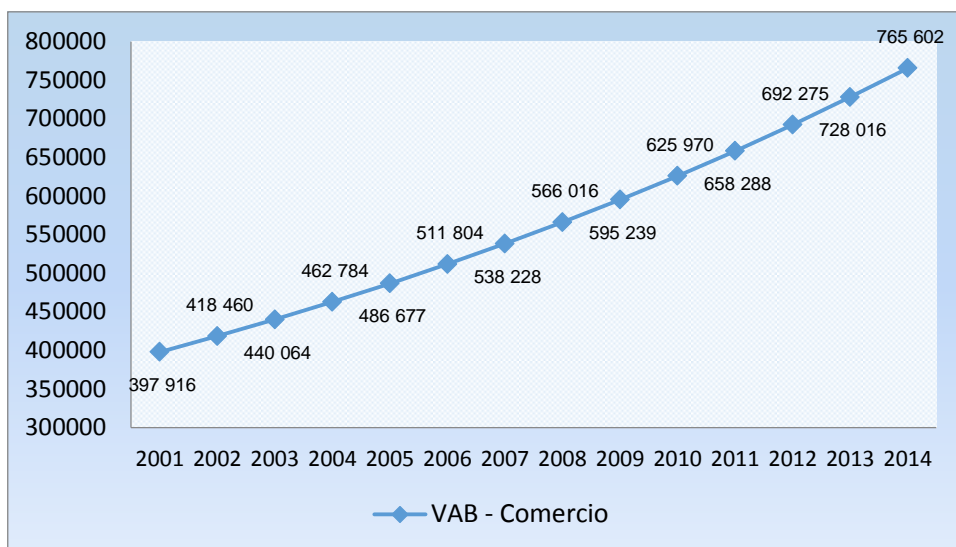
Fuente: INEI 2015

Gráfico 18. Valor Agregado Bruto de la producción en manufactura durante el período 2001-2014.



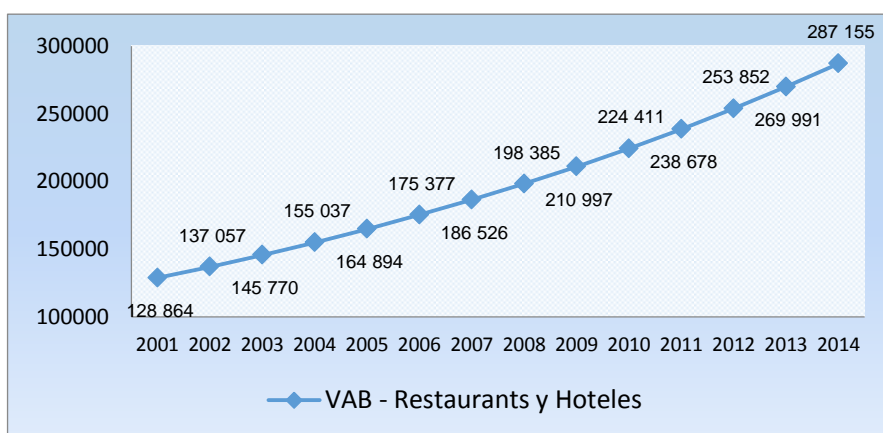
Fuente: INEI 2015

Gráfico 19. Valor Agregado Bruto de las actividades comerciales en Loreto durante el período 2001-2014.



Fuente: INEI 2015

Gráfico 20. Valor Agregado Bruto en el sector restaurantes y hoteles durante el período 2001-2014.



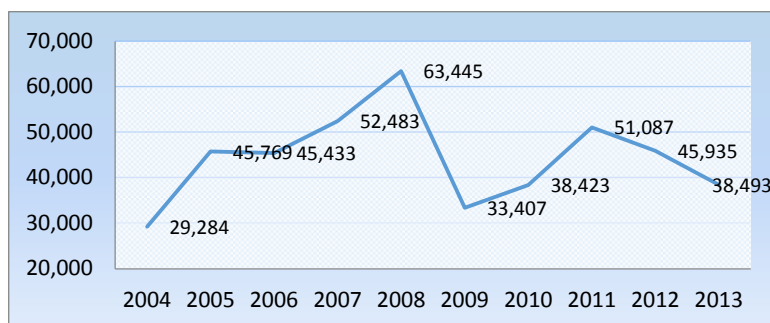
Fuente: INEI 2015

Las exportaciones en Loreto se incrementaron entre 2001 y 2008, alcanzando el pico más alto en 2008, con 63445 millones de dólares americanos, a partir de lo cual la producción para el exterior se redujo en el año 2009 (47,3% menos con

respecto al año anterior), recuperándose en los años 2010 y 2011, mientras que en los años 2012 y 2013 volvió a registrar caídas consecutivas de 10,1% y 0,84% menos respectivamente.

Desde Loreto se exporta tradicionalmente petróleo crudo, lo que corresponde aproximadamente al 16,9% de las exportaciones totales. Las exportaciones no tradicionales están determinadas por productos agropecuarios, pesqueros, madera y otros, lo que constituye el 68,5% del total de las exportaciones, y otras exportaciones representan el 14,6%. Es importante resaltar que las exportaciones de madera constituyen el 49,6% del total de las exportaciones regionales, lo que demuestra la importancia del sector forestal para Loreto (gráfico 21).

Gráfico 21. Exportaciones FOB en Loreto en el período 2004-2013.



Fuente: BCR-Oficina Loreto, SUNAT y ADUANAS 2014

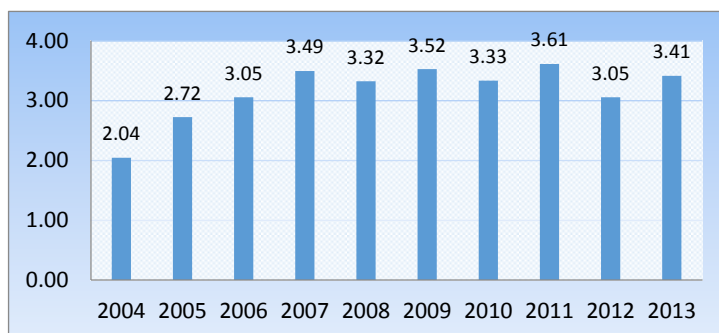
La tasa de desempleo en Loreto<sup>7</sup> se ha incrementado relativamente entre los años 2004 y 2013 (gráfico 22), hasta mantener un promedio de 3,5% de la población hasta el final del período.

Según el Banco Central de Reserva, en los últimos años —2012, 2013, 2014—, el sector con mayor requerimiento de trabajadores es el de comercio y servicios, y presentan una tendencia negativa los sectores primario y manufactura.

<sup>7</sup> La tasa de desempleo en el departamento se mide en términos de la Población Económicamente Activa que busca trabajo pero no encuentra.



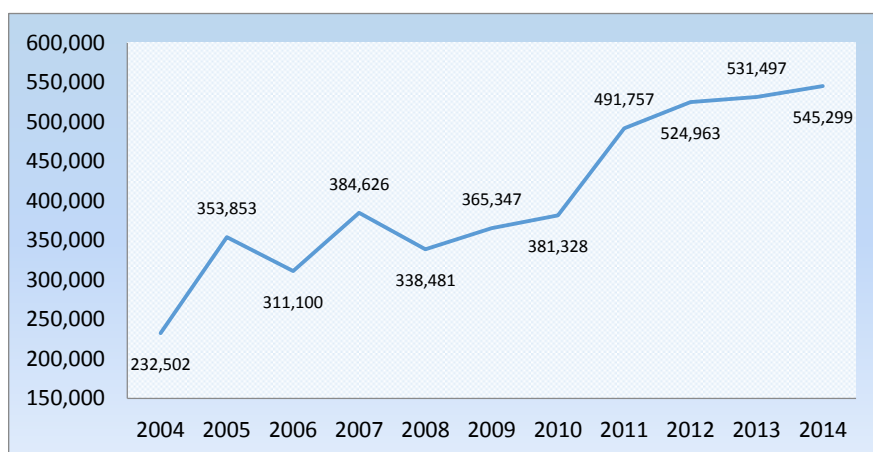
Gráfico 22. Tasa de desempleo en Loreto en el período 2004-2013.



Fuente: INEI 2014

El comportamiento del sector turismo se evalúa en términos de arribos turísticos. Entre los años 2004 y 2014 se incrementaron los arribos turísticos en el departamento de 232502 a 545299 visitantes, es decir, en 2014 hubo 163971 más visitantes que en el año 2010 y 191446 más que en el año 2005, lo que muestra una clara tendencia de crecimiento en el sector (gráfico 23).

Gráfico 23. Arribos turísticos al departamento de Loreto durante el período 2004-2014.



Fuente: INEI 2015

#### **4.4 Infraestructura para la integración**

El servicio de infraestructura brindado por el Estado (público) o particulares (privado) a la población y los sectores contribuye a generar mejores condiciones de vida para la población loreтана. La infraestructura pública es un medio para la integración social y económica de la población, así como también para la competitividad.

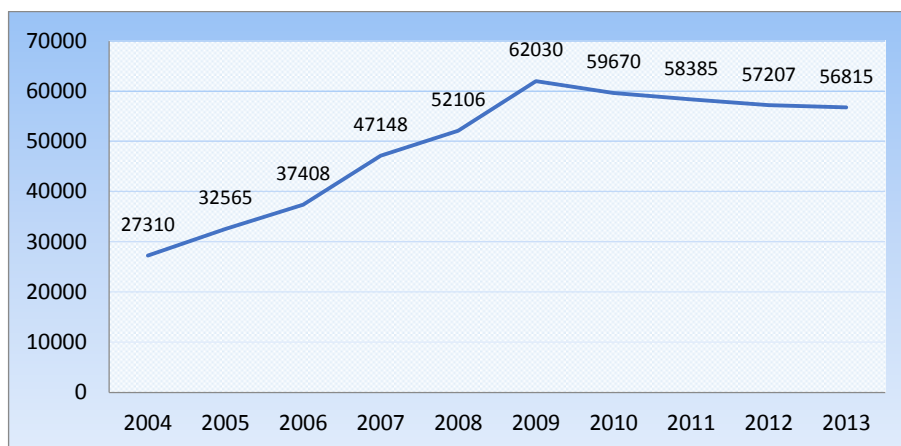
En este contexto, es importante resaltar la infraestructura generadora de energía eléctrica, así como aquella para la extracción de hidrocarburos. En ambos casos, en nuestro país se encuentra gestionada por el sector privado.

El departamento actualmente alberga seis centrales térmicas que durante el año 2011 alcanzaron una producción de 1102 kilowatts. Asimismo, se encuentran en capacidad operativa cinco lotes petroleros: 67, 1-AB, 8, 31B y 31E, de los cuales se obtiene el 39,81% de la producción petrolera del país.

Es importante tener en cuenta que la producción de los últimos años se ha visto reducida por factores externos propios de la dinámica de los mercados internacionales, determinando bajas en la recaudación pública del departamento por este concepto.

La infraestructura para el transporte y las comunicaciones constituye otro tema muy importante para la integración social y económica de Loreto. Respecto del despliegue de líneas para telefonía fija, hasta el año 2009 se habilitaron 62030 unidades después de un ritmo ascendente que se presentó desde el año 2004; posteriormente, el número de líneas se redujo a 56815 unidades el año 2013 (gráfico 24).

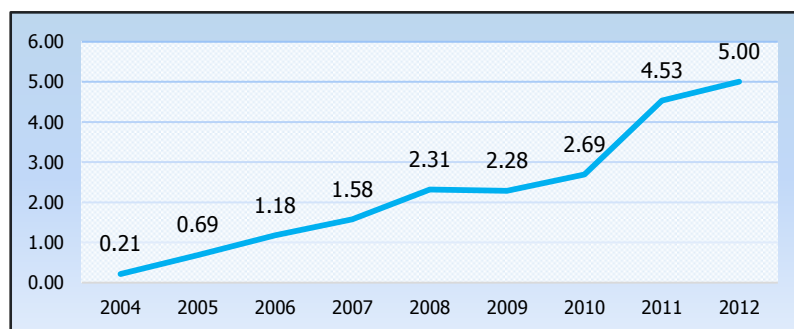
Gráfico 24. Líneas en servicio de telefonía fija durante el período 2004-2013.



Fuente: INEI 2014

Sin duda, un elemento decisivo para la conectividad en el mundo contemporáneo es la conexión por internet. En Loreto se han incrementado progresivamente (0,4% en promedio anual) los hogares que cuentan con internet, de 0,21% registrado en el año 2004 a 5% en 2012. El comportamiento tendencial es seguir creciendo, aunque el óptimo debía estar marcado por un crecimiento promedio mayor (gráfico 25).

Gráfico 25. Hogares con servicios de internet en Loreto 2004-2012.

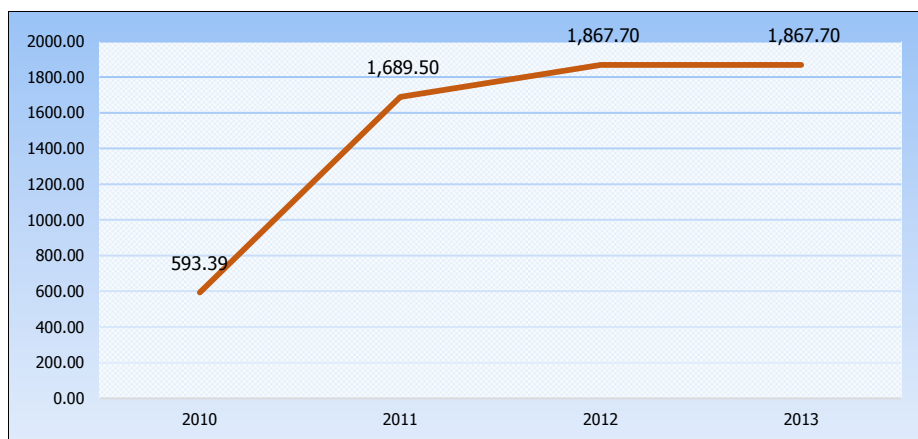


Fuente: SIRTOD-INEI 2014

Sobre la infraestructura vial, la red regional tiene una longitud de 1 867,70 km., de los cuales 108,6 km. se encuentran en calidad de asfaltado; 328,1 km. no están

pavimentados (133 km. afirmados y 195,1 km. no afirmados) y 1 431 km. corresponden al dato proyectado (MTC 2013) (gráfico 26).

Gráfico 26. Red vial departamental en Loreto (km).

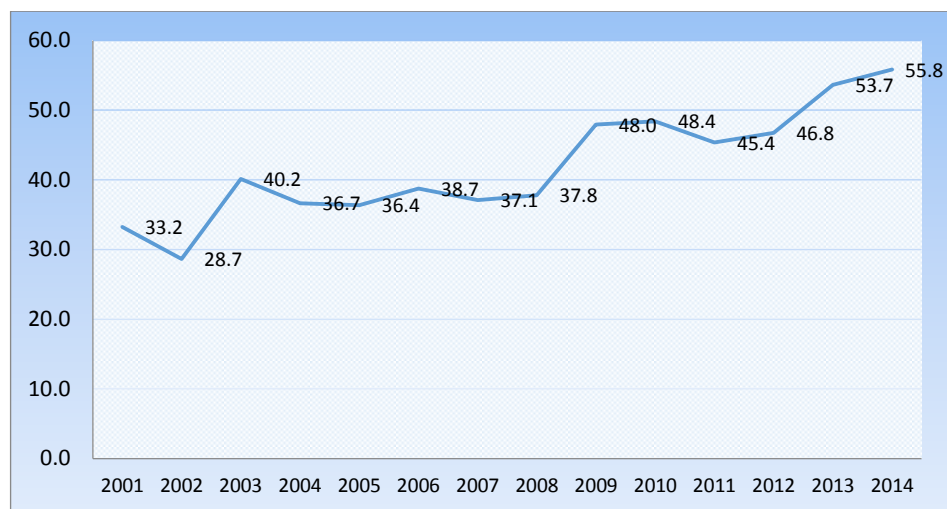


Fuente: MTC 2013

Loreto cuenta con 18 terminales portuarios para navegación fluvial, 2 de los cuales se encuentran bajo la administración de la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU: Iquitos y Yurimaguas; 19 puertos aéreos, un aeropuerto internacional de administración particular, un aeropuerto de alcance regional y 5 aeródromos administrados por Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC, y además un aeródromo administrado por la Fuerza Aérea del Perú. Los demás se encuentran bajo la administración de gobiernos locales y particulares.

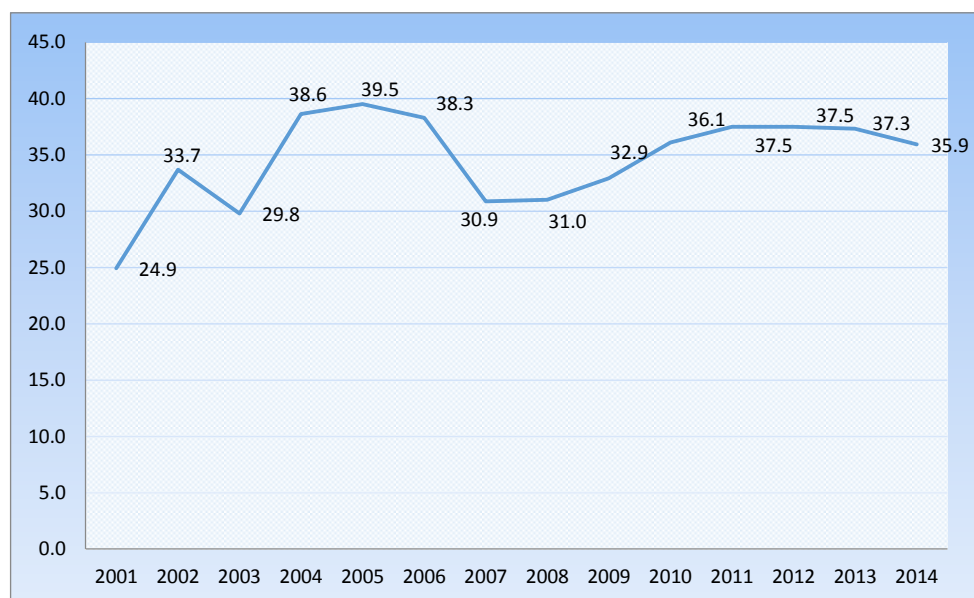
En cuanto a infraestructura básica, en el año 2014 el 55,8% de los hogares loretanos contaban con acceso a red pública de agua, concentrándose este tipo de obras en centros poblados con una población mayor a los 1 000 habitantes. Asimismo, el 35,9% de hogares contaba con red pública de desagüe y el 77,6% se beneficiaba con la red pública de alumbrado (gráficos 27, 28 y 29).

Gráfico 27. Porcentaje de hogares con acceso al agua potable mediante red pública durante el período 2001-2014.



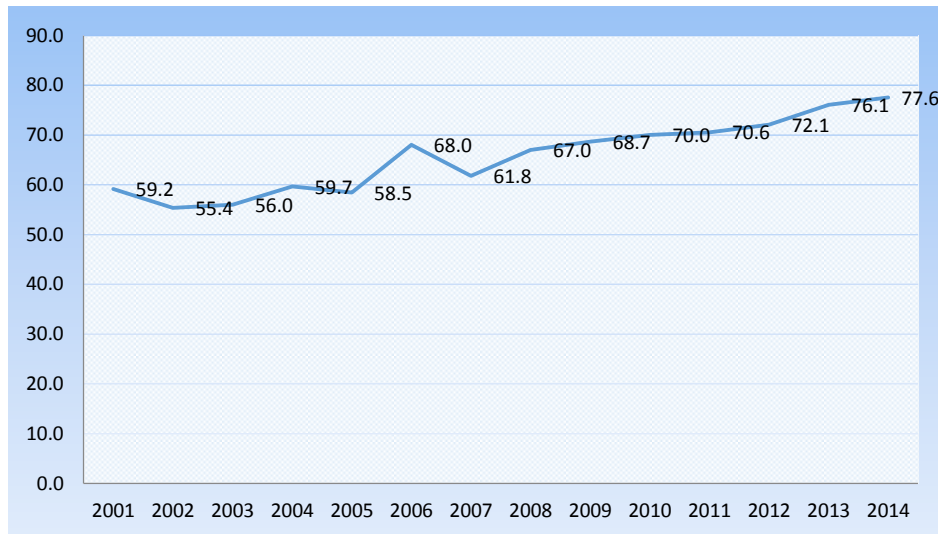
Fuente: INEI 2015

Gráfico 28. Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de desagüe en el departamento de Loreto. Período 2001-2014.



Fuente: INEI 2015

Gráfico 29. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de electrificación pública durante el período 2001-2014.

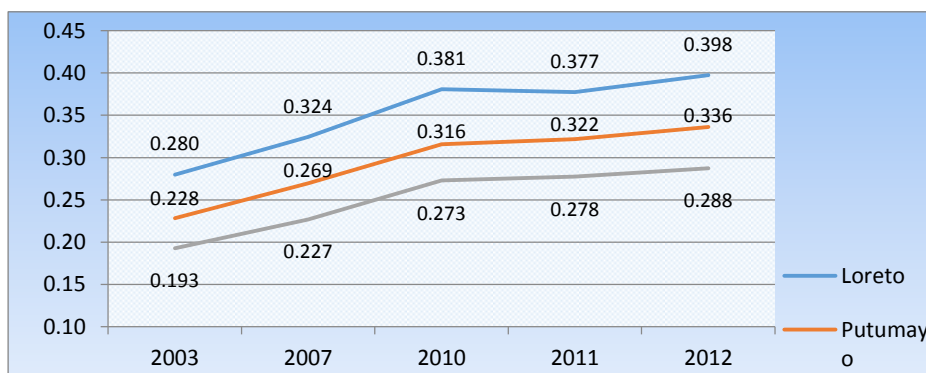


Fuente: INEI 2015

En el campo de la infraestructura pública, Loreto cuenta con 5,17% de su territorio con zonificación ecológica económica de la provincia Alto Amazonas.

El PDRC mide el desarrollo de fronteras a través del Índice Desarrollo Humano de los distritos fronterizos Putumayo y Yavarí. El año 2012, el primero alcanzó un índice de 0,336, mientras que el índice del segundo fue de 0,228. El IDH en ambos distritos ascendió desde el año 2003, pero aún hay mucho rezago para alcanzar los índices promedio del departamento y del país (gráfico 30).

Gráfico 30. IDH de los distritos Putumayo y Yavarí



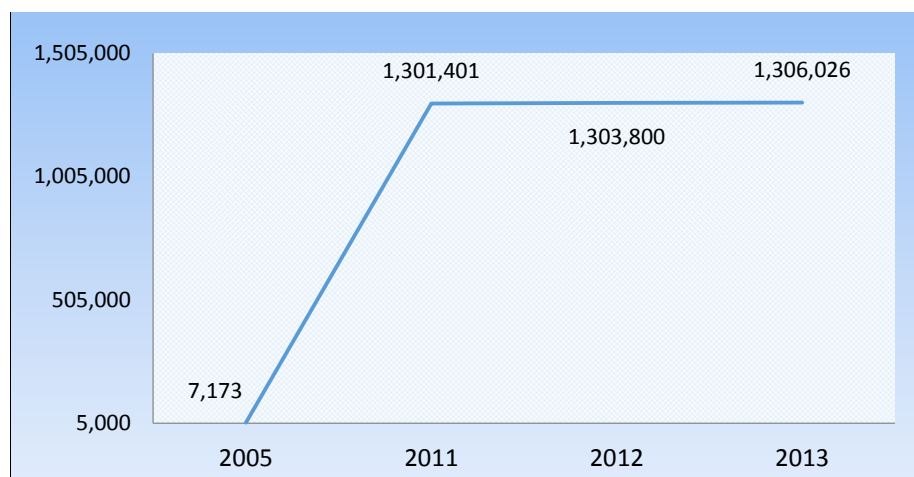
Fuente: PNUD 2013

#### 4.5 Recursos naturales y riesgo frente a desastres

Loreto cuenta con 74,2 millones de hectáreas de bosques naturales. Los recursos forestales son uno de los recursos naturales más importantes de nuestro departamento, debido a que tenemos uno de los bosques tropicales más diversificados del mundo.

En el año 2013, Loreto presentó 1306026 ha de bosques deforestados, lo cual lo aproxima al 13,2% del total deforestado en la Amazonía peruana. En el año 2005, Loreto apenas registraba 7173 ha de bosque deforestado, pero es a partir del año 2011 cuando se empiezan a registrar los niveles actuales de deforestación (gráfico 31).

Gráfico 31. Superficie de bosque deforestado (ha).

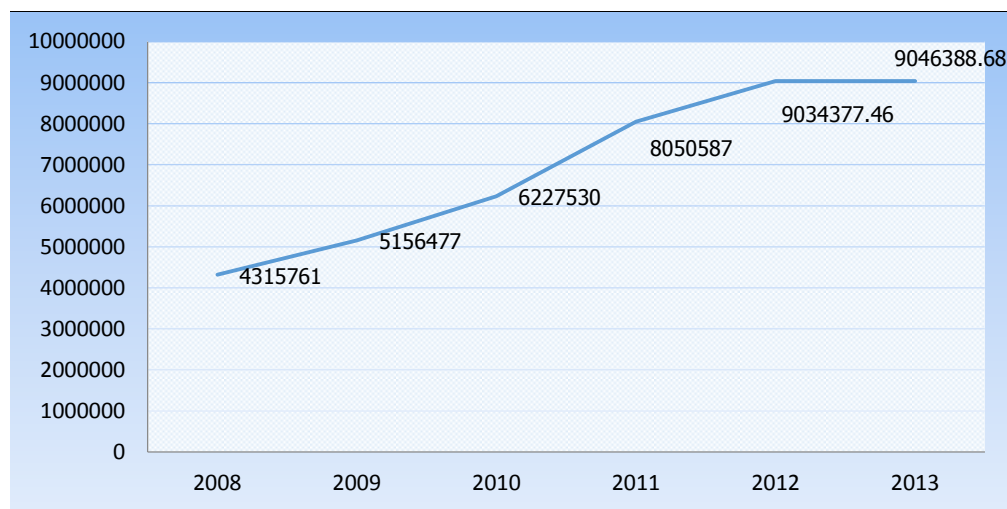


Fuente: INRENA 2000, Pro Clim 2005, Nature Server 2014

También se puede señalar que la superficie conservada en Loreto se ha incrementado paulatinamente entre los años 2008 y 2013, existen 9034659 hectáreas de bosque conservadas bajo la figura legal de conservación mediante áreas naturales protegidas (25 ANP en total), 11 de administración nacional (8 con categoría definitiva y 3 con categoría transitoria como zona reservada), 4 de

administración regional y 10 privadas. Estas áreas cubren el 23% del territorio regional (gráfico 32).

Gráfico 32. Superficie de bosque conservada (ha) en el departamento de Loreto entre los años 2008 y 2013.

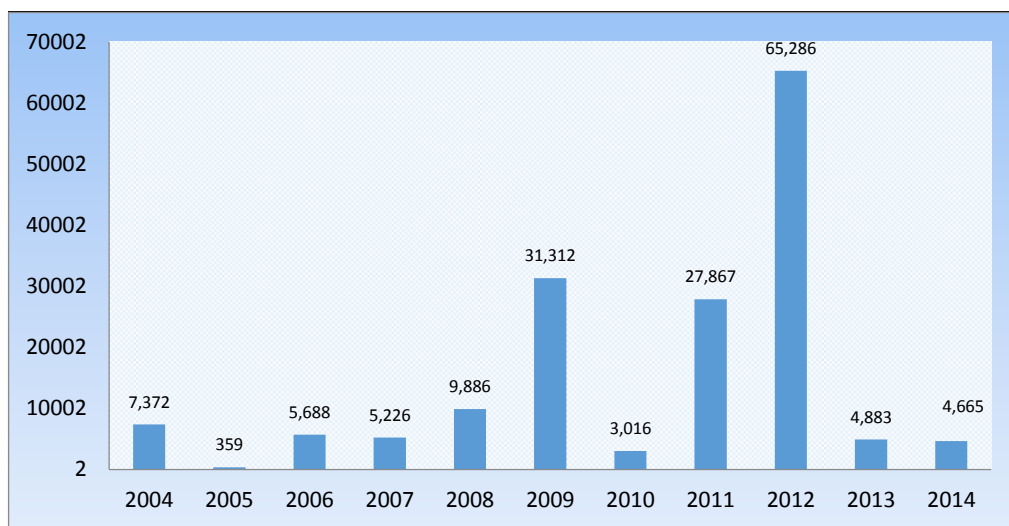


Fuente: SERNANP 2014

Finalmente, en cuanto a riesgo de desastres naturales, en el año 2012 se registraron 65 286 viviendas damnificadas producto de la creciente de los ríos, número muy por encima del promedio de viviendas damnificadas entre los años 2004 y 2011 (gráfico 33).



Gráfico 33. Viviendas afectadas por inundaciones en Loreto durante el período 2004-2014.



Fuente: INEI 2014

### Análisis de actores

Existen diferentes actores que influyen en mayor o menor medida en el desarrollo de Loreto, entre ellos la sociedad civil organizada, los gobiernos en sus tres niveles (nacional, regional y local), así como otras entidades públicas y privadas que con sus decisiones y acciones dan forma al futuro.

Se determinaron 19 actores principales que poseen especial relevancia para el presente y el futuro de Loreto (tabla 1).

Tabla 1. Principales actores del desarrollo loreto.

Actor	Descripción	Intereses
Gobierno nacional	Conformado por el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos.	Desarrollo económico y participación política. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo sostenible.
Gobierno regional (incluye Direcciones)	Institución pública encargada de la administración superior de cada	Impulsar la productividad y mejorar la situación económica y social.

Regionales)	una de las provincias.	Descentralización. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo sostenible.
Gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales)	Instituciones públicas encargadas de la administración de las provincias, distritos y centros poblados.	Participación política. Aumento de la eficacia de la gestión pública y los servicios proporcionados. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo sostenible.
Población en general	Todas las personas civiles que viven en el departamento de Loreto.	Desarrollo social y personal. Participación en iniciativas de desarrollo.
Federación, organizaciones y asociaciones de pueblos indígenas	Representantes de pueblos indígenas.	Desarrollo social. Respeto a sus derechos. Participación en iniciativas de desarrollo.
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	Instituciones del Estado y sociedad civil.	Concertar políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano. Lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas para la lucha contra la pobreza. Institucionalizar la participación de la ciudadanía.
Universidades e instituciones educativas públicas y privadas	Instituciones dedicadas a brindar principalmente servicios de enseñanza técnica universitaria, realizar investigaciones y trabajos de proyección social.	Desarrollo social. Calidad de la enseñanza. Participación de profesores competentes en el proceso de enseñanza.
Colegios profesionales	Conformado por profesionales de las diferentes carreras profesionales.	Orden del ejercicio de las profesiones. Defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana	Institución de investigación científica y tecnológica para el desarrollo, especializada en el uso sostenible de la diversidad biológica.	Desarrollo e Innovación - IDI de la diversidad biológica a través de una alianza Estado-empresa-universidad.

Cámara de Comercio, Turismo e Industria de Loreto	Organización sin fines de lucro que ofrece servicios y asesoría al empresariado loreto.	Impulsar independencia y desarrollo empresarial.
Cooperativas	Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una asociación democrática.	Generación de mayores utilidades. Desarrollo económico. Formar parte de redes comerciales más amplias.
Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo - PEDICP	Institución especializada en la ejecución de proyectos regionales y binaciones.	Desarrollo integral, armónico y sostenible de las zonas fronterizas de las cuencas de los ríos Putumayo, Amazonas, Napo y Yavarí.
Defensoría del Pueblo	Organismo que defiende los derechos fundamentales.	Defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona. Supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.
Fuerzas Armadas y Policía Nacional	Conformadas por personal militar y cuerpo policial.	Eliminar la violencia. Incluir su participación en el desarrollo. Garantizar seguridad.
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	Organismo Público encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.	Desarrollo social. Luchar contra las drogas.
Organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, asociaciones e iglesias	Defensa y promoción de intereses sociales, económicos y profesionales. Además, instituciones de guía espiritual. Organizaciones cuyo fin es mejorar el bienestar público o social.	Desarrollo económico y social. Generar confianza en sus instituciones.
Prensa, medios de comunicación	Entidades públicas o privadas que administran la información a través	Informar a la población de los acontecimientos más relevantes

	de los medios de comunicación masiva.	Rentabilidad. Niveles de audiencia.
Actores legales, gremios comerciales	Personas, colectivos o entidades que realizan actividades económicas (pescadores, artesanos, madereros, agropecuarios, etc.).	Ingresos económicos. Rentabilidad. Mejora de la calidad de vida.
Actores ilegales	Personas, colectivos o entidades que realizan actividades económicas que van en contra de la ley de forma voluntaria o involuntaria.	Ingresos económicos. Rentabilidad. Mejora de la calidad de vida.

Elaboración: GORE Loreto 2015

## **5. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS**

Los escenarios son el resultado de los diferentes comportamientos que pueden presentar una o más variables. Para el presente plan las variables estratégicas se asumieron hasta en tres escenarios: un escenario tendencial, un escenario exploratorio y otro óptimo. Los escenarios son el resultado del comportamiento de factores que inducen la variable en estudio. En esta oportunidad se presentan valores cuantitativos para cada variable. Los escenarios futuros se construyeron con un horizonte temporal al año 2030.

### **Escenario tendencial**

Este escenario corresponde a la situación futura de la variable estratégica en estudio. Se obtiene proyectando la serie histórica de la variable. Los factores que la inducen mantiene el mismo comportamiento, por tanto los cambios en la variable por lo general son intrascendentes. Este escenario es resultado del comportamiento asumido en el pasado.

### **Escenario exploratorio**

Corresponde al cambio de tendencia de uno o más factores relevantes en el comportamiento de la variable estratégica. Presenta un escenario diferente del que se hubiese dado si los factores que la impulsan mantenían el mismo comportamiento. Puede ser un escenario desafiante, sin dejar de ser coherente.

### **Escenario óptimo**

Corresponde a aquel escenario soñado, que resulta por lo general del óptimo comportamiento de los factores determinantes de la variable estratégica. Para la construcción de escenarios óptimos de variables estratégicas en Loreto se determinó como horizonte para el año 2030 alcanzar valores medios que presenten las mismas variables en el nivel nacional.

## 5.1 Desarrollo social

La pobreza estructural al año 2030, en un comportamiento tendencial presenta una reducción significativa: 8,15% de la población es considerada pobre (una NBI) y 5,76% de la población es pobre extrema (dos NBI).

Un escenario exploratorio, donde la eficiencia y eficacia de los programas sociales en zonas rurales y el incremento de la inversión (pública y privada) permiten un mejor rendimiento, haría posible que la pobreza pueda reducirse aún más. En tal caso se calcula un aproximado de 6,8% y 4,72% de pobreza y pobreza extrema respectivamente.

La variable “población vulnerable” se califica sobre indicadores de desnutrición crónica en niños menores de 5 años y embarazo en mujeres adolescentes. Con respecto a la primera, la tendencia histórica al año 2030 observa una reducción a 9,6% de niños con desnutrición, y el segundo indicador se reduce al 13% de adolescentes embarazadas. Un ajuste en factores determinantes, como salud y educación de la sociedad civil para estos casos, nos puede llevar a una reducción de 6% y 8%; un escenario óptimo nos pondría debajo de estos niveles.

En un escenario tendencial al año 2030, el 100% de las comunidades nativas deben estar tituladas, lo cual representaría un gran avance en el ejercicio de sus derechos para la gestión de su territorio. Los alcances de este escenario se proyectan al escenario exploratorio y óptimo que se quiere alcanzar.

En un escenario tendencial - al año 2030 - la educación primaria del departamento deberá alcanzar el 19,4% y el 58,4% de niños que resuelven matemática y comprenden lo que leen, respectivamente. Induciendo el comportamiento de factores adicionales se podría alcanzar un 50% y 65% de niños que aprueban los exámenes correspondientes. En este caso, los resultados del escenario exploratorio pueden acogerse como un escenario óptimo.



La variable “salud” se mide con indicadores como esperanza de vida y mortalidad materna e infantil.

La esperanza de vida, de acuerdo con la serie histórica, alcanzaría en el 2030 los 77 años, mientras que en un escenario exploratorio se considera que alcance los 78 años, y 80 años para un escenario óptimo.

La mortalidad infantil se proyecta en 15<sup>8</sup> niños fallecidos por cada 1 000 nacidos vivos; mientras que en un escenario exploratorio esta cifra se reduce a 8 y en un escenario óptimo se registrarían solo 4 niños por 1 000 nacidos vivos (tabla 2).

---

<sup>8</sup> Valor estadístico de 14,6 niños fallecidos por cada mil nacidos vivos.

Tabla 2. Escenarios del componente desarrollo social.

Variables estratégicas	Indicadores	Año	Línea base		Escenarios Loreto 2030		
			Perú	Loreto	TEN	EXP	OPT
Pobreza	Índice Desarrollo Humano	2012	0,506	0,398	0,60	0,70	0,80
	Población pobre (1 NBI) (%)	2014	22,7	35,2	8,15	6,8	3,0
	Población pobreza extrema. 2 NBI (%)	2014	4,3	6,2	5,76	4,72	2,0
Población vulnerable	Desnutrición crónica niños > de 5 años (%)	2014	14,6	24,6	9,6	6,0	2,0
	Adolescentes embarazadas (15-19 años) (%)	2014	14,6	30,4	13	8,0	3,0
	Tasa portadores VIH (xc/ 100 000 hab.)	2014	3,3	11,2	31,52	3,0	3,0
Pueblos indígenas	Comunidades nativas tituladas (%)	2013	S.I.	62,82	100	100	100
	Población indígena matriculada (%)	2012	S.I.	70,81	S/D	100	S/D
Educación	Tasa neta de matrícula. Nivel inicial (%)	2011	66,3	95	95,5	100	100
	Razonamiento matemático (%)	2014	25,9	4,8	19,4	50	50
	Comprensión lectora (%)	2014	43,5	13,2	58,4	65	65
Salud	Esperanza de vida (años de edad)	2014	74,4	72,1	77,0	78	80
	Tasa de mortalidad materna (x 100 000 nacidos vivos)	2013	S.I.	32,0	34	25	20
	Tasa de mortalidad infantil (x 1 000 nacidos vivos)	2014	19,0	30,0	14,6	8	3

Elaboración: GORE Loreto 2015

## 5.2 Gobernabilidad democrática

La gobernabilidad democrática se mide en el PDRC a través del indicador “Índice de Percepción de la Corrupción”, que presenta una tendencia a incrementarse; es decir, en Loreto existe una clara pérdida de confianza de la población en las instituciones públicas.

Esto se muestra en la tendencia de que al año 2030, el 100% de la población perciba una administración pública con corrupción. De implementarse acciones en cumplimiento a la Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública, esta tendencia puede tomar otro sentido, reduciendo los índices de percepción de la corrupción en la gestión pública a 25% del total de la población, mientras que en un escenario óptimo, en el año 2030 alcanzaría al 5% del total de la población.

Es preciso implementar el Indicador Efectividad Gubernamental de la Gestión Pública<sup>9</sup>; a la fecha no se registra información en ese indicador para el nivel regional (tabla 3).

Tabla 3. Escenarios del componente gobernabilidad democrática.

Variables estratégicas	Indicadores	Año	Línea base		Escenarios Loreto 2030		
			Perú	Loreto	Tendencial	Exploratorio	Óptimo
Modernización de la gestión pública	Índice Percepción Corrupción (%)	2012	83	65,0	100,0	25	5
	Efectividad gubernamental		S.I.	S.I.	--	--	--
Conflictos sociales	Promedio conflictos sociales activos	2013	16	13	64	13	5
Seguridad	Tasa de delitos registrados	2012	84	47,4	84,4	26,65	10

<sup>9</sup> Según el Plan Bicentenario, este índice es el resultado de 19 indicadores que miden, entre otros: la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la administración pública y su independencia de las presiones políticas, además de la calidad de la formulación de políticas.

ciudadana	(por cada 10 000 habitantes)						
Actividades ilícitas	Hectáreas erradicadas de cultivo de coca	2014	S.I.	3 547	18 228	4 000	3 000

Elaboración: GORE Loreto 2015

Los conflictos sociales en Loreto van en aumento; la tendencia es que se podría registrar 64 conflictos en el año 2030. Este incremento observado se debe principalmente al incumplimiento de los compromisos socioambientales de las empresas petroleras y forestales. De implementarse acciones preventivas, los niveles actuales podrían mantenerse. En un escenario óptimo se gestionarían como máximo 5 conflictos sociales anuales.

La inseguridad ciudadana también tiene una tendencia a incrementarse. Se proyecta que al 2030 se registrarán 85 delitos por cada 10 000 habitantes. De tomarse acciones preventivas, podría reducirse a niveles por debajo del año base, siendo el óptimo un nivel mínimo de 10 delitos por cada 10 000 habitantes.

Sobre las actividades ilícitas, la producción de hoja de coca en año 2013 fue de 5 013 hectáreas cultivadas. Se considera que esto se incrementará tendencialmente en el año 2030 a 18 228 ha cultivadas. Un escenario óptimo proyecta una reducción de hectáreas cultivadas mediante el incremento de la implementación de cultivos alternativos. Con ello, los sembríos de hoja de coca pueden reducirse a 4 000 ha, aunque el escenario óptimo debería registrarse por debajo de esta cifra (3 000 ha).

### 5.3 Economía para el crecimiento

Se reconoce en 4 variables: (i) estructura económica diversificada; (ii) exportaciones; (iii) empleo, y (iv) turismo. La primera variable incluye el crecimiento del Valor Agregado Bruto - VAB de 4 sectores: agricultura,

manufactura, comercio, y restaurantes y hoteles. La tendencia es que los sectores manufactura y comercio obtengan valores de 778 455 nuevos soles y 1 089 032 nuevos soles respectivamente. En un escenario óptimo alcanzarían 1 242 341 y 1 735 892 cada uno (tabla 4).

Tabla 4. Escenarios del componente economía.

Variables estratégicas	Indicadores	Año	Línea base		Escenarios Loreto 2030		
			Perú	Loreto	Tendencial	Exploratorio	Óptimo
Estructura económica diversificada	VAB de la producción	2014	467 048 913	4 420 967	6 543 522	8 666 077	10 788 632
	VAB agricultura	2014	24 776 022	529 480	707 397	885 314	1 063 231
	VAB manufactura	2014	70 954 220	546 532	778 455	1 010 378	1 242 341
	VAB comercio	2014	49 689 352	765 602	1 089 032	1 412 462	1 735 892
	VAB restaurantes y hoteles	2014	192 699 205	287 155	645 466	1 003 777	1 362 088
Exportaciones	Exportaciones FOB (millones U\$)	2013	52 897 284	38 493 000	86 144 000	100 000 000	100 000 000
Empleo	Tasa de desempleo (%)	2013	3,95	3,41	3,47	3,00	2,5
Turismo	Arribos turísticos (%)	2014	3 804 285	545 299	880 637	1 000 000	1 500 000

Elaboración: GORE Loreto 2015

Las exportaciones FOB para el año 2030 deberían incrementarse en 86 144 000 según su comportamiento histórico. Si no hay cambios en la matriz productiva, la recuperación de la comercialización del petróleo y la madera permitiría recomponer el mercado local para la exportación en el mediano plazo. Se considera que una ampliación del sector productivo permitiría fortalecer el sector en el largo plazo, y en estas circunstancias el valor de las exportaciones podría alcanzar hasta los 100 000 000.

La tasa de desempleo de la PEA en Loreto, el año 2014 se fija en 3,41%, proyectándose al año 2030 a 3,47%. Promoviéndose los sectores intensos en mano de obra del departamento, se podría alcanzar una tasa por debajo de 3,0%.

El turismo para el año 2030 debería alcanzar 880 637 arribos turísticos a Loreto. Se considera que con la mejora de los servicios e infraestructura de turismo, el número de visitantes podría bordear por encima de 1 000 000 anual.

#### **5.4 Infraestructura para la integración**

Se considera que el fin de la implementación de la infraestructura en Loreto es la integración social y económica de la población para mejorar su calidad de vida, acercando al gobierno y a las personas.

En infraestructura energética, el departamento cuenta con seis centrales térmicas que generan energía eléctrica a las principales capitales de provincia del departamento. En materia petrolera, cuenta con 5 lotes en producción (el lote 8, de donde sale la mayor producción de petróleo de Loreto; el lote 192, el lote 67 y el lote 31B y lote 31 E).

El escenario óptimo a 2030, sin un cambio en la matriz energética, proyecta hasta 12 centrales térmicas, teniendo en cuenta que algunos importantes centros poblados del departamento podrían incrementar su población y se necesitaría dotar de la tecnología necesaria para atender este servicio.

A la fecha, el incremento de la producción petrolera en el departamento es bastante incierta debido a los conflictos socioambientales que la explotación de este recurso ha generado, principalmente por la contaminación de los ámbitos de los proyectos petroleros y la poca disposición de las empresas de asumir sus responsabilidades legales en este aspecto. De mejorarse las condiciones, y si se contará con suficiente el stock de hidrocarburos en la calidad requerida por las empresas, en los próximos años se proyecta hasta 8 lotes en producción (Tabla 5).

Tabla 5. Escenarios del componente infraestructura para la integración.

Variables estratégicas	Indicadores	Año base	Línea base		Escenarios al 2030		
			Perú	Loreto	Tendencial	Exploratorio	Óptimo
Infraestructura energética	Nº centrales térmicas	2014	S.I.	6	8	12	12
	Nº lotes en producción	2014	S.I.	4	6	8	8
Infraestructura de transportes y comunicaciones	Vías asfaltadas (km)	2013	S.I.	108,6	150	200	200
	Nº puertos	2013	S.I.	18	20	20	20
	Nº aeródromos	2013	S.I.	19	S.I.	S.I.	S.I.
	Hogares con acceso a internet (%)	2012	22	5	13,5	22,0	30
Servicios básicos	Hogares con acceso al agua de red pública	2014	77,3	55,8	74	82,8	100
	Hogares con acceso al desagüe dentro de la	2014	77	35,9	54,2	73,5	100

	vivienda						
	Hogares con acceso al alumbrado eléctrico por red pública	2014	85,2	77,6	90	90	90
Ordenamiento territorial	Nº provincias con ZEE aprobado	2013	S.I.	1	3	4	5
	Nº provincias con límites territoriales	2013	S.I.	3	6	8	8
Desarrollo Fronterizo	IDH distrito Putumayo	2012	0,506	0,336	0,4	0,5	0,6
	IDH distrito Yavarí	2012	0,506	0,288	0,4	0,5	0,6

Elaboración: GORE Loreto 2015

En infraestructura vial y de comunicaciones, se proyecta alcanzar en el 2030 hasta 200 km de carretera asfaltada, 20 puertos embarcaderos en los principales centros poblados, y mantener adecuadamente los 19 aeródromos hábiles existentes. El servicio de internet a 2030 es accesible para el 13,5% de los hogares loretanos. Con la instalación de tecnología de punta permitiría optimizar el servicio a un mayor número de hogares, pudiendo llegar al 30%.

La accesibilidad a servicios básicos se materializa en agua, desagüe y alumbrado eléctrico de acuerdo con la provisión ordenada por el Estado en los últimos años. Al 2030, el 74% de la población debería estar atendida con el servicio de agua, el 54,2% conectada a la red pública de desagüe y el 90% contarían con alumbrado eléctrico.

En materia de ordenamiento territorial, al 2030 se contará con 3 estudios de Zonificación Ecológica Económica - ZEE, mientras que en un escenario óptimo se



proyecta que 8 provincias cuenten con dicho estudio. Asimismo, el proceso de demarcación y organización territorial debe proveer los estudios definitivos y aprobados mediante ley a 5 provincias; mientras que en un escenario óptimo este proceso debería haberse culminado al año 2030.

En cuanto al desarrollo fronterizo, en 2030 las provincias representativas del Putumayo y Yavarí alcanzarían un IDH de 0,60, lo cual denotaría una creciente cobertura de servicios básicos para mejorar la salud y la educación de la población.

### **5.5 Recursos naturales y riesgo frente a desastres**

La deforestación de bosques según el análisis tendencial presenta escenarios no favorables, debido a la creciente pérdida de espacio boscoso en los últimos años, pudiendo alcanzar 2 620 427 ha. en el año 2030. Un escenario exploratorio plantea desacelerar la tasa de deforestación año por año motivado por los incentivos para la conservación del bosque, lo cual permitiría mantener una superficie deforestada por debajo de 1 800 000 ha.

La superficie de bosque conservada podría incrementarse de 9 046 388,68 ha., existente en 2014, a 9 541 981 ha. en 2030 mediante la implementación de proyectos de conservación de bosques o el establecimiento de al menos un área natural protegida. De fortalecerse las acciones de conservación (que incluye el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque y sus servicios ecosistémicos) podría optimizarse hasta 9 600 000 hectáreas de bosque conservado al 2030 (tabla 6).

Tabla 6. Escenarios del componente recursos naturales y riesgo frente a desastres naturales.

Variables estratégicas	Indicador	Año base	Línea base		Escenarios Loreto 2030		
			Perú	Loreto	Tendencial	Exploratorio	Óptimo
Conservación de los bosques	Superficie deforestada (ha)	2013	S.I.	1 306 026	2 620 427	1 800 000	1 500 000
Superficie de bosque conservada	Superficie de bosque conservada (ha)	2014	S.I.	9 046 388,68	9 541 981	9 600 000	9 600 000
	Numero de Áreas Naturales Protegidas con Plan Maestro en ejecución	2013	S.I.	16	11	14	17
Riesgo frente a desastres	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres	2012	S.I.	65 286	130 439	20 000	15 000

Elaboración: GORE Loreto 2015

Finalmente, el escenario tendencial sobre los riesgos de desastres identifica que el número de viviendas afectadas por la ocurrencia de desastres al año 2030 se incrementaría a 130 439, debido a la intensidad con que se presentan las temporadas de invierno y verano como un efecto del cambio climático. La implementación de una adecuada política de prevención permitiría minimizar las consecuencias de estos fenómenos naturales, reduciéndose significativamente el número de damnificados con respecto al año 2012.

## 6. SINTESIS DEL ANÁLISIS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para una mejor toma de decisiones, se realizó el análisis de riesgos y oportunidades<sup>10</sup>. A continuación los presentamos para cada uno de los escenarios por componente de desarrollo.

### 6.1 Componente desarrollo social

Las principales oportunidades y riesgos para el componente desarrollo social abarcan las variables estratégicas de pobreza, población vulnerable, pueblos indígenas, educación y salud (tabla 7).

Tabla 7. Riesgos y oportunidades del componente desarrollo social.

Escenarios	Riesgos	Oportunidades
Tendencial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crisis económica y financiera internacional</li><li>• Disminución del presupuesto público</li><li>• Vulneración de los derechos de los población (pueblos indígenas, discapacitados, LGTB, niños, niñas, adolescentes y ancianos) por las autoridades regionales</li><li>• Incumplimiento de las políticas, planes y estrategias para mejorar la educación y salud</li><li>• Limitado control de la contaminación de las cuencas por actividades económicas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenios con agencias de cooperación internacional</li><li>• Incremento de estrategias para reforzar regionales para mejorar la educación</li><li>• Control ciudadano a los proyectos de inversión pública</li></ul>

<sup>10</sup> Los riesgos y oportunidades se identificaron en los talleres provinciales realizados a inicios de 2014 y que contaron con la participación de autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones indígenas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malversación de recursos públicos para obras de saneamiento</li> <li>• Limitadas estrategias y recursos para atender a la población rural</li> <li>• Cambio climático para el calentamiento global</li> </ul>	
Exploratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica y financiera internacional</li> <li>• Incumplimiento de las políticas, planes y estrategias para mejorar la educación y salud</li> <li>• Personal con poca voluntad para atender las zonas más alejadas del departamento</li> <li>• Malversación de recursos públicos para obras de saneamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación productiva</li> <li>• Convenios con agencias de cooperación internacional</li> <li>• Adecuación regional a la Política Nacional de Pueblos Indígenas</li> <li>• Reforzar las estrategias regionales para mejorar la educación</li> <li>• Mejoras en las condiciones laborales de los profesionales en salud que acuden a zonas más alejadas del departamento</li> <li>• Implementación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas</li> <li>• Convenios con instituciones públicas y privadas para la implementación de proyectos alternativos</li> </ul>
Óptimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica y financiera internacional</li> <li>• Cambio climático para el calentamiento global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia participativa</li> <li>• Convenios con agencias de cooperación internacional</li> <li>• Adecuación regional a la Política Nacional de Pueblos Indígenas</li> <li>• Reforzar las estrategias regionales para mejorar la educación</li> <li>• Mejoras en las condiciones laborales de los profesionales en salud que acuden a zonas más</li> </ul>

		alejadas del departamento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas</li> </ul>
--	--	--

Elaboración: GORE Loreto 2015

## 6.2 Componente gobernabilidad democrática

Las principales oportunidades y riesgos establecidos para el componente gobernabilidad democrática abarcan las variables estratégicas modernización de la gestión pública, conflictos sociales, seguridad ciudadana y actividades ilícitas (tabla 8).

Tabla 8. Riesgos y oportunidades del componente gobernabilidad democrática.

Escenario	Riesgo	Oportunidades
Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malversación de recursos públicos</li> <li>• Débil política de prevención de conflictos sociales</li> <li>• Mayor debilitamiento de la institución policial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en gestión pública moderna con apoyo de instituciones públicas y privadas</li> <li>• Coordinación permanente con la Oficina Nacional de Diálogo y Desarrollo de la PCM</li> </ul>
Exploratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil política de prevención de conflictos sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de estrategias de seguridad ciudadana a escala provincial y distrital</li> <li>• Oficinas regional y local de dialogo, prevención y control de conflictos sociales</li> <li>• Desarrollo de las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet</li> </ul>

Optimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor debilitamiento de la institución policial</li> <li>• Crisis económica y financiera internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión pública fortalecida y personal calificado</li> <li>• Desarrollo de las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet</li> <li>• Gobierno electrónico</li> <li>• Democracia participativa</li> <li>• Creación de ciudades intermedias</li> </ul>
--------	--	---

Elaboración: GORE Loreto 2015

### 6.3 Componente economía para el crecimiento

En este componente, las principales oportunidades y riesgos establecidos abarca las variables estratégicas de estructura económica diversificada, exportaciones, empleo y turismo (tabla 9).

Tabla 9. Riesgos y oportunidades para el componente economía para el crecimiento.

Escenarios	Riesgo	Oportunidades
Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad macroeconómica</li> <li>• Caída del precio del petróleo. Inestabilidad macroeconómica</li> <li>• Desastres naturales</li> <li>• Déficit energético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos comerciales con países fronterizos</li> <li>• Telecomunicaciones y masificación del internet</li> <li>• Boom gastronómico</li> </ul>
Exploratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre mercado y globalización económica</li> <li>• Crisis económica y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación productiva</li> <li>• Mejora del acceso a servicios básicos (salud, educación, red eléctrica,</li> </ul>

	financiera <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> </ul>	internet, otros) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un plan regional de gestión de riesgo de desastres</li> <li>• Telecomunicaciones y masificación de internet</li> </ul>
Óptimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica y financiera</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración regional entre países</li> <li>• Protección de los conocimientos bioculturales</li> <li>• Consolidación de ciudades intermedias</li> <li>• Telecomunicaciones y masificación de internet</li> </ul>

Elaboración: GORE Loreto 2015

#### 6.4 Infraestructura para la integración

Las principales oportunidades y riesgos establecidos para el componente *Infraestructura para la integración* abarcan las variables estratégicas infraestructura energética, infraestructura de transportes y comunicaciones, servicios básicos, ordenamiento territorial y desarrollo fronterizo (tabla 10).

Tabla 10: Riesgos y oportunidades para el componente *Infraestructura para la Integración*.

Escenarios	Riesgo	Oportunidades
Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca planificación de las fuentes y usos de la energía eléctrica producida</li> <li>• Limitada capacidad técnica regional para culminar proceso de ordenamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de las energías alternativas como la energía solar</li> <li>• Convenios con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento institucional</li> </ul>

	territorial <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso presupuesto público para cubrir los servicios básicos de la poblaciones fronterizas</li> </ul>	
Exploratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Crisis y déficit energético</li> <li>• Infraestructura subutilizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de la inversión privada en proyectos de infraestructura y comunicaciones</li> <li>• Acuerdos transfronterizos</li> <li>• Creación de Provincias fronterizas</li> <li>• Transporte multimodal e infraestructura energética diversificada</li> </ul>
Óptimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Limitado recursos naturales (petróleo, agua, otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración regional entre países</li> <li>• Consolidación de las ciudades intermedias</li> </ul>

Elaboración: GORE Loreto 2015

## 6.5 Recursos naturales y riesgo frente a desastres

Los riesgos y oportunidades establecidos para el componente *Recursos naturales y riesgo frente a desastres* abarcan las variables estratégicas de conservación de bosques, conservación de cabeceras de cuencas hidrográficas, diversidad biológica y riesgo frente a desastres (tabla 11).

Tabla 11. Riesgos y oportunidades del componente recursos naturales y riesgo frente a desastres.

Escenario	Riesgo	Oportunidades
Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de inversión económica cuyos posibles impactos indirectos no son prevenidos</li> <li>• Limitado control de la contaminación de las cuencas por actividades económicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con instituciones públicas y privadas</li> <li>• Políticas nacionales de adaptación al cambio climático</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión por actividades ilegales de las áreas naturales protegidas</li> <li>• Escasa voluntad política para implementar una estrategia regional de gestión de riesgos de desastre</li> </ul>	
Exploratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Crisis económica y financiera</li> <li>• Pérdida de conocimientos bioculturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo REDD+</li> <li>• Implementación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas</li> </ul>
Óptimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Crisis económica y financiera internacional</li> <li>• Libre mercado y globalización económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protagonismo de la Amazonía por el cambio climático</li> <li>• Preocupación por el ambiente y preferencia por los productos naturales</li> </ul>

Elaboración: GORE Loreto 2015

Se resume brevemente los riesgos y oportunidades identificados (tabla 12).

Tabla 12. Síntesis de riesgos y oportunidades.

Riesgos		Oportunidades	
1	Crisis económica y financiera internacional	1	Convenios con agencias de cooperación internacional
2	Malversación de recursos públicos	2	Incremento de estrategias para reforzar regionales para mejorar la educación
3	Disminución del presupuesto público	3	Control ciudadano a los proyectos de inversión pública
4	Vulneración de los derechos de la población (pueblos indígenas, discapacitados, LGTB, niños, niñas, adolescentes y ancianos) por las autoridades regionales	4	Diversificación productiva
5	Incumplimiento de las políticas, planes y estrategias para mejorar la educación y salud	5	Adecuación regional a la Política Nacional de Pueblos Indígenas
6	Mayor debilitamiento de la institución policial	6	Protección de los conocimientos bioculturales

7	Débil política de prevención de conflictos sociales	7	Mejoras en las condiciones laborales de los profesionales en salud que acuden a zonas más alejadas del departamento
8	Limitado control de la contaminación de las cuencas por actividades económicas	8	Implementación de consejos de recursos hídricos de cuencas
9	Limitadas estrategias y recursos para atender a la población rural	9	Convenios con instituciones públicas y privadas para la implementación de proyectos alternativos
10	Cambio climático para el calentamiento global	10	Democracia participativa
11	Personal con poca voluntad para atender las zonas más alejadas del departamento	11	Capacitación en gestión pública moderna con apoyo de instituciones públicas y privadas
12	Inestabilidad macroeconómica	12	Gestión pública fortalecida y personal calificado
13	Caída del precio del petróleo	13	Gobierno electrónico
14	Desastres naturales	14	<i>Boom</i> gastronómico
15	Libre mercado y globalización económica	15	Coordinación permanente con la Oficina Nacional de Diálogo y Desarrollo de la PCM
16	Déficit energético	16	Acuerdos comerciales con países fronterizos
17	Poca planificación de las fuentes y usos de la energía eléctrica producida	17	Fortalecimiento de estrategias de seguridad ciudadana a escala provincial y distrital
18	Limitada capacidad técnica regional para culminar proceso de ordenamiento territorial	18	Oficinas regional y local de diálogo, prevención y control de conflictos sociales
19	Escaso presupuesto público para cubrir los servicios básicos de las poblaciones fronterizas	19	Desarrollo de las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet
20	Proyectos de inversión económica cuyos posibles impactos indirectos no son prevenidos	20	Creación de ciudades intermedias
21	Limitado control de la contaminación de las cuencas por actividades económicas	21	Implementación de un plan regional de gestión de riesgo de desastres
22	Invasión de las áreas naturales protegidas por actividades ilegales	22	Interés de la inversión privada en proyectos de infraestructura y comunicaciones

		23	Creación de provincias fronterizas.
		24	Transporte multimodal e infraestructura energética diversificada
		25	Políticas nacionales de adaptación al cambio climático
		26	Mecanismo REDD+
		27	Protagonismo de la Amazonía por el cambio climático
		28	Preocupación por el ambiente y preferencia por los productos naturales

Elaboración: GORE Loreto 2015



## I. ESCENARIO APUESTA

---

La construcción del escenario apuesta para Loreto se basa en la proyección de escenarios al año 2030: el escenario tendencial, que representa la proyección histórica del pasado, y los escenarios exploratorio y óptimo, que han sido productos de análisis sectorial y comparativo entre la realidad local y nacional.

El escenario apuesta es aquel que la voluntad colectiva de los actores sociales ha decidido construir, y no siempre es concordante con el escenario óptimo. Lograrlo dependerá en gran medida del esfuerzo de las instituciones públicas o privadas, así como de toda la población. Ha sido determinado sobre los resultados del escenario exploratorio y concluye con las variables e indicadores líderes que permitirán proyectar la visión de desarrollo loreto al 2030. Asimismo, sobre la base de la proyección del escenario exploratorio, se han determinado las metas al año 2021, horizonte del presente plan.

En algunos casos, las metas determinadas en el escenario apuesta al 2021 coinciden con la proyección del escenario tendencial al 2030; es el caso de la variable Índice de Desarrollo Humano - IDH, que prioriza la mejora de la calidad de vida de la población loreto y que se espera alcanzar en el 2021 sobre la base del esfuerzo conjunto de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil, la meta programada al 2030 según el escenario tendencial.

Asimismo, se enfocará los esfuerzos para la mejora de la cobertura del servicio de educación inicial para la población loreto, planificándose alcanzar al 2021 una tasa neta de matrícula de 95,5% en este nivel educativo.

En el ámbito económico se apuesta por una estructura económica diversificada, donde en el escenario apuesta se ha determinado que los valores proyectados al 2030 en los sectores agricultura, comercio, manufactura, y restaurantes y hoteles,

puedan lograrse en su gran mayoría al 2021 mediante la implementación de acciones estratégicas que sustenten la economía loreтана.

En cuanto a infraestructura en transportes y comunicaciones, se ha priorizado la mejora de las condiciones que permitan optimizar su operatividad en lugar de incrementar el número de infraestructuras construidas.

Para lograr la sostenibilidad del desarrollo de Loreto, se considera prioritario mantener y conservar el capital natural de la diversidad biológica y un buen estado de los ecosistemas y servicios ambientales.

Para ello, se priorizarán los esfuerzos en desacelerar el ritmo de deforestación de los bosques amazónicos, lo cual solo será posible en la medida que se disponga conciencia e incentivos en la población sobre la importancia de conservar nuestros bosques (tabla 13).

Tabla 13. Escenario apuesta según el PDRC del departamento de Loreto a 2021.

Variables estratégicas	Indicadores	Año	Línea base	Meta al 2021	Meta al 2030
Pobreza	Índice de Desarrollo Humano	2012	0,398	0,638	0,70
	Población en situación de pobreza (%)	2014	35,2	14,8	6,8
	Población en pobreza extrema (%)	2014	6,2	5,5	4,72
Educación	Tasa neta de matrícula nivel inicial (0%)	2014	89,2	95,5	100
	Razonamiento matemático (%)	2014	4,8	19,4	50
	Comprensión lectora (%)	2014	13,2	26	65

Salud	Esperanza de vida	2014	72,1	73	78
	Tasa de mortalidad infantil (x cada 1 000 nacidos vivos)	2014	30	19	8
	Tasa de mortalidad materna (x cada 100 000 nacidos vivos)	2014	32	29	25
Modernización de la gestión pública	Índice percepción de la corrupción	2012	65,0	40	25
	Índice efectividad gubernamental	S.I. (*)	S.I. (*)	S.I. (*)	S.I. (*)
Conflictos sociales	Promedio conflictos sociales activos	2013	13	9	13
Estructura económica diversificada	VAB total de la producción	2014	4 420 967	5 587 559	8 666 077
	VAB agricultura	2014	529 480	707 397	885 314
	VAB manufactura	2014	546 532	778 455	1 010 378
	VAB comercio	2014	765 602	1 089 032	1 412 462
	VAB restaurantes y hoteles	2014	287 155	645 466	1 003 777
Turismo	Arribos turísticos (%)	2014	545 299	880 637	1 000 000
Infraestructura energética	Nº centrales térmicas	2014	6	8	12
	Nº lotes de producción petrolera	2014	4	6	8
Infraestructura transportes y comunicaciones	Vías asfaltadas (km)	2013	108,6	140,0	200
	Nº puertos	2013	18	19	20
	Nº aeródromos	2013	19	19	19
	Hogares con acceso a internet (%)	2013	5	13,5	22
Servicios básicos	Hogares con acceso al agua de red pública (%)	2014	55,8	65	82,8
	Hogares con acceso	2014	35,9	60	73,5

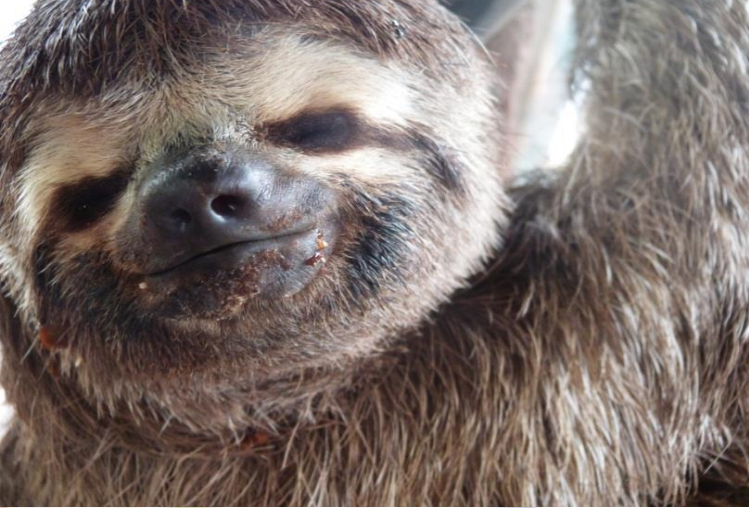
	al desagüe de red pública (%)				
	Hogares con alumbrado eléctrico por red pública (%)	2014	77,6	85	90
Desarrollo fronterizo	IDH distrito Putumayo	2012	0,336	0,4	0,5
	IDH distrito Yavarí	2012	0,288	0,35	0,5
Conservación de los bosques	Superficie deforestada (ha)	2013	1 306 026	1 500 000	1 800 000
	Superficie de bosque conservada (ha)	2014	9 046 388,68	9 541 981,00	9 600 000,00
Riesgo frente a desastres	Nº de viviendas afectadas por inundaciones	2014	4 665	S.P. (**)	S.P. (**).

Fuente: INEI 2014, INEI 2015, DRAL-DISAFILPA 2013, MINEDU-ESCALE 2013, Defensoría del Pueblo 2013

S.I. (\*) Sin información.

S.P. (\*\*): Sin pronóstico.







## II. VISIÓN<sup>11</sup>

---

*“Loreto al 2021 es una región amazónica cuya población ha satisfecho sus necesidades básicas y ejerce plenamente sus derechos fundamentales.*

*Esta es conducida por gobiernos modernos y eficientes, que gestionan oportunamente la ocurrencia de conflictos sociales y desastres naturales.*

*Loreto ha integrado sus fronteras, desarrollado infraestructura para la conectividad y la provisión de energía, ha consolidado su crecimiento económico sobre la base del turismo y la producción diversificada, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales”.*

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el Escenario Apuesta, se ha construido de manera participativa la visión “Loreto al 2021”.

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

---

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1

***“Contribuir al pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población”.***

#### ¿Cómo lo ha logrado?

- ✓ Reduciendo la violencia doméstica.
- ✓ Brindando adecuados servicios de educación y salud a la población.
- ✓ Promoviendo la participación social dentro de las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Protegiendo a niños y mujeres en estado de abandono.

#### Dificultades

- ✓ Bajo registro de asistencia escolar de niñas con respecto a los varones.
- ✓ Embarazo temprano en mujeres adolescentes.
- ✓ Déficit nutricional en niños y mujeres embarazadas.
- ✓ Desigualdad social entre hombres y

#### RETO:

***“Pleno ejercicio de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad”.***

mujeres.

✓ Pobreza económica.

✓ Conectividad territorial del  
departamento.

Tabla 14. Objetivos regionales específicos, indicadores y metas del objetivo estratégico “Contribuir al pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población”.

Objetivos específicos	Nº	Indicador	Fuente	Año	Línea base	Meta 2021
Reducir la violencia familiar	1	Número de denuncias registradas por la policía nacional	INEI	2012	1 418	425
	2	Porcentaje de mujeres víctimas de la violencia física y sexual	INEI	2013	37,4	10
Reducir la desigualdad social entre hombres y mujeres	3	Porcentaje de mujeres de 6 años a más sin educación	INEI	2013	8,0	5
	4	Porcentaje de mujeres de 15 y 45 años con primaria completa	INEI	2013	26,1	18,0
Incrementar la participación social y económica de personas discapacitadas	5	Porcentaje de población discapacitada con estudios secundarios	INEI	2012	17,6	25,0
Reducir embarazos en mujeres adolescentes	6	Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas	INEI	2014	30,4	20
Erradicar la trata de personas	7	Casos intervenidos por el delito de trata de personas	INEI	2013	70	40
Brindar seguridad jurídica a la población indígena	8	Porcentaje de comunidades nativas tituladas	INEI, DRAL-DISAFILPA	2013	62,82	100

Fuente: INEI 2014, INEI 2015, DRAL-DISAFILPA 2013, MINEDU-ESCALE 2015, Defensoría del Pueblo 2013.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2

*“Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población”.*

### ¿Cómo lo ha logrado?

- ✓ Mejorando el currículo de acuerdo con el contexto regional.
- ✓ Cumpliendo horas lectivas en zonas rurales.
- ✓ Consolidando un sistema integrado de formación y capacitación a docentes.
- ✓ Fortaleciendo recursos humanos para la salud.
- ✓ Creando y descentralizando la infraestructura en salud y educación con adecuado equipamiento.

### Dificultades

- ✓ Alto índice de anemia infantil
- ✓ Desnutrición infantil
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Ausentismo docente en zonas rurales.

### RETO:

*“Fácil acceso de la población a los servicios públicos educación y salud de calidad”.*

- ✓ Infraestructura educativa y de salud sin equipamiento adecuado.
- ✓ Población distante de los centros de atención educativa y de salud.

Cuadro 15: Objetivos regionales específicos, indicadores y metas del objetivo estratégico *“Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población”*.

Objetivos específicos	Nº	Indicador	Fuente	Año	Línea base	Meta 2021
Satisfacer necesidades básicas de las personas.	1	Porcentaje de población en situación de pobreza.	INEI	2014	35,2	14,8
Mejorar el desempeño de la población infantil en el nivel de educación inicial.	2	Tasa neta de matrícula en educación inicial.	INEI	2014	89,2	100
Mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemáticas en niños y niñas de nivel primario.	3	Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	INEI	2014	13,2	26,0
	4	Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.	INEI	2014	4,8	19,4
Reducir la desnutrición crónica infantil.	5	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	INEI	2014	24,6	10,1
Reducir la anemia infantil.	6	Proporción de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total.	INEI	2014	54,6	35,6
Reducir la mortalidad infantil.	7	Tasa de mortandad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	INEI	2014	30	19
Reducir la mortalidad materna.	8	Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)	INEI	2014	32	29



Reducir personas afectadas por enfermedades metaxénicas.	9	Tasa de dengue clásico (por 100 000 nacidos vivos)	MINSA	2013	451	380
	10	Tasa de malaria (por 100 000 nacidos vivos)	MINSA	2013	4 283	1 096
Reducir el número de personas afectadas con VIH/sida.	11	Número de portadores de VIH (por 100 000 nacidos vivos)	MINSA	2013	7,2	3

Fuente: INEI 2014, INEI 2015, MINSA 2014.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3

*“Afirmar la gobernabilidad, con una gestión institucional eficiente que beneficie a la población”.*

#### ¿Cómo lo ha logrado?

- ✓ Fortaleciendo los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.
- ✓ Promoviendo la racionalización y simplificación administrativa.
- ✓ Buscando la articulación y la coordinación institucional con órganos de fiscalización y control gubernamental.
- ✓ Resolviendo y controlando conflictos sociales.

#### Dificultades

- ✓ Corrupción
- ✓ Centralismo político administrativo
- ✓ Creciente burocracia
- ✓ Relativa coordinación entre niveles de gobierno

#### RETO:

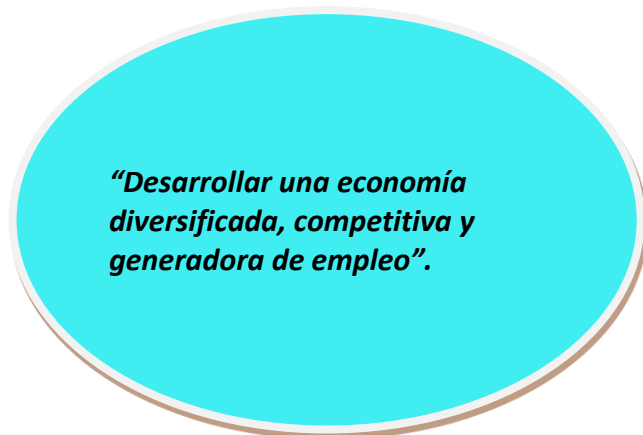
*“Reducir en la población la percepción de corrupción en las instituciones públicas”.*

Cuadro 16. Objetivos regionales específicos, indicadores y metas del objetivo estratégico “Afirmar la gobernabilidad, con una gestión institucional eficiente que beneficie a la población”.

Objetivos específicos	Nº	Indicador	Fuente	Año	Línea base	Meta al 2021
Reducir la percepción de la población sobre corrupción en instituciones públicas de Loreto.	1	Porcentaje percepción pública de la corrupción	Proética	2012	65	40
Sostener la paz social en el departamento.	2	Promedio conflictos sociales activos y latentes	Defensoría del Pueblo	2013	13	9
Reducir la delincuencia ciudadana.	3	Tasa de delitos registrados (por 10 000 habitantes)	INEI	2012	47,4	39,4
Erradicar el narcotráfico en el departamento.	4	Hectáreas de extensión cultivo de coca	UNODC	2014	3 547	2 000

Fuente: INEI 2014, INEI 2015, PROÉTICA 2014, Defensoría del Pueblo 2013 y UNODC 2015.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4



### ¿Cómo lo ha logrado?

- ✓ Desarrollando una economía con una estructura diversificada.
- ✓ Fortaleciendo competencias técnicas que incrementen la competitividad del capital humano.
- ✓ Fomentando el turismo.
- ✓ Mejorando el ambiente de negocios y desarrollo productivo.

### Dificultades

- ✓ Estructura productiva basada en extracción de materia prima.
- ✓ Bajo desarrollo del sector empresarial.
- ✓ Débil tecnología.
- ✓ Departamento no conectado por infraestructuras viales con el resto del país.
- ✓ Energía eléctrica costosa.

### RETO:

***“Incrementar el Producto Interior del departamento”.***

Cuadro 17. Objetivos regionales específicos, indicadores y metas del objetivo estratégico “Desarrollar una economía diversificada competitiva y generadora de empleo”.

Objetivos específicos	Nº	Indicador	Fuente	Año	Línea base	Meta 2021
Incrementar el producto regional.	1	Valor Agregado Bruto total.	INEI	2014	4 420 967	5 587 559,1
	2	Valor Agregado Bruto agricultura.	INEI	2014	529 480	707 397
	3	Valor Agregado Bruto manufactura.	INEI	2014	546 532	778 455
	4	Valor Agregado Bruto comercio.	INEI	2014	765 602	1 089 032
	5	Valor Agregado Bruto restaurantes y hoteles.	INEI	2014	287 155	645 466
Incrementar el empleo.	6	Porcentaje PEA desempleada.	INEI	2013	3,41	2
Incrementar la llegada de turistas en el departamento.	7	Número de arribos ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje.	INEI	2014	545 299	1 000 000

Fuente: INEI y BCR 2015

## OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5

*“Mejorar la infraestructura para la competitividad regional”.*

### ¿Cómo lo ha logrado?

- ✓ Ordenando y zonificando el territorio.
- ✓ Desarrollando infraestructura de transporte y comunicaciones multimodal.
- ✓ Incrementando la infraestructura de saneamiento básico y alumbrado eléctrico para la población.
- ✓ Fomentando la integración fronteriza regional.

### Dificultades

- ✓ Territorio inundable no conectado con el resto del país.
- ✓ Infraestructura pública sin equipamiento adecuado.
- ✓ Limitada infraestructura de transporte y comunicaciones.
- ✓ Infraestructura deficiente para saneamiento básico y alumbrado eléctrico de las viviendas.

### RETO:

*“Integrar social y económicamente a la población de Loreto”.*

Cuadro 18. Objetivos regionales específicos, indicadores y metas del objetivo estratégico “Mejorar la infraestructura para la competitividad regional”.

Objetivos específicos	Nº	Indicador	Fuente	Año	Línea base	Meta 2021
Integrar social y económicamente a la población.	1	Vías asfaltadas (km).	MTC	2013	108,6	140,0
	2	Porcentaje de hogares con servicios de internet.	INEI	2012	5	13,5
	3	Porcentaje de hogares que acceden a red pública de agua.	INEI	2014	55,8	65,0
	4	Porcentaje de hogares que acceden a red pública desagüe.	INEI	2014	35,9	60,0
	5	Porcentaje de hogares que acceden a red pública de alumbrado eléctrico.	INEI	2014	77,6	85,0
	6	Nº de provincias con ZEE aprobado x MINAM	MINAM	2015	1	8
	7	IDH distrito Putumayo	PNUD	2012	0,336	0,500
	IDH distrito Yavarí	PNUD	2012	0,288	0,500	

Fuente: MTC 2013, INEI 2015

## OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL

***“Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y mejorar la gestión de riesgo de desastres”.***

### ¿Cómo lo ha logrado?

- ✓ Priorizando la conservación de los ecosistemas, a partir del manejo sostenible de los bosques y los servicios ecosistémicos que brindan.
- ✓ Garantizando la conservación y gestión las cuencas y cabeceras hidrográficas.
- ✓ Asegurando la gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

### Dificultades

- ✓ Cambio de uso de suelo.
- ✓ Extracción ilegal de recursos forestales, de fauna silvestre e hidrobiológicos.
- ✓ Contaminación de cuencas por actividades económicas.
- ✓ Ampliación de la frontera agrícola para monocultivos.
- ✓ Sembrío de cultivos ilegales.

### RETOS:

- ✓ *“Conservar nuestros bosques y su diversidad biológica, aprovechando las oportunidades que pongan en valor los bienes y servicios ambientales”.*
- ✓ *“Reducir la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales”.*



Cuadro 19. Objetivos regionales específicos, indicadores y metas del objetivo estratégico “Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y mejorar la gestión de riesgo de desastres”.

Objetivos específicos	Nº	Indicador	Fuente	Año	Línea base	Meta 2021
Conservar los bosques	1	Superficie deforestada (ha).	INRENA, PROCLIM	2013	1 306 026,00	1 500 000,00
Conservar la diversidad biológica	2	Superficie de bosque conservada (ha).	SERNANP	2014	9 046 388,68	9 541 981,25
Conservar los recursos hídricos	3	Número de cabeceras de cuenca bajo alguna modalidad de conservación.	GOREL (GRRNNMA)	2014	1	10
Reducir la contaminación urbana	4	Número de rellenos sanitarios.	GOREL	2014	1	6
Reducir las condiciones de vulnerabilidad en la población ante la ocurrencia de riesgo de desastres	5	Número de viviendas afectadas por inundaciones.	INEI	2014	4 665	S.P.

Fuente: INEI 2015, SERNANP 2014, GOREL 2015, INRENA 2000, PROCLIM 2013





#### IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS<sup>12</sup>

Las acciones estratégicas son el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de los objetivos. Se definen a partir de los bienes y servicios que se entregan al ciudadano o su entorno y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la gobernanza o gestión institucional (tablas 20 a 25).

Tabla 20. Acciones estratégicas para lograr el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Reducir casos de violencia familiar.	a. Niños y niñas que reciben educación de calidad en valores.
	b. Concientización de las APAFA sobre las consecuencias sociales de la violencia familiar.
	c. Potenciación de las Defensorías Municipales del niño, niña y adolescente.
	d. Difusión en diferentes espacios sobre alcances de las normas que protegen a las mujeres.
	e. Implementación de centros terapéuticos a la población víctima de violencia familiar.
	f. Implementación de centros de rehabilitación para drogadictos y alcohólicos.
Reducir la desigualdad social entre hombres y mujeres.	a. Promoción de cuotas de participación femenina en entidades públicas y privadas.
	b. Promoción de una mayor participación de mujeres en toma de decisiones de la sociedad e instancias de poder.
	c. Mujeres logran culminar estudios secundarios y superiores.
	d. Mujeres reciben becas para su especialización profesional.

<sup>12</sup> Las acciones estratégicas son el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de los objetivos. Se definen a partir de los bienes y servicios que se entregan al ciudadano o su entorno, y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la gobernanza o gestión institucional.

	e. Concienciación a la población sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
Incrementar la participación social y económica de personas discapacitadas.	a. Promoción del respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
	b. Población discapacitada sin barreras para acceder a la educación.
	c. Personas con discapacidad son contratadas para la administración pública de manera inclusiva.
	d. Implementación de medidas de vigilancia para el cumplimiento de normas que protegen a personas con discapacidad.
Reducir embarazos en mujeres adolescentes.	a. Instituciones educativas informan sobre salud sexual y reproductiva.
	b. Familias reciben capacitación sobre salud sexual y reproductiva a través de diversos medios.
	c. Mujeres adolescentes culminan educación secundaria.
	d. Mujeres adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo.
	e. Promoción del cumplimiento de normas que impiden el ingreso de niños y niñas a lugares no apto para menores de edad.
Erradicar la trata de personas en la población.	a. Fortalecimiento de la educación escolar en materia de derechos humanos.
	b. Implementación de redes de defensorías del niño y del adolescente en municipalidades y escuelas.
	c. Realización de vigilancia social entre sectores competentes para erradicar el trabajo y la prostitución infantil.
	d. Policía Nacional recibe conocimientos sobre los alcances de la N° Ley 28950 (*) y la Ley N° 28251.
	e. Implementación de centros de atención legal, social, y psicológica para víctimas de trata de personas.
Brindar seguridad jurídica a la población indígena.	a. Comunidades nativas que reciben títulos de propiedad.
	b. Vigilancia del respeto al cumplimiento de la Ley de Consulta Previa.
	c. Población indígena implementada con planes de vida.
	d. Conservación de los recursos naturales para la vida de los pueblos indígenas.

Elaboración: GORE Loreto 2015

Tabla 21. Acciones estratégicas para lograr brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Satisfacer las necesidades básicas de las personas.	a. Población cuenta con servicios higiénicos en sus viviendas.
	b. Población en edad escolar recibe enseñanza en las escuelas.
	c. Población percibe un ingreso por encima de la canasta básica familiar.
	d. Población que habita en viviendas con características físicas adecuadas.
Mejorar el desempeño de la población infantil en el nivel de Educación Inicial.	a. Población infantil recibe enseñanza con material educativo acorde al contexto regional.
	b. Población infantil atendida por docentes capacitados.
	c. Incremento en la cobertura del servicio de educación inicial en zonas rurales.
	d. Población escolar de zonas rurales recibe horas lectivas completas.
	e. Población infantil recibe enseñanza en aulas adecuadamente implementadas.
Mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemáticas en niños y niñas de nivel primario.	a. Niños y niñas reciben adecuado entrenamiento en comprensión lectora y matemática.
	b. Población escolar atendida por docentes capacitados de acuerdo con el currículo regional.
	c. Población indígena cubierta con educación intercultural bilingüe.
	d. Implementación del currículo educativa regional.
	e. Población escolar de zonas rurales reciben horas lectivas completas.
	f. Población escolar recibe enseñanza en aulas adecuadamente implementadas.
	g. Niños y niñas rurales reciben educación de alternancia de calidad.

Reducir la desnutrición crónica infantil.	a. Niños y niñas reciben alimentación adecuada.
	b. Niños y niñas consumen agua de calidad para el consumo humano.
	c. Niños y niñas reciben suplementos vitamínicos oportunamente.
	d. Madres gestantes reciben suplemento de hierro y ácido fólico.
	e. Niños y niñas menores de 5 años reciben control de crecimiento y desarrollo integralmente.
	f. Madres gestantes y en etapa de lactancia reciben capacitación en educación nutricional de manera integral.
Reducir la anemia infantil.	a. Niñas y niños reciben atenciones para tratar IRA y EDA oportunamente.
	b. Niños y niñas reciben tratamiento para eliminar parasitosis intestinal.
	c. Incremento de micronutrientes en niños y niñas de 0 a 5 años.
	d. Niños y niñas de 0 a 5 años reciben suplementos vitamínicos.
Reducir la mortalidad infantil.	a. Niñas y niños reciben atenciones para tratar IRA y EDA.
	b. Niños y niñas recién nacidos con complicaciones reciben atención oportuna.
	c. Niños y niñas reciben adecuada alimentación.
	d. Niños y niñas reciben vacunación completa.
	e. Niños y niñas reciben suplementos vitamínicos.
Reducir la mortalidad materna.	a. Madres gestantes reciben atención prenatal de calidad.
	b. Madres gestantes con complicaciones reciben atención calificada oportuna.
	c. Incremento de cobertura de parto institucional en gestantes procedentes de áreas rurales.
	d. Madres gestantes reciben suplementos vitamínicos para el proceso de embarazo.
Reducir personas afectadas por enfermedades metaxénicas.	a. Familias con prácticas saludables para la prevención de dengue y malaria.
	b. Viviendas atendidas con medidas de prevención para evitar dengue y malaria.

	c. Población recibe diagnóstico y tratamiento de dengue y malaria en postas y centros de salud.
	d. Población del medio rural recibe asistencia médica para tratar dengue y malaria oportunamente.
Reducir personas infectadas con VIH/SIDA.	a. Población informada sobre ITS y VIH/SIDA.
	b. Instituciones educativas promueven prácticas saludables para prevención de ITS y VIH/SIDA.
	c. Personas diagnosticadas con VIH /sida acuden a los servicios y reciben atención integral.
	d. Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/sida reciben tratamiento oportuno.
	e. Personas de bajos recursos afiliadas al seguro integral de salud.

Elaboración: GORE Loreto 2015

Tabla 22. Acciones estratégicas para la afirmación de la gobernabilidad, con una gestión eficiente que beneficie a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Reducir la percepción de la población sobre corrupción en instituciones públicas.	a. Implementación de mecanismos de control interno en la administración regional y local.
	b. Fortalecimiento de la supervisión y vigilancia en los procesos de ejecución de obras públicas.
	c. Racionalización de la estructura administrativa para minimizar costos y maximizar la operatividad institucional.
	d. Fomento de la ética en la función pública promoviendo valores.
	e. Generación de red de alianzas con medios y actores que faciliten la legitimación de los objetivos y las acciones estratégicas de la institución.
	f. Cumplimiento de las normas aplicables al sistema jurídico nacional e internacional.
	g. Seguimiento y evaluación de la planificación institucional y operativa.
	h. Promoción del sistema regional de gobiernos electrónicos.
Sostener la paz social en el departamento.	a. Fortalecimiento de capacidades en la prevención y manejo de conflictividad social.
	b. Implementación de mesas para el diálogo, prevención y gestión de conflictos.
	c. Definición de litigios sociales de acuerdo con la ley sobre principios de equidad, proporcionalidad y justicia.
	d. Vigilancia del cumplimiento y aplicación de la ley de consulta previa.
	e. Culminación del proceso de demarcación y organización territorial del departamento.
	f. Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional para la priorización de políticas sociales.
	g. Desarrollo de capacidades en la población para su participación en acciones del gobierno.



	h. Mejoramiento de los procesos de participación ciudadana en las decisiones de gobierno.
Reducir la delincuencia en la ciudadanía.	a. Policía Nacional recibe apoyo para las acciones de seguridad.
	b. Policía Nacional mejora su capacidad logística y operativa para las acciones de seguridad.
	c. Policía y ciudadanía coordinan acciones de alerta.
	d. Combate de la corrupción en instituciones públicas que garantizan seguridad a la población.
	e. Jóvenes rescatados de la delincuencia desarrollan sus condiciones y habilidades para el logro personal.
Erradicar el narcotráfico en el departamento.	a. Promoción de las actividades económicas alternativas al cultivo ilícito de la coca.
	b. Policía Nacional mejora su capacidad logística y operativa.
	c. Fortalecimiento de instituciones públicas de fiscalización que investigan lavado de activos.
	d. Promoción de la articulación sectorial para la lucha contra las drogas.
	e. Sensibilización a la población sobre consecuencias del narcotráfico en el departamento.

Elaboración: GORE Loreto 2015.

Tabla 23. Acciones estratégicas para el desarrollo de una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo.

Objetivos específicos	Acciones estratégicas
Incrementar el producto regional.	a. Definición de estrategias de penetración a mercados para productos amazónicos.
	b. Impulso de la producción regional que provee el mercado interno y externo.
	c. Promoción de las cadenas productivas sobre actividades piscícolas y acuícolas.
	d. Promoción de las cadenas productivas sobre actividades agroforestales.
	e. Promoción del manejo forestal sostenible para el desarrollo competitivo de la industria maderera.
	f. Promoción de las actividades extractivas en un marco adecuado de regulación y sostenibilidad ambiental.
	g. Promoción de la inversión privada en actividades productivas.
	h. Promoción del crecimiento de las PYME.
	i. Promoción de inversión pública y privada en infraestructura para la conectividad y la provisión de energía.
	j. Propuesta de ajustes en el marco normativo y tributario que promuevan la inversión en la Amazonía.
	k. Potenciación de la participación de Loreto en el intercambio comercial con Brasil y Colombia.
l. Provisión de un sistema de información sobre oferta y demanda de productos regionales.	
Incrementar el empleo.	a. Promoción de actividades productivas intensas en mano de obra.
	b. Formalización de pequeñas y medianas empresas.
	c. Fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales de la PEA para el mercado laboral.
	d. Fomento de la formación profesional mediante la mejora de calificaciones y competencias laborales.

	e. Desarrollo de planes de cogestión entre el sector público y privado para el desarrollo de capacidades.
	f. Promoción de la participación de la población de centros poblados menores en actividades turísticas.
Incrementar la llegada de turistas en el departamento.	a. Impulso al turismo loretoano aprovechando el potencial de los servicios ecosistémicos.
	b. Difusión de circuitos turísticos en medios de comunicación nacionales y extranjeros.
	c. Promoción de las culturas indígenas, lengua, gastronomía y folklore amazónico.
	d. Desarrollo de la artesanía regional.
	e. Promoción de la inversión privada en infraestructura y servicios turísticos.
	f. Promoción de las alianzas estratégicas entre comunidades nativas o ribereñas y el capital privado, para la concesión y aprovechamiento turístico de potenciales áreas del espacio amazónico.
	g. Promoción de la aplicación de buenas prácticas para el servicio turístico.
	h. Desarrollo de programas que promuevan el turismo rural, comunitario y ecoturismo.

Elaboración: GORE Loreto 2015.

Tabla 24. Acciones estratégicas para mejorar la infraestructura para la competitividad regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Integrar social y económicamente a la población.	a. Conexión interna y externa del departamento mediante infraestructura de transporte multimodal.
	b. Mejoramiento del sistema de navegación fluvial.
	c. Implementación de infraestructura energética para el desarrollo sostenible.
	d. Población recibe servicios públicos de agua y desagüe a través de red pública.
	e. Población recibe servicios de alumbrado público a través de red pública y paneles solares.
	f. Ampliación de la cobertura telefónica y de internet.
	g. Extensión de la señal de televisión nacional.
	h. Ejecución de proyectos con enfoque territorial.
	i. Implementación de infraestructura deportiva.
	j. Mejoramiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para el apoyo social a pueblos de frontera.
	k. Población de frontera recibe servicios públicos de calidad.
	l. Extensión del saneamiento físico legal de tierras para el ejercicio de la propiedad.
	m. Culminación del proceso de demarcación y organización territorial del departamento.
	n. Implementación de los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento urbano en las provincias.
	o. Normar la ocupación y uso del territorio, a través de políticas, planes y programas.
p. Implementación de la infraestructura de datos espaciales regional.	

Elaboración: GORE Loreto 2015

Tabla 25. Acciones estratégicas para lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y mejorar la gestión de riesgo de desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Conservar los bosques.	a. Incremento en la cobertura forestal de especies nativas para la captura de carbono.
	b. Formalización del sector forestal para frenar la tala ilegal de los bosques.
	c. Implementación de mecanismos de alerta temprana de deforestación.
	d. Implementación de planes de manejo de recursos forestales no maderables.
	e. Acompañamiento técnico para el manejo forestal en comunidades indígenas y campesinas.
	f. Implementación de programas de gestión socio ambiental para conservar los bosques y otros ecosistemas.
	g. Reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación de los bosques.
	h. Promoción de la oferta de servicios ecosistémicos.
	i. Concienciación de la población sobre la importancia de conservar los bosques.
	j. Formulación de los estudios de ZEE a nivel de mesozonificación por provincias.
Conservar la diversidad biológica.	a. Implementación de inventarios biológicos y forestales.
	b. Aprovechamiento sostenible de recursos genéticos.
	c. Implementación de planes maestros de áreas naturales protegidas.
	d. Recuperación de ecosistemas degradados.
	e. Extensión de vedas para especies animales en peligro de extinción.

	e. Desarrollo de estudios de valoración económica, proyectos de investigación sobre diversidad biológica.
	f. Investigación sobre de zonas de reproducción para pesca.
	g. Dotación de las áreas de conservación regional recursos para su control y vigilancia permanente.
Conservar los recursos hídricos.	a. Tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de los ríos.
	b. Implementación de planes de gestión integrada en cuencas de Loreto.
	c. Implementación de declaratorias de emergencia ambiental.
	d. Aplicación de la normatividad de protección de cabeceras de cuenca.
	e. Remediación ambiental de las cuencas del Pastaza, Tigre, Marañón y Corrientes.
	f. Monitorear calidad del agua para consumo humano.
Reducir la contaminación urbana.	a. Implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos.
	b. Implementación de rellenos sanitarios para los centros capitales de la provincia.
	c. Promover la clasificación de residuos sólidos en la ciudadanía con el fin de aprovechar su reciclaje.
	d. Reducción de emisiones de monóxido de carbono proveniente de públicos o particulares.
	e. Sensibilización y desarrollo de campañas de educación ambiental.
Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de riesgo de desastres.	a. Implementación de proyectos en gestión de riesgo de desastres en zonas vulnerables.
	b. Población urbana y rural prevenida sobre el crecimiento estacional de los ríos.
	c. Población de zonas vulnerables e inundables reubicadas en zonas seguras.
	d. Desarrollar técnicas para construir viviendas adecuadas en zonas inundables.
	e. Fortalecer el sistema regional de Defensa Civil.

Elaboración: GOREL 2015



## V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica tiene por finalidad determinar las prioridades de los objetivos estratégicos y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones estratégicas, a partir de lo cual se definirán las metas.

La ruta estratégica se desarrolló mediante los siguientes pasos: (i) priorización de objetivos estratégicos, (ii) construcción de la ruta estratégica, y (iii) formulación de metas. Se identificaron ocho prioridades regionales (tabla 25).

Tabla 25. Ruta estratégica determinada en el PDRC del departamento de Loreto al 2021.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	METAS 2021	PRIORIDAD DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES
1	Reducir la desnutrición crónica infantil.	Se redujo en 10,1% la desnutrición crónica infantil al 2021.	a. Niños y niñas reciben alimentación adecuada.	Familias
			b. Niños y niñas consumen agua de calidad para el consumo humano.	SEDALORETO
			c. Niños y niñas reciben suplementos vitamínicos oportunamente.	GOREL - DIRESA
			d. Madres gestantes reciben suplemento de hierro y ácido fólico.	GOREL - DIRESA
			e. Niños y niñas menores de cinco años reciben control de crecimiento y desarrollo integral.	GOREL - DIRESA
			f. Madres gestantes y en etapa de lactancia reciben capacitación en educación nutricional	GOREL - DIRESA



			de manera integral.	
2	Reducir la anemia infantil.	Se redujo en 35,6% la desnutrición anemia infantil al 2021.	a. Niñas y niños reciben atenciones para tratar IRA y EDA oportunamente.	GOREL - DIRESA
			b. Niños y niñas reciben tratamiento para eliminar parasitosis intestinal.	GOREL - DIRESA
			c. Incremento de micronutrientes en niños y niñas de 0 a 5 años.	GOREL - DIRESA
			d. Niños y niñas de 0 a 5 años reciben suplementos vitamínicos.	GOREL - DIRESA
3	Reducir la mortalidad infantil.	Se redujo a 19 la mortandad infantil por cada 1 000 nacidos al 2021.	a. Niñas y niños reciben atenciones para tratar IRA y EDA.	GOREL - DIRESA
			b. Niños y niñas recién nacidos con complicaciones reciben atención oportuna.	GOREL - DIRESA
			c. Niños y niñas reciben adecuada alimentación.	Familias
			d. Niños y niñas reciben vacunación completa.	GOREL - DIRESA
			e. Niños y niñas reciben suplementos vitamínicos.	GOREL - DIRESA
4	Mejorar el desempeño de la población infantil, en el nivel de Educación Inicial.	El 100% de niños y niñas de 3 a 5 años estudian el nivel de Educación Inicial.	a. Población infantil recibe enseñanza con material educativo acorde al contexto regional.	GOREL - DREL
			b. Población infantil atendida por docentes capacitados.	GOREL - DREL
			c. Incremento en la cobertura del servicio de educación inicial en zonas rurales.	GOREL - DREL
			d. Población escolar de zonas rurales recibe	GOREL - DREL

			horas lectivas completas.	
			e. Población infantil recibe enseñanza en aulas adecuadamente implementadas.	GOREL - DREL
5	Mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemáticas en niños y niñas de nivel primario.	El 26 % de niños y niñas de 2do grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 19,4% alcanza el nivel satisfactorio en matemática al 2021.	a. Niños y niñas reciben adecuado entrenamiento en comprensión lectora y matemática.	GOREL - DREL
			b. Población escolar atendida por docentes capacitados de acuerdo con el currículo regional.	GOREL - DREL
			c. Población indígena cubierta con educación intercultural bilingüe.	GOREL - DREL, Gerencia Regional de Asuntos indígenas.
			d. Implementación del currículo educativa regional.	GOREL - Educación
			e. Población escolar de zonas rurales recibe horas lectivas completas.	GOREL - DREL
			f. Población escolar recibe enseñanza en aulas adecuadamente implementadas.	GOREL - DREL
			g. Niños y niñas rurales reciben educación de alternancia de calidad.	GOREL - DREL
6	Integrar social y económicamente a la población.	El 65% de los hogares tiene acceso a la red pública de agua, el 60% de hogares accede al servicio de saneamiento y el 85% de	a. Conexión interna y externa del departamento con infraestructura de transporte multimodal.	Gobierno nacional (MTC), gobierno regional (DRTC)
			b. Mejoramiento del sistema de navegación fluvial.	Marina de Guerra
			c. Implementación de infraestructura energética para el desarrollo sostenible.	Gobierno nacional (MEM), gobierno

		hogares accede a la red pública de alumbrado eléctrico.		regional (DREM)
			d. Población recibe servicios públicos de agua y desagüe a través de red pública.	Gobierno nacional (Ministerio de Vivienda), gobierno regional (DRVC), sede Loreto
			e. Población recibe servicios de alumbrado público a través de red pública.	Gobierno nacional (MEM), gobierno regional (sector Energía), Electro Oriente
			f. Ampliación de la cobertura telefónica y de internet.	Empresas de telefonía
			g. Extensión de las señales de televisión nacional.	Gobierno nacional
			h. Ejecución de proyectos con enfoque territorial.	Gobierno regional y local
			i. Implementación de infraestructura deportiva.	Gobierno regional y local
			j. Mejora en la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para el apoyo social a pueblos de frontera.	Gobierno nacional (Ministerio del Interior)
			k. Población de frontera recibe servicios públicos de calidad.	Gobierno regional y local
			m. Extensión del saneamiento físico legal de tierras para el ejercicio de la propiedad.	Gobierno regional (DISAFILPA)
			m. Culminación del proceso de demarcación y organización territorial del departamento.	Gobierno regional (GRPPAT)

			n. Implementación de planes de ordenamiento territorial y ordenamiento urbano en las provincias.	Gobierno regional (GRPPAT)
			o. Normatividad para la ocupación y uso del territorio, a través de políticas, planes y programas.	Gobierno nacional y regional
			p. Sistematización de información espacial para el reconocimiento y ubicación del territorio.	Gobierno regional (GRPPAT)
7	Reducir la delincuencia en la ciudadanía.	Se redujo en 28% la tasa de delitos registrados por cada 10 000 habitantes al 2021.	a. Policía Nacional recibe apoyo para las acciones de seguridad.	Gobierno nacional y regional
			b. Policía Nacional mejora su capacidad logística y operativa.	Gobierno nacional
			c. Policía y ciudadanía coordinan acciones de alerta.	Policía nacional
			d. Combate a la corrupción en instituciones que garantizan seguridad a la población.	Gobierno regional y local
			e. Jóvenes rescatados de la delincuencia desarrollan sus condiciones y habilidades para el logro personal.	Policía nacional
8	Incrementar la llegada de turistas en el departamento.	Se incrementa a 1 000 000 el arribo de turistas nacionales y extranjeros al 2021.	a. Impulso al turismo loretoano aprovechando el potencial de los servicios ecosistémicos.	Gobierno regional, Local, Cámara de Comercio
			b. Difusión de circuitos turísticos en medios de comunicación nacionales y extranjeros.	Gobierno regional, local, Cámara de Comercio
			c. Promoción de las culturas indígenas, lengua, gastronomía y folklore amazónico.	Gobierno regional, local, Cámara de

				Comercio
			d. Desarrollo de la artesanía regional.	Gobierno regional y local
			e. Promoción de la inversión privada en infraestructura y servicios turísticos.	Gobierno regional, local, Cámara de Comercio
			f. Promoción de alianzas estratégicas entre comunidades nativas o ribereñas y el capital privado, para la concesión y aprovechamiento turístico de potenciales áreas del espacio amazónico.	Gobierno regional, local, Cámara de Comercio
			g. Promoción de la aplicación de buenas prácticas para el servicio turístico.	Gobierno regional, local, Cámara de Comercio
			h. Desarrollo de programas que promuevan el turismo rural, comunitario y ecoturismo.	Gobierno regional, local, Cámara de Comercio

Elaboración: GOREL: GRPPAT/SGRPAT, 2015.





## ANEXOS

---

## Anexo 1

- Lista de Proyectos de Inversión Pública e ideas de proyectos
- Programas Presupuestales del departamento de Loreto
- Programas de Gestión Socioambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica

### Proyectos de inversión pública e ideas de proyecto

PROYECTO	DESCRIPCIÓN -RELACIÓN	FASE
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1: "Contribuir al pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población".</b>		
Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para promover las habilidades integrales de las personas discapacitadas en la ciudad de Requena. Provincia de Requena.	Dotar de un adecuado local a las personas discapacitadas, donde se garantice el desarrollo eficiente de la programación de sus actividades y cursos talleres.	SNIP 109174
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2: "Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población".</b>		
Mejoramiento de la calidad educativa de la Educación Primaria Unidocente (rural) en las I.E. del quintil más pobre del departamento de Loreto.	Mejorar el desempeño educativo de los estudiantes loretanos de la zona rural y fronteriza.	SNIP 168856
Mejoramiento del servicio de educación primaria y secundaria en le IEPSM N° 60093 José Olaya Balandra, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto.	Mejorar la infraestructura (dieciocho aulas ambientales complementarias) equipamiento, capacitación a docentes, escuelas de padres.	SNIP 294474
Mejoramiento del servicio educativo en el II ciclo de la Educación Básica Regular en el corredor educativo Yurimaguas II de las I.E N° 77, 42, 62479, 62462 y 62460, provincia de Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar los servicios educativos para la mejora del rendimiento escolar en lectura y aprendizaje en Alto Amazonas.	SNIP 302692
Mejoramiento de los servicios educativos para elevar el rendimiento escolar en lectura y aprendizaje de las I.E. N° 173,62431, 62127, 214 y 152 de la UGEL, Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar los servicios educativos para elevar el rendimiento escolar en lectura y aprendizaje en Alto Amazonas de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.	SNIP 301768
Mejoramiento y ampliación de la I.E.P.S. N° 60904 Teniente César A. López Rojas, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Loreto.	Mejorar los servicios educativos en Trompeteros, provincia de Loreto.	SNIP 240051



Mejoramiento de los servicios educativos en la IEIPSM N° 60932, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Loreto.	Mejorar los servicios educativos en Pampa Hermosa, provincia de Loreto.	SNIP 290906
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo Primaria en la IEIPSM N° 62155, distrito de Andoas, provincia Datém del Marañón, Loreto.	Mejorar los servicios educativos en Pampa Hermosa, provincia de Loreto.	SNIP 297338
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la IEIPSM N° 62032, distrito de Barranca, provincia Datém del Marañón, Loreto.	Mejorar los servicios educativos en Pampa Hermosa, provincia de Loreto.	SNIP 297338
Mejoramiento de la IEPSM N° 60522-Felipe Ramón Documet Silva de la ciudad de Nauta, distrito de Nauta, provincia de Loreto, Loreto.	Mejorar los servicios educativos en Nauta, provincia de Loreto.	SNIP 237676
Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I. N° 383 e I.E.P.S.M. N° 60317 de la comunidad de Porvenir de Inayuga, distrito del Napo, provincia de Maynas, Loreto.	Mejorar los servicios educativos en Porvenir de Inayuga, provincia de Maynas.	SNIP 307457
Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud I-3 María Lía Nodari-Intuto, distrito de El Tigre, provincia de Loreto, Loreto.	Permitir que la población acceda a más servicios de salud más cerca del lugar donde residen.	SNIP 261544
Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios del centro de salud I-4 de Requena, red de salud Requena, provincia de Requena, Loreto.	Permitir que la población acceda a más servicios de salud más cerca del lugar donde residen y la incorporación de más especialidades de atención.	SNIP 210289
Mejoramiento de nutrición de niños menores de cinco años y madres gestantes de las localidades de San Antonio del Estrecho, Flor de Agosto y Santa Mercedes, del distrito de Putumayo. provincia de Putumayo.	Implementar los centros de vigilancia nutricional y estimulación temprana en los ambientes de los locales comunales de los beneficiarios del proyecto y con el acompañamiento de la DIRESA y la municipalidad distrital del Putumayo.	SNIP 245266
Mejoramiento de los Servicios de Educación CEBA El Estrecho (PEDICP-MINEDU), provincia de Putumayo.	Mejorar los servicios educativos en el CEBA El Estrecho, y consolidar la calidad educativa en zona de frontera con Colombia.	Idea
Mejoramiento de la educación rural en el nivel secundario en centros de alternancia.	Mejorar los servicios educativos en zonas rurales, específicamente en comunidades indígenas y distritos fronterizos de Loreto.	Idea

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3: “Afirmar la gobernabilidad, con una gestión eficiente que beneficie a la población”.</b>		
Creación del sistema de video vigilancia regional y mejoramiento del servicio de atención de emergencias 105 PNP, en Iquitos metropolitano, provincia de Maynas, Loreto.	Mejorar el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en Iquitos, mediante la implementación de un centro de monitoreo, coordinación, comando y control.	SNIP 281525
Mejoramiento e implementación de los puestos de vigilancia policial de la V-DIRTEPOL en la frontera con Brasil y Colombia.	Mejorar la seguridad integral en las fronteras Brasil-Colombia.	SNIP 275510
Mejoramiento de la capacidad de comunicación y monitoreo para las operaciones de seguridad y defensa civil del COER de Requena.	Lograr una atención rápida de las emergencias para mejorar la seguridad y defensa civil en la ciudad de Requena.	SNIP 285794
Creación de las provincias Napo y Yará.	Descentralizar la presencia efectiva del Estado a las fronteras con las hermanas repúblicas de Colombia, Brasil y Ecuador.	En formulación
Mejoramiento del servicio de seguridad turística en el corredor río Amazonas, Marañón y Ucayali.	Fortalecer la capacidad de la DIRTURE-PNP mediante la dotación de equipos de acceso y comunicación, capacitación al personal policial de turismo.	Idea
Construcción de puestos policiales de frontera.	Reforzar la vigilancia y control policial en las fronteras.	Idea
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4: “Desarrollar una economía diversificada, competitiva generadora de empleo”.</b>		
Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de peces amazónicos en comunidades fronterizas.	Enfatizar el desarrollo de la oferta exportable de los peces amazónicos, contando con asistencia técnica para la producción, distribución y su comercialización.	SNIP 252902
Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao en parcelas agroforestales en comunidades fronterizas.	Capacitar y ofrecer asistencia técnica para la producción, distribución y comercialización de cacao en parcelas agroforestales.	SNIP 252909
Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de camu camu integrado con cultivos estacionarios en las comunidades fronterizas de la cuenca del Bajo Amazonas.	Enfatizar en el desarrollo de la oferta exportable del camu camu, contando con capacitación y asistencia técnica para su producción, distribución y comercialización.	SNIP 241892
Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao ( <i>Teobroma cacao</i> ) en comunidades fronterizas del eje de la carretera Caballo Cocha-Palo Seco -Buen Suceso.	Enfatizar el desarrollo de la oferta exportable del cacao, contando con capacitación y asistencia técnica para su producción, distribución y comercialización.	SNIP 241918
Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de peces amazónicos en el eje de la	Desarrollar la oferta exportable de los peces amazónicos con asistencia técnica para su producción, distribución y	SNIP 242172

carretera San Pedro de Palo Seco-Buen Suceso.	comercialización.	
Mejoramiento de las capacidades para la comercialización del cultivo de peces en cuatro asociaciones del distrito de Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto.	Ofrecer asistencia técnica para mejorar la comercialización.	SNIP 251203
Mejoramiento del servicio del embarcadero en el centro poblado isla Santa Rosa, distrito de Yará, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto.	Construir infraestructura para mejorar las condiciones portuarias para operaciones de embarque y desembarque (de carga y pasajeros) en el puerto fronterizo de la localidad de Santa Rosa.	SNIP 248581
Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de cacao, en comunidades fronterizas, distrito de Yavará, Mariscal Ramón Castilla, Loreto.	Mejorar la productividad, gestión de la calidad, gestión comercial y empresarial de las organizaciones. Prácticas en parcelas de productores de cacao, pasantías de productores.	SNIP 252909
Mejoramiento de la Cadena Productiva de Paiche y Arahuana, PEDICP- MINAGRI.	Ofrecer transferencia tecnológica, asistencia técnica, instalación de módulos demostrativos en reproducción de peces, módulo demostrativo de alimento vivo, participación u organización de ferias locales y nacionales.	Idea
Construcción de un centro de certificación sanitaria pesquera y acuícola, autorizada por el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES del Instituto Tecnológico Pesquero - ITP.	Para el otorgamiento de certificación sanitaria regional, garantizar la inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas, así como la prevención de enfermedades o epizootias.	Idea
Construcción del Centro de Entrenamiento Pesquero y Acuícola Amazónico.	Realizar la transferencia de tecnología pesquera y acuícola.	Idea
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5: “Mejorar la infraestructura para la competitividad regional”.</b>		
Mejoramiento de la vía de acceso del sector 6 de febrero al embarcadero fluvial de la localidad de Pebas.	Lograr conectividad y acceso a un sistema bimodal de transporte.	SNIP 214942
Construcción carretera Bellavista (Iquitos)-Mazán-Salvador-El Estrecho.	Mejorar y construir infraestructura vial en tres tramos para facilitar la interconexión vial entre las cuencas del Putumayo, Napo y Amazonas, incluida la construcción del puente sobre el río Nanay.	SNIP 396
Construcción carretera Caballococha-Palo Seco-Buen Suceso.	Construir una carretera, asfaltada, de 35,65 km de longitud y 3,30 metros de ancho de calzada, con la finalidad de facilitar la interconexión vial de la población del área hacia los	SNIP 2015

	mercados extrazonales.	
Instalación de la interconexión al SEIN de veinticuatro comunidades comprendidas entre Santa Lucía y la cuenca del río Cachiyacu en Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas-Loreto.	Ofrecer servicio de energía eléctrica en zona rural de la provincia Alto Amazonas.	SNIP 279667
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Yurimaguas-Munichis (hasta el puente Yanayacu, L = 19,02 km), distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar y construir infraestructura vial para facilitar la interconexión vial.	SNIP 201351
Mejoramiento de la trocha carrozable III etapa Nuevo Arica-Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Loreto.		SNIP 201397
Construcción del camino vecinal Zapatoyacu-Nueva Reforma-emp. Acceso Puerto Internacional km (2 + 145)-Luz del Oriente-San Juan de Zapote-Jeberillos, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.		SNIP 279451
Construcción de trocha carrozable San Rafael-Nuevo Arica, provincia de Alto Amazonas, Loreto.		SNIP 25390
Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el sector la ruta del pescador, en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.		SNIP 294451
Mejoramiento del camino vecinal Achual Limón-4 de Octubre-La Unión, provincia de Alto Amazonas, Loreto.		SNIP 179243
Construcción del puente vehicular santa Lucía y anexos, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.		
Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable y saneamiento de la localidad de Villa Trompeteros, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Loreto.	Mejorar el acceso de la población de Villa Trompeteros, a los servicios de agua potable y alcantarillado prestados por el gobierno local.	SNIP 293653
Instalación del sistema de electrificación rural fotovoltaica en treinta localidades del distrito de	Mejorar el acceso a la energía eléctrica, a comunidades y centros poblados en provincia de Loreto.	SNIP 189101

Nauta, provincia de Loreto, Loreto.		
Instalación del sistema de electrificación rural fotovoltaico en 43 comunidades del distrito de Urarinas y Trompeteros, provincia de Loreto, Loreto.	Mejorar el acceso a la energía eléctrica, a comunidades y centros poblados en provincia de Loreto.	SNIP 189061
Mejoramiento de las principales calles de la localidad de Santa Cruz, distrito de Santa Cruz, provincia de Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar la infraestructura vial en zonas urbanas y periurbanas.	SNIP 250604
Creación del Parque Industrial de Yurimaguas - distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.	Permitir el desarrollo de la economía de Loreto y expandir el mercado a otras regiones y mercados, aprovechando la carretera Paita-Tarapoto-Yurimaguas.	SNIP 294711
Puerto Internacional de Iquitos.	Articulación con Brasil y países del Este Asiático, en relación con el IIRSA.	SNIP 144022
Embarcaderos fluviales en las capitales de provincias	Construir infraestructura para mejorar las condiciones portuarias para realizar operaciones de embarque y desembarque (de carga y pasajeros).	Idea
Construcción y Ampliación de aeropuertos y/o aeródromos en capitales de provincias	Construir infraestructura para el <a href="#">aterrizaje</a> y <a href="#">despegue</a> de <a href="#">aeronaves</a> , embarque y desembarque de pasajeros, equipajes y mercancías en las capitales de provincias.	Idea
Embarcaderos fluviales en las capitales de provincia	Construir infraestructura para mejorar las condiciones portuarias para realizar operaciones de embarque y desembarque (de carga y pasajeros).	SNIP 140311
Línea de transmisión eléctrica Moyobamba - Iquitos	Proporcionará energía limpia y de mejor calidad a las familias y empresas de Loreto y servirá para instalar fibra óptica y proveer servicio de internet de mayor capacidad, mejor calidad y a menor precio a la población de Loreto.	Fase de estudio
Mejoramiento del servicio del embarcadero en el centro poblado Isla Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto.	Mejorar el servicio portuario peruano en el trapecio amazónico.	SNIP 248581
Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en el departamento de Loreto.	En ejecución, avance del 75% en estudios de Zonificación Económica Ecológica.	SNIP 30231
Mejoramiento de la red de caminos vecinales de acceso a las comunidades de José Carlos Mariátegui, Unión Progresista, distrito de Ramón	Mejorar y construir infraestructura vial para facilitar la interconexión vial en zona rural y fronteriza.	SNIP 307540

Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto.		
Creación de la vereda peatonal Caballo Cocha-comunidad de Palo Seco, distrito de Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto.	Mejorar y construir infraestructura vial para facilitar la interconexión vial en zona rural y fronteriza.	SNIP 233504
Mejoramiento del saneamiento físico legal de los predios rústicos en las localidades de Vista Alegre, Arahuate, Puma isla, Tamarate, Esperanza, Lagunas, Santa Rosa y Paucaryacu, distrito de Lagunas, Alto Amazonas, Loreto.	Organizar jornadas de formalización del saneamiento físico legal de los predios rurales, recopilación georreferenciada de predios rurales, elaboración de planos, formalización de la propiedad en SUNARP.	SNIP 269965
Instalación de la interconexión eléctrica al SEIN de las comunidades de Jeberos y San Antonio de Rumiyacu, distrito de Jeberos, provincia Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar el acceso a la energía eléctrica, a comunidades y centros poblados en la provincia de Alto Amazonas.	SNIP 279718
Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, Loreto.	Mejorar el acceso de la población de la ciudad de Requena, a los servicios de agua potable y alcantarillado prestados por la EPS Sedaloreto o gobierno local.	SNIP 239823
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Flor de Punga, distrito de Capelo, provincia de Requena, Loreto.	Mejorar el acceso de la población de localidad de Flor de Punga, a los servicios de agua potable y alcantarillado prestados por el gobierno local.	SNIP 292086
Instalación del sistema eléctrico rural de 46 localidades de la provincia de Requena, región Loreto.	Mejoramiento del servicio eléctrico, en centros poblados que no cuentan con este servicio.	SNIP 213804
Mejoramiento e instalación del sistema de alcantarillado sanitario de los Maderos, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar el acceso de la población de un sector importante la ciudad de Yurimaguas a los servicios de agua potable y alcantarillado prestados por la EPS Sedaloreto.	SNIP 117839
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de Caballo Cocha, provincia de Ramón Castilla.	Mejorar y ampliar el sistema de agua por bombeo, captación sistema flexible (balsa flotante), construcción de una planta de tratamiento, sistema de desagüe, instalación de redes y conexiones domiciliarias.	SNIP 287485
Rehabilitación del sistema de agua y desagüe del	Rehabilitar el sistema de agua potable (dos reservorios, dos	SNIP 276568

distrito de Contamana, provincia de Ucayali, Loreto.	pozos tubulares, sistema de distribución), sistema de alcantarillado (cinco cámaras de bombeo, sistema de colectores, planta de tratamiento de aguas residuales).	
Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable y saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, provincia de Loreto, Loreto.	Mejorar, rehabilitar y ampliar el sistema utilizando como punto de captación el río Marañón (instalación de infraestructura, planta de tratamiento de aguas residuales).	SNIP 200248
Mejoramiento y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Iquitos.	Mejorar el acceso de la población de la ciudad de Iquitos a los servicios de agua potable y alcantarillado prestados por la EPS Sedaloreto.	SNIP 25936
Mejoramiento del sistema de captación de la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Iquitos.	Mejorar el sistema de captación, mediante pontón metálico flotante, utilizando electrobombas, ubicada en el río Nanay.	SNIP 27077
Sistema Eléctrico Rural Cabaloccocha II Etapa (PAFE III).	Mejorar el acceso a la energía eléctrica en comunidades y centros poblados en provincia Mariscal Ramón Castilla.	En ejecución
Sistema Eléctrico Rural De Requena (PAFE III).	Mejorar el acceso a la energía eléctrica en comunidades y centros poblados en provincia Requena.	En ejecución
Sistema Eléctrico Rural Iquitos Sur I Etapa - PIP Verificado (PAFE III).	Mejorar el acceso a la energía eléctrica en comunidades y centros poblados en provincia Maynas.	En ejecución
Sistema Eléctrico Rural Nauta - PIP Verificado (PAFE III).	Mejorar el acceso a la energía eléctrica en comunidades y centros poblados en provincia Loreto.	En ejecución
Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la ciudad de Iquitos.	Mejorar la evacuación de las aguas pluviales de las vías de la ciudad de Iquitos, en salvaguarda de la población y previniendo enfermedades infectocontagiosas y endémicas prevalentes.	En formulación
Construcción de la carretera Yurimaguas-Jeberos, distritos de Jeberos y Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.	Conectividad y acceso, construcción de infraestructura vial para facilitar la interconexión vial.	En formulación
Ampliación y mejoramiento del servicio de internet, conexión de banda ancha Yurimaguas-Iquitos-frontera.	Ampliar y mejorar el servicio de internet. MTC. Movistar.	
Hidro vía amazónica: ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza-Iquitos-Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas-confluencia con el	El sistema fluvial constituye el principal medio de transporte en la región amazónica del Perú. Por sus condiciones naturales, es el medio de transporte por excelencia, debido	

río Marañón; río Ucayali; tramo Pucallpa-confluencia con el río Marañón.	a las imposibilidades técnicas y económicas de contar con otros medios de transporte. Pro Inversión.	
Carretera Saramiriza-San Lorenzo.	En formulación. OPIPP-GOREL.	Idea
Construcción Carretera Jenaro Herrera-Yaquerana, provincia de Requena.	Conectividad y acceso, construcción de infraestructura vial para facilitar la interconexión vial en zona rural.	
Red vial departamental LO 100 Emp. PE-5s Andoas-Tambo Este-Puesto Macusari-12 de Octubre-Pantoja-frontera con Colombia (Gueppi).	Carreteras proyectadas a ejecutar por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	Idea
Red vial departamental LO 101 (Andoas) Capitán Bezada-Soldado Vargas Guerra.		Idea
Red vial departamental LO 102 Flor de Agosto-Puerto Arica (frontera con Colombia).		Idea
Red vial departamental LO 103 Nauta-San Fernando-Huambe-Cruz del Sur-Iquitos-Bellavista-Mazan-Cruce del río Napo-San Antonio del Estrecho-río Putumayo.		idea
Red vial departamental LO 104 (12 de Octubre) Soldado Bartra-Puerto Grau-Santa María de Nanay-Emp. LO 103 (El Huambé).		Idea
Red vial departamental LO 105 Jenaro Herrera-Colonia Angamos (frontera con Brasil).		Idea
Red vial departamental LO 106 L.D. San Martín (SD-106 viene de Chazuta)-Orellana-L Internacional con Brasil.		
Red vial departamental LO 107 Yurimaguas-Santa Rosa de Jeberos.		
Red vial departamental LO 108 LO 107 (Santa Rosa)-San Isidro-Balsapuerto.		
Creación del Parque Industrial de Iquitos-distrito de Punchana e Indiana-Shinchicuy, provincia de Maynas, Loreto.		Desarrollar la economía de Loreto hacia el mercado Brasileiro con los estados de Amazonas y Para.
Puerto Internacional de Yurimaguas.	Lograr la articulación con Brasil y países del este asiático, con relación al IIRSA.	En ejecución
Sistema Eléctrico Rural Pebas (PAFE III).	Mejorar el acceso a la energía eléctrica, a comunidades y	



	centros poblados en la provincia Mariscal Ramón Castilla.	
Estudios de Zonificación Ecológica-Económica del departamento de Loreto.	Incluye estudios de ZEE a nivel meso para siete provincias.	Idea
Proyectos de cadenas productivas para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.	Se involucrarán una serie de recursos físicos, tecnológicos y humanos, abarcando desde la extracción y proceso de manufacturado de la <u>materia prima</u> hasta el consumo final. Entre los principales productos se destacan: El paiche, camu camu, palma, sacha inchi, gamitana, artesanías, etc.	Idea
Proyectos de producción acuícola sostenible.	Se enfocarán acciones para el mejoramiento productivo y la competitividad de los productores, así como en la promoción de estrategias para incrementar el consumo de pescado.	Idea
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 6: “Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, y mejorar la gestión de riesgos de desastres”.</b>		
Participación de las comunidades nativas en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas en la Amazonía Peruana.	Establecer sistemas de vigilancia con participación de las comunidades Indígenas.	SNIP 8117
Mejoramiento del Servicio de Conservación Productiva y Cogestión de la Diversidad Biológica en el Área de Conservación Regional Ampiyacu - Apayacu y su zona de influencia, distrito de Pebas, provincia Mariscal Ramón Castilla, región Loreto.	Implementar un sistema eficiente de control y vigilancia con la participación de los pobladores de las comunidades de la zona de influencia del ACR Ampiyacu Apayacu.	SNIP 223050
Recuperación de la cobertura vegetal como activo ambiental para el mantenimiento de cuerpos de agua de la cuenca de la quebrada Maquíá, principal fuente abastecedora de agua de la ciudad de Contamana, Loreto.	Fortalecer el control y vigilancia forestal; estudio de línea base de la extracción forestal maderable y productos diferentes de la madera en la cuenca; capacitación y asistencia técnica a las autoridades forestales.	SNIP 159633
Mejoramiento de los servicios ambientales del bosque, captura de carbono de 10 comunidades del ámbito de influencia de la carretera Iquitos-Nauta, San Juan Bautista-Maynas, Loreto.	Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la restauración y conservación de los bosques en el ámbito de la carretera Iquitos-Nauta.	SNIP 238605

Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de peces amazónicos en el eje de la carretera San Pedro de Palo, provincia de Mariscal Ramón Castilla-Loreto, en comunidades fronterizas del distrito de Yavarí, Mariscal Ramón Castilla, Loreto.	Desarrollar eventos de capacitación en adecuadas técnicas para la producción de alevinos, para el aseguramiento de buenas prácticas de manufacturas, para articulación de mercados que implica la organización y estabilidad de las organizaciones.	SNIP 242172, 252902, 272667
Mejoramiento de los servicios de manejo sostenible de aguajales en tres comunidades de la zona media de la cuenca del río Napo, distrito de Mazán-Maynas, Loreto.	Capacitar a la población para la conservación y manejo sostenible del aguaje, recuperación de recursos genéticos <i>in situ</i> , para mejorar la economía familiar, recuperación de manchales naturales y plantaciones de aguaje.	SNIP 290923
Implementación del relleno sanitario de la ciudad de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, Loreto.	Mejorar el sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos de la ciudad de Yurimaguas.	SNIP 281129
Implementación del relleno sanitario en las capitales de provincia.	Mejorar el sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos de las capitales de provincia	Idea

Elaboración: GORE Loreto 2015

## PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

PROGRAMA PRESUPUESTAS	DESCRIPCIÓN -RELACIÓN
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1: “Contribuir al pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población”.</b>	
Programa presupuestal 0001: articulado nutricional. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0001_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0001_GNR_2015.PDF</a>	Mejora en el cuidado infantil, cuidado de la calidad del agua para consumo humano, protección adecuada de menores de 36 meses, atención a los servicios de salud-IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes, cuidado de la salud de las gestantes.
Programa presupuestal 0002: salud materno neonatal. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0002_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0002_GNR_2015.PDF</a>	La implementación incluye la atención y cuidado de la salud materna y neonatal en diferentes niveles (comunidades, municipios, instituciones educativas).
Programa presupuestal 016: TBC-VIH-sida. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0016_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0016_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado en acciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH, sida y tuberculosis, despistaje en sintomáticos respiratorios, control y tratamiento preventivo y post diagnóstico, atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis B crónica, etc.
Programa presupuestal 0129: prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0129_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0129_GNR_2015.PDF</a>	Personas con discapacidad reciben servicios de promoción de la salud, atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2: “Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población”.</b>	
Programa presupuestal 0017: enfermedades metaxénicas y zoonosis. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0017_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0017_GNR_2015.PDF</a>	Tiene como objetivo la promoción de prácticas saludables, evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, asimismo como acciones de control en comunidades con factores de alto y muy alto riesgo de contraer estas enfermedades.
Programa presupuestal 0018: enfermedades no transmisibles. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program</a>	Enfocado en brindar tratamientos a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía oftalmológica, atención estomatológica recuperativa básica en niños, gestantes y

ram/PP_0018_GNR_2015.PDF	adultos mayores.
Programa presupuestal 0024: prevención y control del cáncer. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0024_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0024_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado en acciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control del cáncer; desarrollo de normas y guías técnicas, evaluación médica preventiva, determinación de diagnóstico, estadía y tratamiento del cáncer.
Programa presupuestal 0041: mejora de la inocuidad agroalimentaria. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0041_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0041_GNR_2015.PDF</a>	Autorización en la cadena agroalimentaria, implementación y difusión de normas, vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos, campaña de sensibilización a consumidores.
Programa presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0082_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0082_GNR_2015.PDF</a>	Tiene por objetivo transferir recursos para agua y saneamiento urbano, verificación y seguimientos de proyectos ejecutados por gobiernos regionales y locales financiados mediante transferencias; diseño y ejecución de programas de educación sanitaria.
Programa presupuestal 0131: control y prevención en salud mental. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0131_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0131_GNR_2015.PDF</a>	Tiene por objetivo tratar personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas, personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.
Programa presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0083_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0083_GNR_2015.PDF</a>	Con el objetivo de transferir recursos para agua y saneamiento rural, identificación y priorización de localidades de intervenciones con proyectos; capacitación a los pobladores rurales en educación sanitaria.
Programa presupuestal 0090: logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0090_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0090_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado en el diseño de modelos de intervención para instituciones educativas de secundaria rural, locales escolares de instituciones educativas de primaria y secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento.
Programa presupuestal 0091: incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0091_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0091_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado en la formación inicial de docentes en educación inicial, especialización en educación inicial, especialización en servicios alternativos para educación secundaria, asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial y educación secundaria.

<p>Programa presupuestal 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.</p> <p><a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0091_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0091_GNR_2015.PDF</a></p>	<p>Tiene por objetivo transferir recursos para la ejecución de proyectos de inversión, desarrollo de campañas focalizadas orientadas a población objetivo por grupos vulnerables, capacitación de agentes deportivos, infraestructura deportiva.</p>
<p>Programa presupuestal 0104: reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.</p> <p><a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0104_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0104_GNR_2015.PDF</a></p>	<p>Tiene como objetivo asistencia técnica y capacitación, servicio de ambulancia con soporte vital básico y avanzado, servicio de traslado de pacientes estables y en situación crítica, atención de urgencias, en módulos de atención ambulatoria y servicios de llamadas al 106.</p>
<p>Programa presupuestal 0106: inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva.</p> <p><a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0106_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0106_GNR_2015.PDF</a></p>	<p>Personas con discapacidad acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención, niños menores de tres años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención.</p>
<p>Programa presupuestal 0107: de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.</p> <p><a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0107_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0107_GNR_2015.PDF</a></p>	<p>Se fortalecen capacidades de docentes formadores de educación inicial y primaria con enfoque en educación intercultural bilingüe, especialización en investigación educativa para docentes formadores, especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las direcciones regionales.</p>
<p>Programa presupuestal 051: prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p> <p><a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0051_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0051_GNR_2015.PDF</a></p>	<p>Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas, atendida en adicciones por consumo de drogas, familias capacitadas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas, escolares capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.</p>
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3: “Afirmar la gobernabilidad, con una gestión eficiente que beneficie a la población”.</b></p>	
<p>Programa presupuestal 0061: reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.</p> <p><a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0061_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0061_GNR_2015.PDF</a></p>	<p>Enfocado en la implementación de sistema integrado de información de gestión de transporte terrestre, transferencias financieras para proyectos de inversión pública de infraestructura vial en caminos departamentales y caminos vecinales.</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4: “Desarrollar una economía diversificada, competitiva generadora de empleo”.</b>	
Programa presupuestal 0073: programa para la generación del empleo social inclusivo Trabaja Perú. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0073_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0073_GNR_2015.PDF</a>	Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión, promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos intensivos en mano de obra no calificada y seguimiento de los proyectos en ejecución.
Programa presupuestal 0118: acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales. Intervención a 3 423 centros poblados en el período 2014-2018. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0118_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0118_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado a la promoción y conformación de núcleos ejecutores, asistencia técnica, desarrollo de los concursos para la evaluación y asignación de recursos e implementación de la asistencia técnica y capacitación especializada y entrega de activos para la puesta en marcha de los emprendimientos rurales.
Programa presupuestal 0121: mejora de la articulación de pequeños productores al mercado. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0121_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0121_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado a formación de redes empresariales rurales con productores agropecuarios, asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad, capacitación a los productores y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción.
Programa presupuestal 0127: mejora de la competitividad de los destinos turísticos. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0127_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0127_GNR_2015.PDF</a>	Orientado a que agentes de los destinos turísticos cuenten con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva. Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5: “Mejorar la infraestructura para la competitividad regional”</b>	
Programa presupuestal 0046: acceso y uso de la electrificación rural. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0046_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0046_GNR_2015.PDF</a>	El programa tiene como objetivo la transferencia para mejoramiento de la electrificación rural, así como transferencia a entidades para proyectos de electrificación, capacitación a los pobladores rurales en temas de uso eficiente.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 6: “Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, y mejorar la gestión de riesgos de desastres”</b>	
Programa presupuestal 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0068_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0068_GNR_2015.PDF</a>	Implementación del sistema integral de procesamiento de información para pronósticos, generación de estudios para el fortalecimiento del monitoreo hidrometeorológico utilizando teledetección,

	capacitación de comunidades en habilidades para reducir el riesgo de daños de salud.
Programa presupuestal 0130: competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0130_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0130_GNR_2015.PDF</a>	Su objetivo es que los productores forestales y manejadores de fauna silvestre estén informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos.
Programa presupuestal 0035: gestión sostenible de recursos naturales y de diversidad biológica. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0035_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0035_GNR_2015.PDF</a>	Enfocado en la capacitación y asistencia técnica en gestión de los recursos naturales y de la diversidad biológica en los tres niveles de gobierno; generación, administración y difusión del sistema de monitoreo del estado de los recursos naturales y diversidad biológica.
Programa presupuestal 036: gestión integral de residuos sólidos. <a href="http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0036_GNR_2015.PDF">www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0036_GNR_2015.PDF</a>	Promoción de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos, sensibilización a productores respecto del ciclo de vida de productos y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales.
Programa presupuestal 042: aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0042_GNR_2015.PDF">https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0042_GNR_2015.PDF</a>	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario, dando asistencia técnica a productores en prácticas de riego, programa de riego tecnificado.
Programa presupuestal 057: Conservación de la diversidad biológica y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en Área Natural Protegida. <a href="https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0057_GNR_2015.PDF">.https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/estr_program/PP_0057_GNR_2015.PDF</a>	
Programa presupuestal 084 "Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.	Tiene como objetivo reivindicar las fortalezas del sector forestal, para lo cual tiene previsto mejorar los niveles de coordinación y articulación con los diferentes agentes vinculados a la actividad forestal y de fauna silvestre.

Elaborado: GORE Loreto 2015

**PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL  
ESTRATÉGICA**

<b>VARIABLE AMBIENTAL</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN RELACIÓN</b>
RECURSOS HÍDRICOS	Accesos a servicios básicos de agua potable y saneamiento.	Aumentar la calidad de vida de las poblaciones y de los ecosistemas acuáticos. Evitar frecuentes casos de enfermedades gastrointestinales, enteroparasitarias, y de la piel, debido entre otras causas, a la ingesta de agua contaminada con aguas residuales no tratadas.
	Control de la calidad de las aguas ante vertidos domésticos, industriales y mineros.	Disponer de agua de calidad suficiente para los usos a los que va a ser destinada, ya sea superficial o subterránea.
BOSQUES	Mitigación del impacto de las líneas de transmisión eléctrica y proyectos viales en los bosques de Loreto.	Revisión de los trazos en las infraestructuras viales y líneas de transmisión eléctrica y conservación de bosques.
	Mitigación del impacto de la C.H. Mazán-Napo en los bosques de Loreto.	Mitigar el impacto directo e indirecto de la hidroeléctrica Mazán-Napo en los bosques de planicie inundables, aguajales y tierra firme.
	Sistema de alerta temprana a la deforestación y degradación de bosques en Loreto.	Implementación de un sistema de alerta temprana de la deforestación en tiempo casi real en Loreto.
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Investigación y manejo sostenible de la diversidad biológica.	Promover la investigación y las prácticas de manejo sostenible de recursos naturales como un mecanismo que ayuden a la conservación de los bosques en Loreto.
	Valoración económica y evaluación de cadenas productivas de recursos naturales.	Mejorar el conocimiento sobre las oportunidades de aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica que conlleven al establecimiento de cadenas productivas con bases sólidas y sostenibles en Loreto.
IDENTIDAD CULTURAL	Planificación económica intercultural.	Impulsar la creación y capacitación de una planificación económica intercultural basada en proyectos de desarrollo propio.
	Elaboración de programas culturales y educativos destinados al colectivo indígena.	Elaborar planes de gestión ambiental en Dátem del Marañón, Ucayali, Loreto, Putumayo y Ramón Castilla.



	Creación de una universidad intercultural en Loreto.	Crear la Universidad Intercultural de Loreto para formar profesionales y técnicos que preparen recursos humanos para el desarrollo sostenible de Loreto.
	Elaboración de programas de protección de los conocimientos colectivos ancestrales y tradicionales.	Implementar un sistema de protección y uso de conocimientos colectivos ancestrales y tradicionales en Loreto.
	Programa de turismo sostenible.	Proteger la identidad sociocultural de las poblaciones indígenas, su patrimonio cultural, la diversidad biológica y el cuidado del ambiente en el sector turístico.
RECURSOS PESQUEROS	Programa de monitoreo sobre gestión pesquera y acuícola sostenible.	Mejorar las condiciones ambientales y sociales de las cadenas productivas de la pesca y la acuicultura.
	Integración de los aspectos sociales y ambientales en las cadenas productivas de la pesca y la acuicultura. Determinación de las medidas para minimizar los efectos negativos sobre las poblaciones de peces de la cuenca del río Napo originados por la CH Mazán.	Asegurar que el río Napo y sus tributarios mantengan las poblaciones de peces en un estado ecológicamente funcional óptimo.
	Investigación sobre gestión pesquera y acuícola sostenible.	Mejorar el conocimiento y establecer bases sólidas para una gestión pesquera sostenible en Loreto.
	Puesta en funcionamiento de un sistema de aseguramiento de la calidad del pescado para consumo humano directo.	Mejorar las condiciones de trabajo del pescador artesanal y del pequeño acuicultor.
INTEGRAL A TODAS LAS VARIABLES	Monitoreo socioambiental integral y comunitario. Creación de las Organizaciones de Vigilancia y Monitoreo Ambiental y Social - OVMAS.	Impulsar la creación y capacitación de las Organizaciones de Vigilancia y Monitoreo Ambiental y Social - OVMAS.

Fuente: GORE Loreto 2015

**Anexo 2. Plantilla de Articulación del Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021 con el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Loreto al 2021.**

<b>Gobierno regional:</b>		Gobierno Regional de Loreto						
<b>Órgano encargado del planeamiento estratégico:</b>		Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial						
<b>Responsable del órgano de planeamiento estratégico:</b>		Gobierno Regional de Loreto						
<b>Período del plan:</b>		2015-2021 (Actualización)						
Identificar los objetivos nacionales específicos a los cuales están articulados los objetivos estratégicos regionales.								
Objetivo nacional	Objetivo nacional específico	Indicador	Línea base	Meta nacional 2021	Objetivo estratégico del PDRC	Indicador	Línea base	Meta 2021
Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema.	Porcentaje de la población en situación de pobreza.	34,8	10	Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población	Porcentaje de la población en situación de pobreza.	35,2 (2014)	14,8
Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	Comunicaciones - Comprensión lectora en estudiantes de 2º grado de EBR (%).	23,1 (2009)	70	Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población	Porcentaje de niños y niñas de 2º grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	13,2 (2014)	26,0
		Matemática - uso de números y	13,5 (2009)	70		Porcentaje de niños y niñas de 2º grado de	4,8 (2014)	19,4

		operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2º grado de EBR (%).				Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.		
		Tasa neta de cobertura del nivel inicial.	66,3 (2009)	100		Tasa neta de cobertura del nivel inicial (matriculados)	89.2 (2014)	100
	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	Tasa de mortalidad infantil.	20 por 1 000 nacidos vivos (2009)	0%		Tasa de mortalidad infantil	30 (2014)	19
		Razón de muerte materna.	103 por 100 000 nacidos vivos (2009)	46 por 10 000 nacidos vivos		Tasa de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos	32 (2014)	29

	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	18,3 (2009)	5% <sup>13</sup> 16,7% <sup>14</sup>		Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	24,6 (2014)	10,1
	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.	Cobertura en agua potable.	68,6% (2007)	85%	Mejorar la infraestructura para la competitividad regional	Porcentaje de hogares con acceso al agua potable dentro de la vivienda para consumo humano proveniente de red pública.	55,8 (2014)	65,0
		Cobertura en alcantarillado.	53,3% (2007)	79%		Porcentaje de hogares con acceso de alcantarillado dentro de la vivienda	35,9 (2014)	60,0
		Cobertura del servicio de electricidad.	74,1% (2007)	95% <sup>15</sup>		Porcentaje de población que tiene luz eléctrica en su hogar	77,6 (2014)	85,0

<sup>13</sup> La meta 0 es considerada internacionalmente como aquella que incorpora los casos evitables por factor humano social. No incluye casos patológicos o naturales. Si se incluyeran estos casos inevitables se considera un máximo de 4%.

<sup>14</sup> MINSA

<sup>15</sup> Según el Plan Nacional de Electrificación Rural, al 2017 la cobertura eléctrica rural será del 70%. La meta propuesta hacia el 2021 considera los avances del Plan Nacional de Electrificación Rural y las empresas eléctricas.

	Seguridad ciudadana mejorada significativamente.	Incidencia de delitos.	5,3 por 1 000 (2008)	3 por 1 000		Nº de delitos registrados por cada 10 000 habitantes	47,4 (2012)	39,4
Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes niveles y sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, con el fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).	3,7 (escala de 0 a 10, donde 0 significa altos niveles de corrupción y 10 baja corrupción) (2009)	Alcanzar al primero de América Latina 6,7		Percepción de la corrupción (porcentaje)	65 (2012)	40
	Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la	Reducción de la superficie cultivada de hoja de coca interés.	56 100 ha (2008)	38 000 ha	Afirmar la gobernabilidad, con una gestión institucional	Extensión del cultivo (ha)	3 547 (2014)	2 000

	protección de nuestro territorio y para prevenir o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional.				eficiente que beneficie a la población			
Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	Participación del VAB manufacturero en el PBI total.	17% (2008)	25%	Desarrollar una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo en el departamento	VAB manufactura	546,532 (2013)	778,455
		Total turistas internacionales.	2 139 961	10 000 000		Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	545 299 (2014)	1 000 000
Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional.	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltada.	12 490 km	25 500 km	Mejorar la infraestructura para la competitividad regional.	Vías asfaltadas (km)	108,6 (2013)	140,0

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.	Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente.	149 632 ha (2000)	0	Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, y mejorar la gestión de riesgos de desastres	Superficie deforestada (ha)	1 306 026 (2014)	1 500 000
		Porcentaje de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad.	(337 de 545 vigilados a 2008) 61,8%	93%		Nº cabeceras de cuenca bajo modalidad de conservación	1	10

| ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL, EL PERÚ HACIA EL 2021 (ACTUALIZADO) PLAN BICENTENARIO, EL PERÚ HACIA EL 2021 CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO. LORETO AL 2021.

<b>Gobierno regional:</b>		Gobierno regional de Loreto							
<b>Órgano encargado del planeamiento estratégico:</b>		Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial							
<b>Responsable del órgano de planeamiento estratégico:</b>		Gobierno regional de Loreto							
<b>Período del plan:</b>		2015-2021 (Actualización)							
Identificar los objetivos nacionales específicos a los cuales están articulados los objetivos estratégicos regionales.									
Objetivo nacional	Objetivo nacional específico	Indicador	Línea base	Metas nacionales		Objetivo estratégico del PDRC	Indicador	Línea base	Meta 2021
				2016	2021				
Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social.	Porcentaje de la población en situación de pobreza.	25,8% (2012)	15%	10%	Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población.	Porcentaje de la población en situación de pobreza.	35,2 (2014)	14,8
		Desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	18,1% (2012)	10%	5%		Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	24,6% (2014)	10,1
Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en	Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación	Tasa neta de cobertura del nivel inicial (matriculados).	66,3 (2009)	86%	100%	Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población.	Tasa neta de cobertura del nivel inicial (matriculados).	89,2 (2014)	100



condiciones equitativas y sostenibles.	superior.								
	Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad.	Porcentaje de hogares con acceso al agua potable para consumo humano proveniente de red pública.	77,3% (2011)	85%	90%	Mejorar la infraestructura para la competitividad regional.	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública.	55,8% (2014)	65
		Porcentaje de hogares con acceso de alcantarillado dentro de la vivienda.	77% (2011)	85%	90%		Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de saneamiento.	35,9 (2014)	60
Disponer de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado del servicio eléctrico.	Porcentaje de hogares con acceso de alumbrado eléctrico.	85,2%	93,30%	98,10%	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de electrificación.		77,6 (2014)	80	
Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública.	Garantizar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana.	Índice de percepción de la corrupción.	38	40	43	Afirmar la gobernabilidad, con una gestión institucional eficiente que beneficie a la población.	Porcentaje de percepción pública de la corrupción.	65 (2012)	40

Desarrollar una economía competitiva de crecimiento sostenible, con una estructura diversificada y descentralizada de alto contenido tecnológico, generadora de empleo adecuado.	Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal.	Tasa de informalidad del empleo.	68,6%	64,5%	60%	Desarrollar una economía diversificada, competitiva generadora de empleo en el departamento.	% PEA desempleada.	3,41(2013)	2,0
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de población vulnerable a los desastres naturales.	60,7%	58%	56,8%	Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, y mejorar la gestión de riesgos de desastres.	Nº de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres.	4 665 (2014)	S.P

### **Anexo 3. Glosario de Términos**

**Acceso a los servicios básicos.** Acceso de la población a servicios de educación, salud, agua, saneamiento, red eléctrica e internet.

**Acceso al agua.** El agua potable es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar; uno tiene acceso al agua potable si su fuente se encuentra a menos de 1 kilómetro de distancia del lugar de utilización y si puede obtener de manera fiable al menos 20 litros diarios para cada miembro de la familia.

**Acción estratégica.** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

**Actividades ilícitas.** Las principales actividades ilícitas están relacionadas con la siembra y cultivo de coca, extracción de recursos forestales maderables y no maderables sin autorización, extracción de minerales, etc.

**Ambiente.** Vinculado con el derecho irrenunciable de toda persona a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y al deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Adaptado de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611.

**Boom gastronómico.** La diversidad cultural y ecológica de la cocina peruana, en el país y el mundo ha ganado mercado; los insumos que le proporcionan la competitividad frente a las cocinas de otros países se encuentran en las variaciones de las tres regiones naturales y en el mar peruano.

**Cambio climático.** Se caracteriza por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado “efecto invernadero” causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) proveniente de sobre todo de la quema de combustibles fósiles y la pérdida de bosques. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.

**Comercio electrónico.** Modalidad de venta de productos y servicios mediante internet.

**Conflictos sociales.** Situaciones que alteran el orden y la paz públicos con desbordes de violencia colectiva que generan enfrentamiento civil con las fuerzas policiales que no pocas veces ocasionan muertes y heridos.

**Conservación de cabeceras y cuencas hidrográficas.** La gestión sostenible e integral de las cuencas hidrográficas de la Amazonía significa garantizar la seguridad hídrica, proteger los bosques, los suelos, así como la diversidad de especies y genes, porque “la seguridad hídrica, energética, alimentaria y de la salud son interdependientes, y en últimas todas dependen de los ecosistemas amazónicos. En Loreto la protección de cabeceras de las cuencas hidrográficas ha sido declarada de interés regional, ya que su mantenimiento asegura la provisión

de recursos hídricos que sirven a la población como vía de comunicación para transporte hacia otras localidades y proveen los recursos hidrobiológicos que son fuente básica de proteínas y generadora de recursos económicos para la población loreтана.

**Conservación de los bosques.** Implica armonizar acciones de manejo sostenible de los recursos del bosque, la protección de sus componentes esenciales que aseguren el mantenimiento de los mismos, así como el aprovechamiento de los recursos naturales para subsistencia o comercialización (incluida la transformación). Una adecuada gestión del bosque, incluye además el establecimiento de mecanismos de control e incentivos que impidan su destrucción.

**Conservación de ecosistemas.** Se orienta a conservar los ciclos y procesos ecológicos, a prevenir procesos de su fragmentación por actividades antrópicas y a dictar medidas de recuperación y rehabilitación, dando prioridad a ecosistemas especiales o frágiles (Ley General del Ambiente, Ley N° 28611). El ecosistema es el sistema natural de organismos vivos que interactúan entre sí y con su entorno físico como una unidad ecológica.

**Consolidación de las ciudades intermedias.** Las ciudades intermedias son polos de crecimiento urbano para el desarrollo industrial y de prestación de servicios descentralizados, y que a partir de ellas se conectaban los demás centros poblados en forma radial. Pueden ser consideradas de tres tipos: las que articulan la red urbana con la ruralidad (ciudades rurales), las que integran el sistema urbano dentro de un país (ciudades medias) y las que logran articularse a la ciudad global (ciudades fronterizas, regionales o metropolitanas).

**Crecimiento económico sostenido.** Situación de estabilidad macroeconómica que viene acompañada de un entorno favorable para las transacciones, la inversión privada y aumento de la capacidad productiva de la economía.

**Crisis económica y financiera internacional.** En la última década, los países desarrollados, que controlan hace diez años el 65% del PBI mundial, han visto reducido su poder económico a la mitad. Se proyecta que hacia 2040 estarían representando solamente un quinto del producto mundial.

**Crisis y déficit energético.** El déficit energético se ocasiona cuando se importa más energía de la que se exporta. La tendencia mundial utilizada por otros países es la generación de energía sostenible a través del viento, energía solar y el agua.

**Defensa de la cultura e integridad de los pueblos indígenas.** Un efecto no esperado de la globalización es la ampliación de las brechas de desigualdad en los ingresos y el aumento absoluto de la pobreza. Las poblaciones nativas y autóctonas son las más vulnerables a esta diferenciación.

**Demanda de servicios ecosistémicos.** Existen diversos factores que están estimulando el crecimiento de la demanda y la disposición para pagar por servicios ecosistémicos. Las regulaciones ambientales, y en cierta medida las sanitarias, constituyen un importante resultado de esta tendencia y son las principales causantes de la disposición de la población para pagar por los servicios ecosistémicos.

**Democracia global.** Expresa la voluntad general que refleje el bien común, es la competencia por el voto de la mayoría, estableciendo las reglas que la hagan efectiva y justa. La democracia representativa bajo sus diversas modalidades: directa, indirecta y mixta; presidencialista y parlamentarista. Para tutelar las elecciones democráticas, la prensa libre e independiente y las libertades civiles se han creado instancias multilaterales en las Naciones Unidas y la OEA en América Latina.

**Democracia participativa.** Forma de gobierno que invoca, además de la democracia representativa, la democracia participativa, que es la incorporación de la población de manera organizada en la toma de decisiones gubernamentales, en

la vigilancia ciudadana, en la transparencia y rendición de cuentas, en el presupuesto participativo, en la supervisión y evaluación del cumplimiento de los planes y proyectos estatales.

**Desarrollo fronterizo.** Proceso necesario e impostergable de incorporación de las fronteras al patrimonio del país, mediante iniciativas nacionales llevadas a cabo por entidades públicas y privadas, orientadas a objetivos y estrategias integrales de desarrollo.

**Desarrollo humano.** Proceso permanente de expansión de las capacidades y derechos de las personas, en un marco de igualdad de oportunidades en el cual todas las personas pueden progresar en libertad. Para que ello suceda, es necesario contar con un marco institucional, legal y cultural que fomente la igualdad de oportunidades. Sobre esta base, el desarrollo viene a ser el uso pleno de la libertad que tienen las personas para decidir sobre sus vidas, sus ocupaciones, su consumo, su cultura, y en general para lograr vidas plenas<sup>17</sup>.

**Diversidad biológica.** El aprovechamiento de la diversidad biológica considera la utilización económica de los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas y servicios ecosistémicos que permiten la gran diversidad de plantas y animales. La clave de la sostenibilidad se encuentra en la conservación de los bosques, del agua dulce, de los suelos y de los ecosistemas amazónicos, lo cual incluye el uso de estos recursos de manera sostenible.

**Economía.** Conjunto de directrices y lineamientos mediante los cuales el gobierno regional regula y orienta el proceso económico regional, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo con el plan de desarrollo regional, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes a la vinculación con la

---

<sup>17</sup> Gonzales E. 2003. El desarrollo humano en el espacio. *En Descentralización para el desarrollo humano en el Perú.*

economía nacional y mundial, así como con la capacitación y la productividad regional<sup>18</sup>.

**Educación.** Prestación de servicios de la educación con mejores aprendizajes, siguiendo los estándares de calidad en la formación tanto para el desarrollo de las potencialidades cognitivas y socioemocionales (autoaprendizaje, creatividad, despliegue de las inteligencias múltiples, liderazgo, tolerancia y convivencia pacífica); así como para el aprendizaje de los saberes y las competencias técnicas requeridas en los mercados de trabajo y en el desarrollo del país.

**Empleo.** Es el trabajo realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Hoy en día lo que se busca es el incremento de empleos dignos o adecuados, que es la categoría aprobada por las Conferencias Internacionales conducidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que han sido suscritas por el Perú, según la cual todo trabajo debe alcanzar los siguientes estándares: (i) remunerar de acuerdo con los costos de una canasta alimentaria básica, (ii) garantizar seguridad ocupacional, (iii) garantizar la libre asociación para defensa de sus intereses, (iv) evitar el trato discriminatorio según género, edad, maternidad, origen étnico, entre otros, (v) evitar el trabajo infantil, (vi) pagar las horas extraordinarias, y (vii) evitar los despidos sin causa justificada. Este conjunto de criterios se encuentran normalizados como estándares del ISO 1000.

**Empleo digno.** Trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos son protegidos, contando con remuneración adecuada y protección social<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas:  
[www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=section&id=26&Itemid=100694&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=26&Itemid=100694&lang=es)  
Fecha de acceso: 2 de diciembre de 2014/

<sup>19</sup> Organización Internacional del Trabajo: [www.ilo.org/global/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm)



**Energía eléctrica.** La generación de energía eléctrica se lleva a cabo mediante técnicas muy diferentes, siendo una actividad humana básica, ya que está directamente relacionada con los requerimientos actuales del hombre.

**Escenario.** Descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja su comportamiento futuro, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

**Escenario Apuesta.** Escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la fase de análisis prospectivo de acuerdo con el período del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la visión del sector o territorio. El Escenario Apuesta nos acerca hacia el escenario óptimo, teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.

**Escenario exploratorio.** Posibles modificaciones en el comportamiento de algunas de las variables estratégicas que generan cambios significativos en el futuro, diferentes a los previstos en el escenario tendencial.

**Escenario óptimo.** El mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura.

**Escenario tendencial.** Escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico.

**Estructura productiva diversificada.** Significa el crecimiento diversificado de la economía entre las diferentes ramas de actividad. En la actualidad en el Perú la mayor proporción del PBI se encuentra en las ramas de comercio y servicios o el sector terciario. En los sectores primario y secundario, el mayor valor de las exportaciones, de las utilidades, más no así del empleo, se encuentra en la minería.

**Exportaciones.** Cualquier bien o servicio enviado fuera del territorio nacional. En el departamento mayormente se exportan materias primas sin valor agregado y escasa diversificación, entre ellas la madera.

**Gestión integrada de los recursos hídricos (gestión de cuencas).** Proceso que promueve, en el ámbito de la cuenca hidrográfica, el manejo y desarrollo coordinado del uso y aprovechamiento multisectorial del agua con los recursos naturales vinculados con esta, orientado a lograr el desarrollo sostenible del país sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas (Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos).

**Gestión regional eficiente.** El gobierno regional genera mayor valor público a través de un uso eficiente de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social<sup>20</sup>.

**Gestión de riesgos de desastres.** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas y estrategias, así como para fortalecer sus capacidades con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos. Esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales (por ejemplo, construcción de defensas ribereñas para evitar el desbordamiento de un río) y no estructurales (por ejemplo, la reglamentación de los terrenos para fines habitacionales) para evitar o limitar los efectos adversos de los desastres<sup>21</sup>.

**Inclusión social.** Orientación central de política hacia el logro de una situación en la que todas las personas, en todo el territorio nacional, ejerzan sus derechos,

---

<sup>20</sup> Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

<sup>21</sup> Terminología usada por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres-PNUD: [www.eird.org/americas/](http://www.eird.org/americas/) Fecha de acceso: 2 de diciembre de 2014.

accedan a servicios públicos de calidad y estén en capacidad de aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico, de manera que el origen social o el lugar de nacimiento o residencia no constituyan una traba para la participación en la comunidad nacional en condiciones de igualdad<sup>22</sup>.

**Infraestructura y conectividad.** Una infraestructura eficiente es crítica para asegurar el efectivo funcionamiento de la economía, puesto que es un factor importante para determinar la localización de las actividades económicas y el tipo de actividades o sectores que pueden desarrollarse en un ámbito específico. La infraestructura bien desarrollada reduce las distancias entre las regiones, integrando los mercados nacionales y conectando, a costos menores, con los mercados de otros países. Asimismo, la calidad y extensión de las redes de infraestructura impactan significativamente en el crecimiento económico y reducen las inequidades de los ingresos y la pobreza en muchas formas<sup>23</sup>.

**Infraestructura social y económica.** Los proyectos de infraestructura social son pequeñas obras que tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población rural en situación de pobreza, y financian las siguientes líneas de intervención: centros educativos, puestos de salud, agua potable, letrinas, trochas, puentes carrozables, puentes peatonales y redes secundarias de electrificación. Entre las obras de infraestructura económica productiva a que se destinan estos recursos, se tienen obras de riego, conservación de suelos, reforestación, de apoyo a la comercialización y post cosecha, servicios (centros de acopio, pequeñas plantas de transformación y producción, piscigranjas, pequeños mercados, entre otros), lo que facilita la producción agraria, la transformación y

---

<sup>22</sup> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2012). Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú.

<sup>23</sup> Índice de Competitividad Global, 2012-2013, p. 5.

comercialización de productos alimentarios y agroindustriales, y apoya los negocios rurales en forma sostenible<sup>24</sup>.

**Integración fronteriza.** Proceso orgánico convenido por dos o más Estados en sus espacios fronterizos colindantes. Contribuye a la sostenibilidad del desarrollo fronterizo, entendido como el proceso de satisfacción de necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional<sup>25</sup>.

**Integración regional entre países.** Frente a la realidad del Estado transnacional, que es detentado por los organismos multilaterales y las naciones dominantes, las naciones de los países menos desarrollados, para ganar capacidad de negociación frente a su inmenso poderío, organizan uniones entre países como el UNASUR, MERCOSUR, IIRSA, APEC, Alianza del Pacífico, acuerdos bilaterales Perú-Brasil, Perú-Chile, con miras a integrarse de modo más amplio como la Unión Europea. Todo ello con la finalidad de evitar una elevada dependencia de las naciones dominantes y del orden internacional que imponen las organizaciones multilaterales.

**Interculturalidad.** Reconocimiento, respeto y adaptación a las diferencias existentes entre las culturas, contribuyendo al reconocimiento y valor de cada una de ellas<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1853:programa-de-infraestructura](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1853:programa-de-infraestructura). Fecha de acceso: 2 de diciembre de 2014.

<sup>25</sup> Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza

<sup>26</sup> Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios

**Internacionalización de los derechos humanos.** En la actualidad, los derechos humanos, especialmente los denominados mínimos éticos, que garantizan la supervivencia de la humanidad y de la civilización, se han universalizado como parte de la globalización, sobre todo desde la fundación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, los sucesivos Pactos y Convenios sobre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales han forjado una legislación supranacional que cuenta con instancias sancionadoras de alcance internacional.

**Institucionalidad y gobernabilidad democrática.** Marco legal y administrativo para asegurar la gobernabilidad democrática del Estado, la cual se fundamenta en su sistema político consolidado por la justicia, la equidad, la paz social, la soberanía y la seguridad. Un Estado que disfruta de gobernabilidad democrática mantiene una política de desarrollo inclusivo, en el que las prioridades del gobierno son: (i) una distribución más equitativa de los recursos materiales de la sociedad, que garantice la provisión de servicios básicos como salud, educación y vivienda en beneficio de todos sus ciudadanos, y (ii) el fortalecimiento de los medios de control ciudadano, sobre la manera como se administran y distribuyen dichos recursos, en el mismo nivel de importancia que la primera. La gobernabilidad democrática no es solo estabilidad y ausencia de conflictos sino también un orden eficaz donde el Estado le garantiza a su población los derechos más elementales<sup>27</sup>.

**Libre mercado y globalización económica.** Transfronterización de los procesos de producción, las transacciones y los movimientos de capital a escala mundial. En esta fase, las empresas transnacionales financieras son los principales agentes de estos cambios. Asimismo, el modelo general de organización económica es el libre

---

<sup>27</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores:  
[www.rree.gob.pe/temas/Paginas/Gobernabilidad\\_Democratica.aspx](http://www.rree.gob.pe/temas/Paginas/Gobernabilidad_Democratica.aspx). Fecha de acceso: 2 de diciembre de 2014.

mercado con los cánones de erradicación de la protección arancelaria a las empresas nacionales, la eliminación de los subsidios, el libre cambio flotante, la flexibilización de los contratos laborales, la desestatización económica, la promoción de inversiones privadas, público-privadas y las iniciativas privadas cofinanciadas (PC) tanto nacionales como extranjeras.

**Modelo conceptual.** Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema; asimismo, identifica los componentes que lo integran y los factores que influyen en ellos.

**Modernización de la gestión pública.** Proceso de reforma de la gestión estatal encaminada a la instauración del servicio civil basado en la meritocracia, la agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerlos compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como con los planes y programas de desarrollo y dar al estado su capacidad protagónica.

**Objetivo estratégico.** Descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen según el período del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

**Ordenamiento territorial.** Política de Estado, proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamiento humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y

geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida<sup>28</sup>.

**Orden económico mundial.** Las nuevas potencias económicas, como Brasil, India, China y Sudáfrica - BRICS, cuentan con recursos naturales estratégicos como los minerales y metales, y un mercado interno vasto para bienes de consumo y bienes de capital. A ello se suma una elevada productividad laboral que se complementa con una estrategia de mercadotecnia orientada a la producción para el consumo masivo de las mayorías poblacionales.

**Población vulnerable.** Grupo de personas que se encuentran en situación de incapacidad de valerse por sí mismas debido a su condición de edad, enfermedad crónica, discapacidad física y mental, como los niños en general, los niños que trabajan, madres gestantes adolescentes, ancianos enfermos en extrema pobreza, personas con discapacidad, población con VIH-SIDA, mujeres en situación de violencia familiar, trata de personas, entre otros.

**Pobreza.** Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud y transporte). Son pobres extremos aquellas personas en hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

**Pueblos indígenas u originarios.** Aquellos que se autorreconocen como tales, mantienen una cultura propia, se encuentran en posesión de un área de tierra y forman parte del Estado peruano conforme a la Constitución. En estos se incluye a los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario o en situación de contacto inicial.

---

<sup>28</sup> Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, aprobados por Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM

**Protagonismo de la Amazonía por el cambio climático.** La Amazonía peruana representa el 74% del territorio nacional. Si bien en términos de superficie representa el 13% de toda la cuenca hidrográfica, su rol en la misma para su conservación -sobre todo en Brasil y Bolivia (que representa casi el 80% de toda su extensión)- puede contribuir al funcionamiento de sistemas multinacionales de producción de energías y redes viales, y a la regulación de las emisiones de dióxido de carbono y deforestación que inciden en el cambio climático.

**Protección de los conocimientos bioculturales.** El término “conocimientos bioculturales” se emplea en el sentido de conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañan estilos tradicionales de vida que interesan para la conservación –que incluye el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica- transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral y desarrollados al margen del sistema de educación formal.

**Preocupación por el ambiente y preferencia por los productos naturales.** La preferencia por los productos orgánicos y naturales -alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador u otros-, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para el Perú, caracterizado por su importante riqueza natural, lo cual significará incursionar con marcado éxito en los mercados, impulsando adicionalmente la introducción de otros bienes y servicios propios.

**Ruta estratégica.** Conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

**Reciclaje de residuos sólidos.** Una alternativa posible para solucionar el problema de la contaminación ambiental que origina la basura es el reciclaje de materiales de desecho, como papel, cartón, vidrio, metales y alimentos. Estos materiales son procesados por las industrias recicladoras.



**Riesgos frente a los desastres naturales.** La gestión de riesgos frente a los desastres naturales es la capacidad de aplicar políticas y acciones de prevención y mitigación de desastres, daños y pérdidas ecológicas que afectarán irremediablemente la seguridad alimentaria, la salud, el hábitat físico, la infraestructura, la actividad económica y el medio ambiente.

**Salud** (variable clave). Estado de bienestar o de equilibrio del ser humano.

**Saneamiento básico.** Es la tecnología de menor costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales, así como tener un medio ambiente limpio y sano, tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, tales como conexión a alcantarillas públicas, a sistemas sépticos, letrina de sifón, letrina de pozo sencilla, letrina de pozo con ventilación mejorada.

**Seguridad ciudadana.** La seguridad ciudadana comienza con el reconocimiento de la multidimensionalidad de los problemas de violencia y criminalidad, así como la adopción de medidas de prevención.

**Telecomunicaciones y masificación del uso del internet.** Con la globalización económica se han universalizado las comunicaciones por el internet y las redes sociales, de forma tal que existe una sociedad red, el comercio electrónico, el gobierno electrónico, los servicios de educación y salud a distancia por teleconferencia, consultas múltiples simultáneas, entre otros. Aunque en el país la evolución del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC y la masificación del internet ha sido significativa, la brecha sigue siendo amplia en comparación con otros países de la región.

**Turismo.** El turismo consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual, por ocio, negocios u otros motivos.

**Variable estratégica.** Cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- 1) Acción Popular. 2014. Plan de Gobierno, período 2015-2018.
- 2) Balbi E. 2010. Metodología Prospectiva. Método MEYEP de Prospectiva. Manual básico del Método Oficial de Prospectiva de la Red EyE (Escenarios y Estrategia) en América Latina. Versión 3.0. Buenos Aires, Argentina. [www.centropaz.com.ar/publicaciones/futuro/futuro32.pdf](http://www.centropaz.com.ar/publicaciones/futuro/futuro32.pdf)
- 3) Barclay F. 2011. Estudio de línea base de la región Loreto. Rainforest Foundation Norway. 167 pp.
- 4) Bodmer R., T. Fang y P. Puertas. 2014. *Cambio climático y fauna silvestre en la Amazonía peruana. Impacto de la sequía e inundaciones intensas en la Reserva Nacional Pacaya Samiria*. Iquitos: Fundación Latinoamericana para el Trópico Amazónico - Fundamazonía. 158 pp. [http://fundamazonia.org/es/assets/proyectos\\_cambio\\_climatico.pdf](http://fundamazonia.org/es/assets/proyectos_cambio_climatico.pdf)
- 5) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. 2012. *Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local*. Primera edición. 186 pp.
- 6) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. 2011. Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021. Primera edición. Lima. 286 pp.
- 7) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. 2014. Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

- 8) Dourojeanni M. 2013. Loreto sostenible al 2021. 356 páginas. Primera edición. Mayo 2013. 354 pp.
- 9) Defensoría del Pueblo. 2012. *Cuarto Reporte y Balance Anual 2011 de la Supervisión de los Portales de Transparencia de los Gobiernos Regionales y de las Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento*. Lima. 50 pp.
- 10) Fang T., R. Bodmer, P. Puertas, P. Mayor, P. Pérez, R. Acero y D. Hayman. 2008. *Certificación de Pieles de Pecaríes en la Amazonía Peruana: una estrategia para la conservación y manejo de fauna silvestre en la Amazonía peruana*. Lima: Ediciones Wust-Darwin Institute.
- 11) Filho. 2008. Conservación de bosques y agricultura. [http://d3nehc6yl9qzo4.cloudfront.net/downloads/semjornalistas2011\\_conciliando\\_agricultura\\_conservacao\\_britaldosoares.pdf](http://d3nehc6yl9qzo4.cloudfront.net/downloads/semjornalistas2011_conciliando_agricultura_conservacao_britaldosoares.pdf)
- 12) Galarza E., F. Galarza, R. Gomez and J. Kámiche. 2012. La gobernanza ambiental frente al cambio climático.. *En Cuando despertemos en el 2062: Visiones del Perú en 50 años, vol 1*, Capítulo 5, 193-236 pp. Seminario B., C. Sanborn y N. Alva (Eds). *Departamento de Economía, Universidad del Pacífico*. Lima. <http://EconPapers.repec.org/RePEc:pai:bookup:13-01>
- 13) Gobierno Regional de Loreto. 2005. *Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres 2006*.
- 14) Gobierno regional de Loreto. 2007. *Plan Estratégico Regional de Turismo 2007-2015*. Primera edición. 25 pp.
- 15) Gobierno Regional de Loreto. 2007. *Plan Regional de Operaciones de Emergencia 2007*.

- 16) Gobierno regional de Loreto. 2008. *Plan Estratégico Multisectorial y Regional de Loreto 2008-2012 para la Prevención y Control de las ITS, el VIH y sida*. GOREL, DIRESA y Coordinadora Regional Multisectorial en Salud de Loreto.
- 17) Gobierno Regional de Loreto y Ministerio de Agricultura. 2008. *Plan Estratégico Regional del Sector Agrario de Loreto 2009-2015*.
- 18) Gobierno Regional de Loreto. 2008. *Proyecto Educativo Regional 2007 -2021*.
- 19) Gobierno Regional de Loreto. 2008. *Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, hacia una región productiva*.
- 20) Gobierno Regional de Loreto. 2009. *Plan TSETA TANA AIPA: Plan de Lucha contra la Pobreza y Desnutrición de Madres Gestantes, Niños y Niñas menores de 5 años de la región Loreto (Perú) 2009-2021*.
- 21) Gobierno Regional de Loreto. 2010. *Plan Regional de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010-2013*.
- 22) Gobierno Regional de Loreto. 2011. *Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Energía y Minas 2011-2017*.
- 23) Gobierno Regional de Loreto. 2011. *Plan Concertado de Desarrollo Económico Productivo y Agrario, Acuícola y Pesquero 2011-2016*.
- 24) Gobierno Regional de Loreto. 2011. *Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto 2011-2014*.
- 25) Gobierno Regional de Loreto. 2011. *Plan de Acción Ambiental Regional y Agenda Regional Ambiental 2011-2021*.
- 26) Gobierno Regional de Loreto. 2012. *Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021*.

- 27) Gobierno Regional de Loreto. 2012. *Plan Estratégico Multisectorial Regional Loreto 2008-2012 para la Prevención y Control de las ITS, el VIH y sida*. Gobierno Regional de Loreto. Coordinadora Regional Multisectorial en Salud-Loreto.
- 28) Gobierno Regional de Loreto. 2013. *Plan Vial Departamental Participativo de Loreto al 2021*.
- 29) Gobierno Regional de Loreto. 2013. *Plan Regional de Acción contra la trata de personas, Loreto 2013-2017*. Ordenanza Regional N° 003-2013-GRL-CR
- 30) Gobierno Regional de Loreto. 2013. *Plan Estratégico Institucional del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*.
- 31) Gobierno Regional de Loreto. 2014. Documento propuesta del *Plan de Competitividad de Loreto al 2021*.
- 32) Godet M. 2007. *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Cuaderno N° 20. Cuadernos de LIPSOR. Segunda edición. 105 pp.
- 33) Gonzales, E. 2003. *Descentralización para el desarrollo humano en el Perú*. Cuadernos PNUD. Lima: PNUD, 68 pp.
- 34) Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2010. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Lima: ENDES.
- 35) Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2008. II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana 2007. Lima.
- 36) La nueva geografía amazónica. Observatorio del Desarrollo. Centro Latino Americano de Ecología Social.  
<http://ambiental.net/publicaciones/OdelDNuevaGeogAmazonia.pdf>

- 37) Mardas N., H. Bellfield, A. Jarvis, C. Navarrete & C. Comberti. 2013. Agenda de Seguridad para la Amazonia: Resumen de hallazgos y recomendaciones iniciales. Global Canopy Programme y International Center for Tropical Agriculture. 24 pp. [www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2014/01/agenda\\_de\\_seguridad\\_para\\_la\\_amazonia\\_0.pdf](http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2014/01/agenda_de_seguridad_para_la_amazonia_0.pdf)
- 38) Mayor P. y Bodmer R. Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana. Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA). 339 pp.
- 39) Mayor P., D. Santos y M. López-Bejar. 2007. *Sostenibilidad en la Amazonía y cría de animales silvestres*. CETA. Iquitos, Perú.
- 40) Ministerio de Economía y Finanzas. 2014. ¿Qué es la pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas?. [www.mef.gob.pe/index.php?view=items&cid=1%3Apolitica-economica-y-social&id=400%3A89-i-que-es-la-pobreza-segun-necesidades-basicas-insatisfechas&option=com\\_quickfaq&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?view=items&cid=1%3Apolitica-economica-y-social&id=400%3A89-i-que-es-la-pobreza-segun-necesidades-basicas-insatisfechas&option=com_quickfaq&lang=es)
- 41) Mojica F. 2004. *El modelo prospectivo llevado a la práctica*. Bogotá, D.C. Colombia. 178 p.
- 42) Movimiento Esperanza Región Amazónica – MERA. 2014. *Plan de Gobierno 2015-2018*.
- 43) Movimiento Independiente Loreto - Mi Loreto. 2014. *Plan de Gobierno 2015-2018 para la Región Loreto*.
- 44) Movimiento Integración Loretana – MIL. 2014. *Plan de Gobierno 2015-2018*.
- 45) Movimiento Político Regionalista Fuerza Loretana – FL. 2014. *Plan de Gobierno 2015-2018*.

- 46) Ortiz N. 2008. Lineamientos Estratégicos del Plan de Acción para la Biodiversidad Amazónica 2008-2013. Presentación para el Taller Regional para América Latina “Creación de Capacidad para la ENB y PA e integración de la DB”. Río Branco, Brasil. [www.cbd.int/doc/meetings/nbsap/nbsapcbw-sam-01/other/nbsapcbw-sam-01-otca-es.pdf](http://www.cbd.int/doc/meetings/nbsap/nbsapcbw-sam-01/other/nbsapcbw-sam-01-otca-es.pdf)
- 47) PNUMA, OTCA, UP (2009). GEO AMAZONÍA Perspectivas del medio ambiente en la Amazonia. [http://www.pnuma.org/deat1/pdf/geoamazonia\\_spanish\\_FINAL.pdf](http://www.pnuma.org/deat1/pdf/geoamazonia_spanish_FINAL.pdf)
- 48) Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres-PNUD: [www.eird.org/americas/](http://www.eird.org/americas/) Fecha de acceso: 2 de diciembre de 2014.
- 49) Presidencia de Consejo de Ministros - PCM (2014). Reporte de Portales de Transparencia. [www.pcm.gob.pe/2014/02/presidencia-del-consejo-de-ministros-y-todos-los-ministerios-cumplieron-con-el-100-de-actualizacion-de-sus-portales-de-transparencia/](http://www.pcm.gob.pe/2014/02/presidencia-del-consejo-de-ministros-y-todos-los-ministerios-cumplieron-con-el-100-de-actualizacion-de-sus-portales-de-transparencia/)
- 50) Sen Amartya. 1998. *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*. Cuadernos de Economía, v, XVII, N° 29. En El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. Emmerij L. y Nuñez J (Compiladores). 28 pp.
- 51) Sistema Regional de Toma de Decisiones - SIRTOD; Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2014). <http://webinei.inei.gob.pe:8080/SIRTOD/#app=8d5c&d4a2-selectedIndex=1&d9ef-selectedIndex=1>
- 52) The Futures Group (2004). Árbol de pertinencias y Análisis Morfológico (Buenos Aires, Metodología de Investigación de Futuros).



[http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/cvsp/politicaspUBLICAS/futures\\_group\\_arbol\\_pertinencias.pdf](http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/cvsp/politicaspUBLICAS/futures_group_arbol_pertinencias.pdf)

- 53) Medina J. 2000. *Sesión XV: Experiencias significativas en pensamiento a largo plazo*, pp. 409-450.
- 54) Vásquez J. y Ortegón E. 2006. *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Naciones Unidas, Santiago de Chile. Serie Manuales 51. 438 pp.